

Diálogos para la cooperación con los pueblos indígenas



19-28 de noviembre de 2007
Madrid, Barcelona, Bilbao, Zaragoza y Valencia

Diálogos para la cooperación con los pueblos indígenas



19-28 de noviembre de 2007
Madrid, Barcelona, Bilbao, Zaragoza y Valencia

Agradecemos la participación de todas las personas e instituciones que hicieron posibles las sesiones de diálogo de noviembre de 2007. Agradecemos especialmente su colaboración a las que han participado en esta publicación. Los editores no se hacen responsables de las opiniones expresadas en ella.

Se autoriza la reproducción parcial o total citando la fuente.

Se agradece enviar copia.

Diálogos para la cooperación con los pueblos indígenas

Mugarik Gabe

Zumárraga, 7. Bajo
48006 Bilbao
www.mugarikgabe.org

ACSUD Las Segovias

Puerto Rico, 28. 2º
46006 Valencia
www.acsud.org

alterNativa Intercambio con Pueblos Indígenas

Sant Antoni Abat, 6. Ppal. 2ª
08001 Barcelona
www.alternativa-ong.org

Almáciga

Cea Bermúdez, 14. 3-3
28003 Madrid
www.almaciga.org

Junio de 2008

Coordinación: Eva María Sáinz Ramos

Maquetación e impresión: Artes Gráficas ENCO

Impresión sobre papel reciclado

Fotografías: Archivos Mugarik Gabe, Almáciga, alterNativa y Acsud, excepto páginas 11, 46 y 69: ANPEFOTO/Patricio Realpe, archivo CONAIE (Confederación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador)

ISBN-XXXXXX

Introducción

Parte 1: Documentos de los invitados e invitadas indígenas

| | |
|--|----|
| Cooperación internacional con los pueblos indígenas. <i>Jhonny Dahua Cisneros</i> | 8 |
| Diálogo y análisis generales sobre las políticas y aplicación de la cooperación internacional sobre los pueblos indígenas. <i>Julio Cusurichi Palacios</i> | 12 |
| Desarrollo: pueblos indígenas y cooperación al desarrollo. <i>Rosa Estela Tomás Atz</i> | 16 |
| Pueblos Indígenas y la Universidad. <i>Manibinigdiginya - Abadio Green Stócel</i> | 24 |
| La Universidad y los pueblos indígenas de Guatemala. <i>Irma A. Velásquez Nimatuj</i> | 30 |
| Movimientos sociales y pueblos indígenas. <i>Coordinadora por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas – CAPI</i> | 38 |

Parte 2: Las sesiones de diálogo

| | |
|--|----|
| Políticas de cooperación y evaluación. Sesión con las Administraciones Públicas | 44 |
| Presencia y tratamiento de los pueblos indígenas en los medios de comunicación. Sesión con los medios de comunicación | 50 |
| La cooperación para el desarrollo con los pueblos indígenas. Sesión con las ONGD | 56 |
| Objetivación y tratamiento de los pueblos indígenas. Sesión con las universidades | 62 |
| Posibles alianzas de solidaridad entre los pueblos indígenas y los movimientos sociales. Sesión con los movimientos sociales | 66 |

Parte 3: Reflexiones de los y las participantes

| | |
|--|----|
| Impresiones del Programa Indígena sobre los Diálogos. <i>Programa Indígena AECID</i> | 74 |
| Una oportunidad de acercamiento a la perspectiva de desarrollo de los pueblos indígenas. <i>Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Madrid</i> | 76 |
| Diálogo abierto entre representantes indígenas y actores de la cooperación. <i>Andrés J. Carbonero</i> | 78 |
| Una oportunidad para confrontar las realidades indígenas con las políticas de cooperación. <i>Dirección de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco</i> | 80 |
| Un puente entre el pasado y el futuro. El encuentro entre periodistas y líderes de los pueblos indígenas americanos, un primer paso para saldar deudas y comenzar el avance. <i>Lila Pérez Gil</i> | 82 |
| El derecho a la información, fundamental para la defensa de todos los derechos, también los de los pueblos indígenas. <i>Pedro Gómez</i> | 84 |
| ¿Cómo puede la sociedad civil aprovechar la ratificación del Convenio 169 de la OIT por parte del Estado español? <i>Jordi Gascón</i> | 86 |
| Un marco para reflexionar sobre posibles acciones coordinadas frente a problemas comunes. <i>Luis Nieto</i> | 88 |
| Conociendo las inquietudes y necesidades de los pueblos indígenas y sus organizaciones. <i>Jaime Tomás</i> | 90 |
| Comentarios al foro Diálogos para la cooperación con los pueblos indígenas. <i>Luis Guridi</i> | 92 |
| Intercambios con pueblos indígenas: reflexiones desde la Universidad. <i>Asier Martínez de Bringas</i> | 94 |
| Avanzando en la coordinación frente a los impactos de la globalización. <i>Pedro Ramiro</i> | 96 |

Introducción

El proyecto *Diálogos para la cooperación con los pueblos indígenas* nace como una iniciativa conjunta de sensibilización de las organizaciones no gubernamentales Mugarik Gabe, Acsud-Las Segovias País Valencià, alterNativa Intercambio con Pueblos Indígenas y Almáciga, diseñada con el objetivo de incrementar y mejorar las capacidades de análisis y reflexión de cinco grupos de actores políticos y sociales del Estado español, y del público en general, sobre los derechos colectivos y las alternativas de desarrollo de los pueblos indígenas de América Latina. La propuesta contó con la co-financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en su convocatoria de ONGD de 2006.

Las organizaciones participantes llevamos años coordinando acciones a partir de nuestro trabajo específico de cooperación con los pueblos indígenas, basado en una perspectiva compartida de reconocimiento y aplicación efectiva de sus derechos, y de respeto hacia su visión, en muchos casos diversa y distinta, del desarrollo y de los caminos posibles para alcanzarlo.

Partiendo de un enfoque de derechos, el proyecto identificaba desde su formulación dos temáticas concretas, fundamentales en cualquier proceso de desarrollo y ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas: el derecho al territorio y la participación política. Además, establecía claramente los grupos de actores sobre los que se pretendía incidir y los temas que se trabajarían con cada uno de ellos, básicamente relacionados con las políticas y acciones concretas de cooperación para el desarrollo que se llevan a cabo con estos pueblos, así como con la manera en que sus asuntos son tratados en diversos procesos de investigación y comunicación.

Con esta identificación predefinida, se realizaron en primer lugar en Madrid en noviembre de 2007 una serie de diálogos entre ocho representantes indígenas de diversos países latinoamericanos y representantes de la AECID, de varias Comunidades Autónomas y del Ayuntamiento de Madrid; trabajadores de medios de comunicación; miembros de ONGD; investigadores y profesores universitarios; y activistas de distintos movimientos sociales. Los diálogos se repitieron, junto con otras actividades de sensibilización y difusión de las realidades indígenas, en Barcelona, Bilbao, Valencia y Zaragoza.

Estos espacios de encuentro se concibieron con la intención de generar un acercamiento entre los actores implicados en el que se produjera la mínima intervención posible por parte de las organizaciones convocantes. En esta publicación pretendemos compilar las principales reflexiones y conclusiones de ese intercambio de experiencias y pensamientos. La primera parte ofrece la visión de algunos de los invitados e invitadas indígenas que participaron en los diálogos, forjada a partir de su experiencia organizativa y/o de trabajo con las comunidades, y de su relación con diferentes actores de la cooperación internacional.

La segunda parte contiene el relato de las sesiones que se celebraron en Madrid con distintas administraciones públicas, medios de comunicación, ONGD, universidades y movimientos sociales, cuyos representantes atendieron a nuestra llamada de un modo desigual pero con el mismo interés manifiesto por conocer un poco mejor las realidades indígenas. El intercambio de perspectivas y opiniones se hizo grato y sustancioso, a pesar del escaso tiempo para profundizar en determinadas cuestiones y para proponer soluciones conjuntas a numerosas preocupaciones comunes.

La tercera parte conforma una heterogénea reflexión sobre lo conversado durante las sesiones, en la que participan algunos de los asistentes, quienes amablemente accedieron a proporcionarnos comentarios a partir de sus impresiones del diálogo en el que tomaron parte.

Esperamos que lo contenido en estas páginas sirva a los y las que pudieron participar para recordar y tener presente en sus relaciones de cooperación futuras –con los pueblos indígenas los integrantes de los distintos grupos de actores implicados, y con esos actores los representantes indígenas que participaron– todo lo hablado. Para aquellos y aquellas que no tuvieron ocasión de estar presentes, sirva igualmente para considerar que, en el ámbito del desarrollo, existen visiones distintas que requieren un lugar donde encontrarse, un espacio que sólo es posible construir con un diálogo fluido y respetuoso entre cada una de las partes.





Parte 1

Documentos de los invitados e invitadas indígenas

Cooperación internacional con los pueblos indígenas

Jhonny Dahua Cisneros
Sarayaku, Pastaza (Ecuador)

1. ANTECEDENTES

1.1 Desde cuándo viene la cooperación internacional en Sarayaku

El Pueblo Originario Kichwa de Sarayaku forma su primera organización social en el año de 1980 aproximadamente, la misma que surge con el objetivo de la defensa del territorio y su identidad cultural como pueblo kichwa. Años después, palpando las necesidades y problemáticas, el consejo de gobierno y el mismo pueblo establecen las relaciones de cooperación con organismos no gubernamentales a nivel internacional para que apoyen a fortalecer el proceso organizativo emprendido por Sarayaku y el desarrollo de acciones de carácter social, ambiental, cultural, territorial, y económico. Una de las perspectivas básicas de nuestro pueblo desde su creación organizativa ha sido el desarrollo sostenible y sustentable mediante el control y uso de los recursos naturales y el territorio.

1.2 Cómo se desarrolla la cooperación

En la medida que ha ido avanzando el proceso organizativo de las comunidades indígenas amazónicas, particularmente en Sarayaku, hemos considerado importante constituir relaciones de cooperación con la comunidad internacional, que apoyan a las propuestas y planes de desarrollo de los pueblos indígenas emprendidas desde las mismas bases. De esta forma se ha ido integrando el apoyo de ONG, que han brindado su contingencia para buscar la solución de las diferentes necesidades y problemáticas identificadas en el pueblo.

Los fondos percibidos de la cooperación internacional se han constituido en un soporte para el bienestar de los pueblos indígenas. Igualmente cabe indicar que la cooperación no solamente ha estado centrada en proyectos cofinanciados, sino también se ha trabajado desde un inicio mediante la cooperación técnica de algunas instituciones no gubernamentales, quienes han prestado su servicio básicamente para el fortalecimiento institucional y de gobernabilidad del pueblo de Sarayaku.

Para asegurar el sistema de cooperación internacional se han pactado convenios que garanticen el compromiso y la continuidad de las acciones referidas y planteadas durante la cooperación.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Porqué de la cooperación internacional en Sarayaku

Los pueblos indígenas a nivel de Ecuador, Latinoamérica y del mundo tenemos los derechos legítimos de buscar estrategias de un desarrollo armónico y propio en función de una autogestión que surja desde las mismas bases y realidades vividas en las comunidades indígenas. Es decir, existe un marco legal reconocido por organismos internacionales de derechos humanos –y, en nuestro caso, la misma constitución política del Ecuador–, en donde aduce que los pueblos indígenas podemos promover planes de desarrollo de acuerdo a nuestra realidad.

Es así que el pueblo de Sarayaku a lo largo de su vida organizativa ha venido ejerciendo relaciones de cooperación a nivel internacional, sobre todo orientado en la búsqueda de un bienestar en el contexto social, ambiental, territorial, socio-organizativo y económico.

Además, se conoce que desde las mismas organizaciones no gubernamentales existe la necesidad de apoyar a los países llamados en vías de desarrollo, sobre todo de brindar un aporte para el fortalecimiento de los pueblos indígenas, ya que

nosotros contamos con identidad cultural, territorio, derechos humanos y colectivos que deben ser ejercidos y potenciados por los mismos pueblos para lograr un desarrollo en equilibrio y armónico.

2.2 Beneficios recibidos de la cooperación internacional

El proceso continuo de la cooperación internacional mantenida por Sarayaku nos ha permitido informar la realidad de nuestra riqueza cultural, conocimientos, tecnologías ancestrales y la diversidad de recursos naturales; igualmente exponer nuestras necesidades, debilidades y problemáticas existentes.

Es importante señalar que desde este proceso de información hemos logrado negociar y ejecutar proyectos alternativos que han disminuido los problemas y necesidades de nuestro pueblo. Durante este trayecto hemos podido lograr impactos positivos a nivel de proyectos, tanto internos como externos. Se podría mencionar que internamente se ha alcanzado un mejor involucramiento de miembros, actores sociales y de instancias locales que trabajan en el pueblo, en el cual se destaca la participación en equidad de género y generación en los diferentes espacios o eventos organizados por proyectos que se desarrollan en el pueblo.

A nivel externo, existe un impacto más relevante. Por ejemplo, las acciones socio-organizativas y de proyectos que lleva Sarayaku han sido y son informadas en las visitas e invitaciones realizadas por la comunidad internacional.

En el año 2001, tras la política instaurada por el Estado ecuatoriano y la empresa petrolera CGC (Compañía General de Combustibles) de explorar y explotar los recursos del territorio kichwa de Sarayaku. Esta acción inconsulta y agresiva a las comunidades de base, sobre todo por la violación de los derechos humanos, generó la intranquilidad de la población y el riesgo de explotación de sus recursos renovables y no renovables. Ante esta situación, el pueblo de Sarayaku se manifiesta mediante la cooperación internacional en las instancias de protección de derechos humanos, reclamando los justos derechos a la vida y a un desarrollo armónico como pueblos indígenas.

En concreto, la lucha no se trata simplemente para el bienestar de un determinado pueblo, sino para el beneficio del planeta, ya que el aire que respiramos proviene de la Amazonía, de los pueblos indígenas; por ende, siempre el lema es la defensa del territorio y la protección de los recursos naturales. En este contexto, los espacios que nos ha otorgado la comunidad internacional a través de sus diferentes organismos, se logra captar el apoyo económico de nuevas organizaciones indígenas, sociales y ONG a nivel internacional, para fortalecer la unidad de los pueblos en resistencia contra los intereses de las transnacionales.

Otro de los ámbitos de trabajo de la cooperación es la educación, en donde se está formando a propios profesores bilingües de la misma comunidad, quienes son los protagonistas de elevar el nivel de educación de Sarayaku, y posteriormente también multiplicar el conocimiento hacia otras comunidades a fin de seguir fortaleciendo la calidad educativa para que sea aplicada según nuestra realidad.

De tal manera que la cooperación internacional ha brindado su apoyo en las líneas de acción necesarias para el fortalecimiento de los pueblos indígenas.

3. PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN

3.1 Líneas generales de cooperación en proyectos

Los proyectos cofinanciados nacen en la medida de la magnitud de los problemas y necesidades que se presentan en el pueblo. Generalmente las líneas en las que más se ha trabajado con la cooperación han sido lo social (educación, salud, infraestructura comunitaria, cultura, derechos humanos y colectivos) ambiental y económico.

3.2 Qué proyectos se han ejecutado y están en ejecución

Mediante el apoyo de la comunidad internacional, el pueblo kichwa de Sarayaku ha ejecutado proyectos y actualmente también existen proyectos que conducen al fortalecimiento de la calidad de vida, realizando acciones enfocadas a la protección, uso y control de recursos naturales y el territorio, fortalecimiento del sistema de economía comunitaria, socialización de los derechos colectivos, fortalecimiento institucional, comunicación, entre otros, que son los siguientes:



| Título | Objetivo | Periodo de ejecución | Institución financiera |
|--|---|-------------------------|---|
| Conservación del medio ambiente del territorio de Sarayaku. | Contribuir a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad existentes en el territorio de Sarayaku como base para el desarrollo, mediante la gestión sostenible de los recursos naturales, aplicando conocimientos ancestrales. | 2005-2007 | Paz y Solidaridad de Euskadi (España). |
| Formación de profesores interculturales bilingües. | Fortalecimiento de la educación propia de Sarayaku. | 2002- 2008 | Empremtes Grupo Cívico Cultural (España). Universidad de Cuenca (Ecuador). DINEIB. DIPEIB. |
| Desarrollo de economía comunitaria de Sarayaku. | Fortalecimiento del sistema de economía comunitaria de Sarayaku. | 2005- 2008 | Volens Itinerans (Bélgica). |
| Sensibilización y difusión de los derechos colectivos de los pueblos indígenas frente a las amenazas de megaproyectos petroleros y empresas de servicios ambientales en los territorios de los pueblos de Pastaza. | Recuperación y fortalecimiento de lazos históricos de consanguinidad, la unidad política organizativa y territorial de los pueblos kichwas de la cuenca del río Bobonaza, Kuraray y Pinduk que fueron alterados por las estrategias de división de las compañías petroleras y empresas de servicios ambientales, en su fase de preparación. | 2006-2007 | Azpa Granada (España). |
| Demarcación del territorio. | Asegurar la continuidad de la sociedad y cultura ancestral del Pueblo Originario Kichwa de Sarayaku, garantizando la conservación y protección del territorio, el ecosistema amazónico y el hábitat de Sarayaku. | Empezó hace dos años | Frontiere de vie (Bélgica). Paroles de Nature (Francia). |
| Desarrollo integral de la Asociación de Mujeres del Pueblo Originario kichwa de Sarayaku Kuriñampi. | Fortalecer el ejercicio de participación de Kuriñampi en los espacios de determinación político, social y cultural de su pueblo. | Concluido | UVB (Bélgica). |
| Recuperación de la fauna silvestre más amenazada en el territorio de Sarayaku. | Asegurar la preservación de los recursos naturales del territorio kichwa de Sarayaku. | En ejecución desde 2003 | Pro Kreatur & Zoo Osnabruck (Alemania). |
| Capacitación y formación de jóvenes. | Fortalecer la participación de jóvenes con enfoque de género en el proceso organizativo de Sarayaku. | 8 meses | UVB (Bélgica). |
| Fortalecimiento del departamento de comunicación de Tayjasaruta. | Contribuir al fortalecimiento del departamento de comunicación de Tayjasaruta mediante la creación de un centro audiovisual adecuadamente equipado y conformado para responder a las necesidades sociales, culturales, políticas, jurídicas, ambientales y educativas del pueblo indígena de la región amazónica. | 2006-2008 | Paz y Desarrollo (Canadá). |

4. PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

4.1 Cómo, cuándo y quién prioriza los proyectos

El pueblo de Sarayaku tiene su propio sistema de funcionamiento y toma de decisiones. El consejo de gobierno de Sarayaku es el encargado de hacer cumplir las decisiones emanadas del pueblo. En relación a proyectos, el mismo consejo de gobierno se encarga de analizar participativamente las dificultades organizativas, sociales, ambientales, territoriales, económicas y culturales en las que se necesita la intervención de un proyecto cofinanciado de la comunidad internacional.

De esta forma se prioriza las líneas de trabajo para proyectos que hayan sido considerados viables, esto permite asegurar la participación, el empoderamiento del pueblo y el buen desempeño del proyecto durante su ejecución que garantice impactos positivos para el pueblo y la cooperación internacional.

5. DIFICULTADES ENCONTRADAS EN LA COOPERACIÓN

5.1 Cuáles son las dificultades de la cooperación en nuestro caso

Durante el trayecto de cooperación que ha mantenido, el pueblo de Sarayaku ha identificado algunas dificultades y nos referimos a las más principales que de alguna manera han representado una limitante para desarrollar proyectos cofinanciados, de cooperación técnica y formación. Por ejemplo, algunas ONG tienen instauradas sus propias políticas y lógicas de pensamiento en relación a la formulación y ejecución de proyectos, esto nos hace entender que nosotros los pueblos indígenas debemos adaptarnos a la realidad y condiciones impuestas por las organizaciones no gubernamentales.

Desde nuestra concepción como pueblo indígena consideramos que las políticas de cooperación deben ser establecidas de acuerdo a la realidad de los pueblos indígenas incorporando la participación de los pueblos. Conocemos que todo pueblo tiene sus propias formas de vida y sus modelos de desarrollo acordes a sus condiciones sociales, económicas, culturales, ambientales y territoriales. Es decir, todas estas situaciones deben ser tratadas en los procesos de diálogo relacionados a la cooperación internacional con pueblos indígenas.

6. MECANISMOS PARA FORTALECER LA COOPERACION INTERNACIONAL

6.1 Cómo mejorar la cooperación

Desde nuestra perspectiva planteamos que se debe abrir el escenario de diálogo incluyendo la participación de las organizaciones sociales, pueblos indígenas y beneficiarios de proyectos.

Estos espacios permitirán que se instauren una nueva política integral aglomerando las propuestas de los pueblos indígenas, en donde se pueda tener una mejor participación. De esta forma dejará de ser una política impuesta por la comunidad internacional y de acuerdo a sus intereses. Igualmente cabe señalar que concretamente los formatos de proyectos tendrían que ser adaptados de acuerdo a la realidad y necesidad de los pueblos indígenas.

Igualmente se debe priorizar las líneas de acción de la cooperación según la necesidad y problemática que presenten las comunidades indígenas. Todas estas situaciones deben ser consideradas en los diferentes diálogos participativos para orientar el establecimiento de acuerdos mutuos enfocados al desarrollo con identidad propia de los pueblos indígenas y asegurar el bienestar de las futuras generaciones de nuestros pueblos.



Diálogo y análisis generales sobre las políticas y aplicación de la cooperación internacional sobre los pueblos indígenas

Julio Cusurichi Palacios
Equipo técnico COINBAMAD (Perú)
Premio Goldman 2007

La cooperación internacional ha jugado un papel importante en el apoyo al fortalecimiento de los gobiernos y las ONG. Con poca intensidad ese apoyo fue dirigido o ha llegado a su destino previsto, los pueblos indígenas y las organizaciones sociales de los pueblos.

La cooperación internacional orientó su colaboración principalmente al cumplimiento de los acuerdos y convenios bilaterales que se suscriben entre los Estados, alentados por los discursos permanentes de los gobiernos que sustentan esta colaboración con palabras como el estado de «pobreza y extrema pobreza» en que se encuentran sus pueblos, sin enfocarse en las causas que lo generan; así como también con las ya viciadas palabras de «desarrollo sostenible y desarrollo sustentable» para justificar los grandes proyectos de inversión que generalmente sirven para facilitar el acceso de los grandes inversionistas a los territorios indígenas y a sus recursos naturales; y en algunos casos para lo que llaman el «fortalecimiento de la gobernabilidad institucional del Estado» cuando proponen cambios para eliminar la corrupción de los gobiernos, pero otra vez, sin tocar las causas económicas, sociales y culturales que la sustentan.

Aunque en menor medida, la cooperación internacional ayudó a incidir sobre las agendas del Primer y Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas, así como para aportar en el cumplimiento de la Agenda del Milenio, el impacto de la colaboración fue reducido, porque estos programas son poco conocidos por los pueblos indígenas por la razón de que en el proceso de aprobación se tiene una participación mínima de los pueblos indígenas y por la falta de políticas más claras y participativas para su implementación.

Resulta sumamente necesario realizar algunos aportes que generen cambios para mejorar la aplicación de la cooperación internacional donde se puedan plasmar los intereses y roles de los pueblos indígenas y de los grupos vulnerables en el planeta, así como los intereses y roles de los organismos públicos, de las organizaciones no gubernamentales y de la cooperación internacional misma.

Es necesaria una evaluación de los fundamentos de los que se parte y los resultados de la cooperación, identificar las debilidades y fortalezas de las ONG y de los pueblos indígenas, porque se nos presenta un escenario preocupante donde a todos los actores de este planeta nos toca aportar en búsqueda de alternativas sobre el calentamiento global y depredación del ambiente y la justicia social.

La cooperación internacional como principio deberá reconocer los aportes de las visiones, la sabiduría y la reserva espiritual de los pueblos indígenas y fortalecer a las organizaciones indígenas internacionales (como la COICA) y nacionales que existen en los países (como AIDSESP, en Perú; CIDOB, en Bolivia; etc.) como de los demás países. Estos fortalecimientos también deben reflejar a sus organizaciones de base con miras de asumir una agenda unitaria y común sobre los graves desafíos a los que nos encontramos enfrentados actualmente; es necesario comprometernos a consolidar ideales y búsqueda de estrategias comunes para evitar que la salud de la población indígena, la naturaleza y el ambiente de nuestros vastos territorios, base de nuestro sustento material y espiritual, sigan deteriorándose hasta ponerlos en situación de exterminio y destrucción irreversible, a causa de la explotación de recursos naturales de terceros, así como para asegurar la participación efectiva de los pueblos indígenas en la toma de decisiones en los aspectos que nos afecten, principalmente en los programas y proyectos que se realicen en nuestros territorios.





Visión de desarrollo de los pueblos indígenas

¿Cómo entendemos el desarrollo? El desarrollo para los pueblos indígenas no está basado en tener y acumular dinero, bienes o infraestructura. Desarrollo para los pueblos indígenas es el Buen Vivir, que significa gozar armónicamente de bienestar físico, cultural y espiritual, en un territorio sano y ambiente saludable, con una educación basada en los principios del Buen Vivir: administrando cuidadosa y respetuosamente los recursos naturales, y en este proceso, creando nuevas posibilidades para permitir la satisfacción de las necesidades de todos, tomando en cuenta a todas las especies y a las generaciones venideras.

Nuestro territorio significa mucho y es la base fundamental para nosotros: es el ser que nos acoge a la vida, cuando nuestros padres nos traen al mundo. Por ellas y junto a ellas, (nuestra madre física y nuestra Madre Tierra), podemos lograr existir y crecer como individuos y reproducir nuestra existencia humana satisfaciendo nuestras necesidades vitales: aire, agua, alimentación, vestido, vivienda, salud, familia, etc.

Pero el territorio para nosotros también es la Madre que nos da la oportunidad de aprender otros aspectos fundamentales para el Buen Vivir: a expresar nuestro ser espiritual y a expresar nuestra capacidad de creación individual y colectiva y con ello a continuar creándonos engrandeciendo nuestra sociedad y cultura.

Los indígenas hemos aprendido el Buen Vivir en comunicación y agradecimiento a la Madre tierra por todo lo que nos brinda, y creemos que estos principios no sólo sirven para nuestros pueblos, sino que deberían ser guía para todos los seres humanos. Urge cambiar la manera de vernos, cambiar la perspectiva de nuestra mirada hasta lograr entendernos como la misma y hermanada raza humana que somos, pero respetándonos en nuestras diferencias y particularidades.

Los pueblos indígenas venimos diciéndole al mundo que, en base a nuestras particularidades, cada pueblo podemos aportar lo mejor de cada uno para avanzar en común y en lo colectivo en pleno como seres humanos. Sólo un ejemplo para algo que es tan sentido en estos tiempos: los pueblos indígenas podemos aportar mucho para ayudar a curar los males que actualmente afectan a la humanidad, con los conocimientos que con tanto respeto y laboriosidad transgeneracional hemos cultivado sobre las propiedades curativas de plantas y otras especies naturales. Y ello a cambio sólo pedimos respeto: a nuestra cultura, a nuestro territorio, a nuestra visión de la vida, a nuestra propia manera de ver el desarrollo, esos son nuestros tesoros que venimos diciendo en nuestro idioma y en idiomas ajenos, y que lo seguiremos diciendo, ofreciendo y defendiendo, porque significa la única forma de vida plena para nosotros y para la humanidad.

En la Amazonía, gracias a nuestra visión del Buen Vivir, practicada milenariamente por los pueblos indígenas, se cuenta aún con bosques íntegros y de espléndida belleza natural, con abundantes especies de biodiversidad y diferentes ecosistemas íntegros, y que puesta en manos de gente con otra visión del desarrollo, más intensamente en las últimas décadas, está perdiéndose, en muchos casos de manera irreversible.

Por eso los indígenas no comprendemos los calificativos de los diferentes gobiernos de nuestro país, como las recientes declaraciones del Presidente de mi país, que dejan entrever que los indígenas nos comportamos como los «perros del hortelano» (que no come ni deja comer), cuando expresamos nuestro desacuerdo para que se siga depredando y contaminando a nuestro territorio; y empobreciendo o exterminando a nuestros pueblos, con el sustento de que hay que dar paso a las inversiones que nos traen la riqueza y el desarrollo.

Y no entendemos más todavía cuando esos mismos gobiernos solicitan fondos a la cooperación, orientados a la eliminación de la pobreza y la extrema pobreza que ellos ayudan a generar, con el fin de fortalecer la institucionalidad estatal que reproduce este modelo y sin que exista la posibilidad de que dichos fondos estén orientados al cambio de paradigma que es indispensable para realmente acabar con un mundo desequilibrado.

Cómo quisiéramos el apoyo de la cooperación

La cooperación internacional debe propiciar eventos para una discusión sobre este nuevo paradigma, que todos debemos ayudar a crear, analizando los avances de sus políticas y los resultados de sus proyectos hacia los pueblos indígenas, considerando no financiar proyectos asistencialistas a los pueblos indígenas, estos apoyos de la cooperación deberán tener programas de desarrollo alternativos y programas de acompañamiento después del financiamiento de cualquier proyecto. Deberá incluir la formación de recursos humanos, líderes técnicos en la administración sostenible de los recursos naturales, con una economía con identidad, con enfoque de valor agregado, apertura de mercado internacional, y deberá considerar las siguientes sugerencias, teniendo en cuenta el marco de la Declaración de los derechos de los pueblos indígenas aprobada en este Decenio:

- La cooperación internacional deberá reconocer los derechos de los pueblos indígenas para cualquier proyecto a aprobar.
- La cooperación deberá reconocer la equidad en los aportes de los pueblos indígenas.
- Los gobiernos deberán asumir incluir las demandas de los pueblos indígenas en sus políticas de gobierno e implementar acciones que respondan al desarrollo económico y sociocultural, con visión sostenible, en beneficio de los pueblos indígenas.
- Los gobiernos nacionales deberán crear una institucionalidad para los pueblos indígenas dentro de la estructura estatal para proponer lineamientos sobre el desarrollo de los pueblos.
- Los gobiernos nacionales deberán coordinar con los gobiernos locales y regionales la implementación de políticas para el desarrollo de los pueblos indígenas.



- La cooperación internacional y los gobiernos deben aplicar en todos sus proyectos los mecanismos que permitan asegurar el cumplimiento del Convenio internacional 169 de la OIT, donde se reconoce a los pueblos indígenas el derecho sobre sus territorios y la integridad de sus hábitat, y recomienda a los gobiernos establecer normas especiales y a realizar consultas antes de adoptar medidas legislativas y administrativas que puedan afectar directamente o indirectamente a los pueblos indígenas.
- Las ONG que trabajan con pueblos indígenas deben respetar las propuestas y agendas de los pueblos indígenas y sus organizaciones representativas, respetando el proceso de diseño y elaboración de proyectos participativos desde las familias y las comunidades locales, y su trabajo debe ser previamente solicitado y coordinado con la organización de nivel regional y nacional.
- Clarificar los roles y la estructura de conformación de las ONG que deberán ser principalmente para soporte técnico y financiero, en el marco de la visión y conducción de la agenda desde la visión de los pueblos indígenas.
- Es sumamente necesario y prioritario impulsar acciones para garantizar el fortalecimiento del movimiento indígena en sus diferentes niveles.
- Las ONG que deseen trabajar con las organizaciones de base de los pueblos indígenas deben demostrar respeto por la cultura y la organización indígena, no propiciando acciones que pongan en riesgo la unidad y autonomía de las organizaciones, o alteren su normal funcionamiento.
- Los resultados, plazos, modalidades y demás especificaciones de los trabajos a realizar, deberán constar en un acuerdo o convenio, a través del cual la organización indígena de base y la regional correspondiente se orientarán, para que los mismos estén en concordancia con las necesidades y prioridades de las organizaciones de nivel local y nacional.
- Las ONG que ya trabajan o deseen trabajar a favor de nuestros pueblos deben actuar con transparencia en su práctica institucional, permitiendo que sus cuentas y trabajos sean evaluados por las organizaciones indígenas correspondientes.
- La cooperación internacional debe atender prioritariamente a las solicitudes de cooperación para la atención a los problemas de nuestros pueblos, que provengan de las propias organizaciones indígenas.
- Apoyar y respaldar campañas internacionales de solidaridad con los pueblos indígenas siempre que hayan sido solicitadas por nuestras propias organizaciones y de acuerdo a la estrategia definida por las mismas y coordinadas conjuntamente.
- Difundir a nivel internacional los problemas, las experiencias, los objetivos y logros del movimiento indígena.
- Contribuir a dar seguimiento y control del financiamiento de las entidades multilaterales (como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, etc.) para proyectos que se desarrollen en la Amazonía y que involucren a nuestros pueblos.

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

1.1 Los pueblos indígenas en Guatemala y Abya Yala¹ (América Latina)

Guatemala está conformada por cuatro pueblos diferenciados culturalmente, el maya, garífuna, xinca y ladino o mestizo. Con una población aproximada de 13.000.000 donde, según estadísticas oficiales, el 41% es maya, cifra que se contrapone a la establecida por otras instancias organizativas, que indican un 64% o más a dicha población. La necesidad de revisar dichos datos nos permite el análisis de las situaciones de desigualdad que se generan en el seno del país, ya que siendo la población maya la mayoritaria es la que se encuentra excluida, marginada socialmente y que no le permiten la búsqueda del Bien Vivir².

La exclusión (discriminación y racismo estructural) política, económica, social y cultural, en la que se encuentran actualmente los pueblos indígenas tanto en Guatemala como en América Latina es el reflejo de una exclusión histórica, basada en políticas coloniales y neocoloniales, en donde los pueblos indígenas no son más que mano de obra a explotar y que permite el desarrollo económico de los países pero sin generar desarrollo a nivel individual, menos aún, desarrollo colectivo como pueblos.

El sistema político existente en la mayoría de los países latinoamericanos ha mantenido a los pueblos indígenas al margen del llamado desarrollo, es decir en situaciones de empobrecimiento, imposibilitándolos a generar sus propias demandas, de igual manera existe una criminalización hacia los pueblos indígenas principalmente vinculándolos con terroristas, divisionistas, o grupos de amenazas hacia el Estado. Estas criminalizaciones generan, contra los pueblos indígenas, situaciones de violencia constantes, amenazas tales como: ataques a pueblos, secuestro de líderes indígenas y, en casos extremos, el genocidio de los mismos, como el caso de Guatemala.

El llamado desarrollo visto por parte de los Estados no compatibiliza con la visión y las prioridades de los pueblos indígenas, ya que el Estado únicamente actúa por sus propios intereses y no así hacia los pueblos indígenas, tal es el caso de la minería, de carácter impositivo y donde los pueblos indígenas no son consultados, considerando principalmente que es su territorio el que está siendo explotado y amenazado. De igual manera no son considerados los daños irreparables en el medio ambiente y a la vida misma de los pueblos.

Problemáticas que enfrentan los países latinoamericanos

- **Oenegización del movimiento.** Las organizaciones del movimiento indígena y en especial el movimiento maya han sido llevadas por el Estado y los cooperantes a *oenegizarse*. En parte hubo razones de peso para exigir el formalismo de las organizaciones, pero para las organizaciones mayas e indígenas ha significado usar figuras jurídicas y normas estatales ajenas a las cosmovisiones aplicadas en las formas propias de organización social y política.

¹ *Abya Yala* es el nombre otorgado al territorio americano por los indígenas kunas de Panamá, y que se ha apropiado como parte de las reivindicaciones indígenas para referirse al territorio ancestral.

² *Bien Vivir* es el aporte de las poblaciones indígenas de Suramérica, refiriéndose a situaciones de bienestar basadas en una forma de equilibrio con la Madre Naturaleza sin sobrepasar sus límites. Dicho aporte fue generado durante la III Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas que se celebró en la ciudad histórica de Iximche, Tecpán, Guatemala, en marzo de 2007.



- **Dispersión de las organizaciones**, desarticulación de las reivindicaciones, permanencia del hegemonismo; hay dependencia ideológica y hay dependencia económica.
- **La cooperación internacional o el Estado ponen los temas nacionales del momento** y las ONG generan sus proyectos de acuerdo a la oferta y no desde la demanda de las bases. La cooperación cambia los temas y las ONG se ajustan a los mismos. Pocas organizaciones mantienen sus propias líneas de acción³.

1.2 Utilización de los pueblos indígenas por parte de los gobiernos de turno y del Estado en general (caso de Guatemala)

Generalmente, tanto los Estados como los gobiernos de turno utilizan a los pueblos indígenas de distinta manera, citando algunos ejemplos tenemos el caso de las instituciones de turismo que dentro de su oferta de publicidad utilizan imágenes de personas, ciudades ancestrales y de comunidades de los pueblos indígenas, esto con un sentido exótico y que genere interés para poder ser visitado ya que es éste el fin último de la difusión y la promoción. Regularmente se realiza este tipo de publicidad para percibir ingresos por divisas del turismo, sin embargo nada de lo recaudado es asignado de alguna manera a los pueblos.

Actualmente dentro de las políticas de turismo podemos encontrar la oferta de ecoturismo y etnoturismo, dichas políticas son elaboradas para utilizar a los pueblos indígenas, ya que los territorios asignados para el ecoturismo son aquellos que pertenecen o donde se encuentran ubicados los pueblos indígenas, dichas políticas son impulsadas sin la consulta de los pueblos, incumpliendo el Convenio 169 de la OIT y que ha sido ratificado por el Estado de Guatemala.

Los Estados reconocen en estas instituciones que se tienen elementos de riqueza cultural para que pueda ser visitado por el turismo, sin embargo dicha riqueza de diversidad cultural no es considerada y reconocida dentro de la legislación nacional. ¡Se habla de multiculturalidad sin práctica!

«Entre las riquezas de Guatemala están las ciudades mayas de Tikal, Piedras Negras, Kiriwa', Iximche', Zaqulew, Q'umarka'aj y otros. Hasta hace algunas décadas, sólo eran de interés arqueológico, hasta que fue madurando la idea de mercadear para el turismo las huellas de la gran civilización maya. La política del turismo que se está implementando en el país, obedece únicamente al mercado y no a una política de desarrollo integral del país.»⁴

Otro elemento que permite visualizar la utilización hacia los pueblos indígenas por parte de los Estados es la explotación minera ya mencionada con anterioridad, la cual tiene efectos devastadores para la humanidad en general. Los Estados ofrecen el territorio para que empresas extranjeras puedan sustraer el material minero (oro, zinc, plata, entre otros) sin considerar que los daños ocasionados a la Madre Naturaleza son irreversibles. Dicha política contradice el principio de reciprocidad de los pueblos indígenas con los elementos de la Naturaleza para la coexistencia.

Un elemento más es precisamente durante la época electoral, cuando se acerca el momento de cambio de gobierno «mediante un sistema democrático», los partidos políticos se recuerdan de la existencia de los pueblos indígenas, pero únicamente para poder obtener su voto, no así en sus planes de gobierno ya que no se visualiza las demandas históricas, políticas y específicas de los pueblos indígenas. Al momento de llegar al gobierno, dichos partidos políticos olvidan todos los ofrecimientos y promesas, pero que son retomados nuevamente en los próximos comicios electorales. Esto también demuestra la debilidad de los sistemas democráticos y que el interés de fortalecerlo no está en punto de agenda, principalmente por los empresarios y por la oligarquía de los países.

2. ANÁLISIS SOBRE LOS PROCESOS Y LAS DIFICULTADES EN RELACIÓN A LAS ONGD

Las ONGD han cumplido un papel determinante en el desarrollo de los pueblos indígenas, precisamente por el nivel de abandono generado por parte de los Estados, pero también por los distintos intereses de las ONG y sus planes de cooperación al desarrollo. Para dicho análisis, entraremos a precisar cómo aparecieron las ONG en los pueblos indígenas, y en un caso particular en Guatemala.

³ Zapeta García, José Angel: *El movimiento maya y sus tendencias y transformaciones 1980-2005*. Septiembre 2005, Asociación Maya Uk'u'x B'e.

⁴ Ídem.



En Guatemala durante los años 70 se encuentran algunas organizaciones que favorecen el desarrollo de los pueblos, y de estas organizaciones algunas tienen tendencia de corte paternalista o asistencialista.

El 4 de febrero del año 1976 se tiene como acontecimiento un terremoto que permite acentuar más este tipo de cooperación de índole asistencialista y temporal; dicho terremoto, que dejó pérdidas humanas y de infraestructura incuantificables, permitió reflejar el nivel de abandono y de empobrecimiento en el cual se encontraba la población y que en su mayoría pertenecía a pueblos indígenas.

Durante los años 80-82, época del conflicto armado, muchas de las organizaciones de cooperación se vieron obligadas a abandonar el país, principalmente por las persecuciones arbitrarias que el Estado implantaba bajo el pretexto de que apoyaban a los grupos subversivos, dichas persecuciones arbitrarias eran realizadas en contra de los miembros de la cooperación que apoyaba a los grupos de desplazados internos y aquellas que se encontraban en medio de la batalla, por ello fueron acusados de proteger al grupo guerrillero (Caso Vecinos Mundiales, San Martín Jilotepeque, Chimaltenango, Guatemala).

Durante la época de transición a la paz (1985-1996), existe una proliferación de la llamada cooperación al desarrollo, la cual impulsa su trabajo sobre el restablecimiento social y con mayor atención a los pueblos indígenas quienes fueron fuertemente agredidos por 36 años de conflicto armado interno. De igual manera impulsa la construcción de un Estado multiétnico y pluricultural, basado en un marco democrático para el desarrollo sin desigualdades entre los pueblos, así mismo habría que trabajar en proyectos productivos. Ante este tipo de cooperación vale la pena analizar ¿cuál es el enfoque de desarrollo que se tiene y cuál es el enfoque de desarrollo de los pueblos indígenas?

Sin embargo, en el ámbito internacional vale la pena recalcar el papel de las Naciones Unidas en esta época. En 1982 se instala el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas como un mandato de la Comisión de Derechos humanos, el cual se encuentra bajo el mandato del ECOSOC (Consejo Económico y Social), mismo que permitió la instalación de un ente de denuncias hacia violación a los derechos humanos individuales, y que generó una apertura para visualizar la particularidad que tienen los pueblos indígenas, reconociendo por lo tanto la existencia de los derechos colectivos en dichos pueblos. El mandato del grupo de trabajo era la realización de un proyecto de declaración que permitiera a los Estados garantizar los derechos de los pueblos indígenas considerando su derecho a la diferencia y particularidad, pero los elementos más relevantes son los de la autodeterminación y la autonomía de los pueblos.

De igual manera en 1993 se establece el Decenio para los Pueblos Indígenas, medida que toma las Naciones Unidas indicando que ha existido una irrupción y violación a la forma de vida de los pueblos indígenas a través de los procesos de colonización, por lo que se establece el Decenio como una puerta abierta para que la cooperación al desarrollo pueda impulsar medidas que permitan a los pueblos indígenas poder sobreponer su situación de exclusión. Es necesario recalcar que dicho Decenio es insignificante para muchos de los pueblos indígenas ya que fue un espacio de trabajo para algunas familias y donde los pueblos indígenas pasaron sin su reconocimiento. Ante ello se establece el cuestionamiento de ¿serán 10 años suficientes para restablecer la expropiación, la exclusión, la discriminación, a la cual se ha sometido a los pueblos indígenas durante más de 500 años?

3. TIPOS DE COOPERACIÓN: CARACTERIZACIÓN

Podemos identificar algunos tipos de cooperación, los cuales se especifican basándonos en un análisis sobre la intervención de las mismas.

1. Cooperación de necesidades de emergencia, no cooperación al desarrollo:

Esta cooperación la encontramos en los casos de emergencia inmediata ocasionada por catástrofes naturales o humanas, tales como el caso de algún terremoto, huracanes, inundaciones, guerras.

Sus características son:

- Basada a una necesidad inmediata.
- Temporal.
- Responde a catástrofes naturales, en países dependientes y de mayor índice de empobrecimiento por causas externas e internas.



- No conduce a cambio de las situaciones estructurales .
- Brinda soluciones de acción humanitaria.

2. Cooperación basada en la caridad (asistencialista y paternalista):

Este tipo de cooperación visualiza a los beneficiarios con «lástima», brindando comida, ropa, albergues temporales y alguna medicina. Podemos mencionar como ejemplo a Intervida (que tiene grandes conflictos de corrupción emanados por el mal manejo de los fondos generando desvíos económicos y justificándolos con la llamada cooperación a los pueblos del sur, dichos desvíos fueron justificados a nombre de la cooperación hacia los países tales como Perú y Guatemala).

«La Fiscalía de Barcelona presentó el jueves pasado una querrela contra Fundación Intervida por los delitos de estafa, apropiación indebida, administración desleal y asociación ilícita, de acuerdo con la publicación del diario El País de España.»⁵

El carácter de esta clase de cooperación es de asistencialismo, generando en los países y pueblos dependencia ya que no se visualiza qué y quiénes son los responsables de su empobrecimiento.

Sus características son:

- Soluciones a corto plazo.
- Brindan becas con alguna especie de apadrinamiento.
- Generan en la población dependencia.
- No abordan las problemáticas estructurales.

3. De Desarrollo: en este tipo de cooperación se pueden ubicar dos tipos:

a. Las que traen los productos que les interesa promover a las transnacionales, como por ejemplo, semillas mejoradas o transgénicas, abono, etc. Esta cooperación es temporal, con efectos desnaturalizados; existe por algún tiempo, pero luego es asumida por el gobierno.

b. Las que tienen el enfoque de desarrollo humano. Éstas pasan por el enfoque de desarrollo integral y el enfoque de desarrollo sostenible; para ello es necesario revisar ¿cuál es realmente su enfoque, ya que se contradice con el interés de las empresas mineras y su enfoque de integral? Ahora bien, ¿qué entendemos por desarrollo integral y sostenible?

- Desarrollo integral: toma en cuenta el desarrollo material y espiritual, es antropocéntrico, no toma en cuenta a la naturaleza.
- Desarrollo sostenible: considera el desarrollo material y espiritual así como la conservación de los recursos naturales, busca el equilibrio; sin embargo no se aleja de la explotación de los recursos naturales sino, al contrario, se justifica.

Su característica:

- Sus conceptos son variables, es decir, que se conducen dependiendo de cuál es factible para su utilización.
- Aplican medidas en los países desarrollados, pero ¿cuáles son sus resultados?
- Genera nuevas terminologías como el llamado desarrollo con identidad.
- No conduce a los cambios estructurales y que permitan la administración de los recursos naturales por parte de los pueblos indígenas, es decir, «la recuperación de su territorio».

Al describir este tipo de cooperación y su proyección es necesario considerar las discusiones que han generado los pueblos indígenas respecto a la explotación de la Madre Naturaleza, ya que el maltrato a la Naturaleza no permite el equilibrio establecido desde la mayoría de pensamientos, principalmente de los pueblos indígenas. Según la Carta de la Tierra la cual indica: *«Los beneficios del desarrollo no se comparten equitativamente y la brecha entre ricos y pobres se está ensanchando. La injusticia, la pobreza, la ignorancia y los conflictos violentos se manifiestan por doquier y son la causa de grandes sufrimientos. Un aumento sin precedentes de la población humana ha*

⁵ Diario El Periódico, Guatemala, martes 3 de julio de 2007.

sobrecargado los sistemas ecológicos y sociales.»⁶ Por lo que la visión de desarrollo se contraponen a los derechos de la Madre Naturaleza generando espacios diferenciados principalmente por los beneficios, es aquí donde es necesario revisar qué es desarrollo y cómo se presenta dicho desarrollo.

Para hablar de un desarrollo sostenible es necesario que los pueblos puedan administrar sus territorios y continuar con el cuidado de la naturaleza, ya que en algunos países justifican la depredación ambiental indicando que son las personas y pueblos que habitan en ellas los responsables del mismo y que no generan un uso adecuado de los recursos naturales, sin embargo son las grandes empresas las que generan la depredación ambiental; tales como las compañías madereras, o los grandes terratenientes, mismos que tienen como fin buscar el mejor provecho de los recursos naturales.

En el caso específico de Guatemala, los terratenientes y finqueros depredan gran cantidad de bosques para colocar en ellos la producción ganadera. Las empresas mineras explotan los recursos naturales para la extracción de metal y las empresas transnacionales implantan hidroeléctricas para instalar sus industrias contaminantes del medio ambiente. Ante ello, ¿dónde queda el desarrollo sostenible?, ¿para quiénes es el desarrollo sostenible si los pueblos indígenas son los que por miles de años han conservado el equilibrio en la madre naturaleza?

Actualmente se considera a los pueblos indígenas como una alternativa de la conservación de los recursos naturales, por su sistema de equilibrio. ¿Cómo pueden estos pueblos seguir generando tal beneficio para la humanidad si no pueden tener control de su territorio? Algunas pautas para el debate: el control del capital natural y humano y su depredación con políticas neocoloniales y capitalistas. Ante ello la Carta de la Tierra indica que:

«Cuidar la comunidad de vida con entendimiento, compasión y amor.

a. Aceptar que el derecho a poseer, administrar y utilizar los recursos naturales conduce hacia el deber de prevenir daños ambientales y proteger los derechos de las personas.

b. Afirmar, que a mayor libertad, conocimiento y poder, se presenta una correspondiente responsabilidad por promover el bien común.»⁷

Respecto al «bien común», actualmente las transnacionales están preocupadas en generar más capital económico y no así la protección y respeto a los derechos humanos.

4. Cooperación para la reivindicación de los pueblos:

A pesar de los esquemas anteriores, no toda la cooperación ha sido para beneficiar los intereses de las transnacionales. Existe una cooperación con más objetividad en el aporte a la construcción más justa en términos de derechos humanos y en especial hacia los pueblos indígenas, ya que permite la reivindicación y los derechos colectivos de los mismos.

Caer en la homogenización de las ONGD sería un gran error, ya que existen algunas que, basándose en sus mismos procesos, han generado en sus políticas de desarrollo alternativas más justas, permitiendo que sean los pueblos indígenas quienes generen su visión de desarrollo basada en sus propias necesidades pero principalmente enfocada en sus propias cosmovisiones, es decir, sin imposición de agendas.

Características de este tipo de cooperación:

- Respeto la autodeterminación de los pueblos.
- Respeto la autonomía de las organizaciones.
- No impone sus políticas de desarrollo.
- Existe la apertura al diálogo ante las necesidades de los pueblos indígenas.
- Apoya los procesos en la dinámica propia de los pueblos.

⁶ Carta de la Tierra, Cumbre de la Tierra de Río, 1992.

⁷ Ídem.

Es necesario considerar que también existe el llamado Movimiento de Solidaridad, el cual no está institucionalizado bajo financiamiento de proyectos, sino más bien en alianzas; dicho movimiento de solidaridad se da entre los movimientos sociales de los pueblos (sociedad civil).

Ante ello se indica que no solamente existe cooperación al desarrollo desde los llamados países «desarrollados», sino que también se van generando vínculos solidarios entre otra nueva modalidad, es decir, entre los pueblos; tal es el caso de la cooperación de Bolivia y Guatemala, así mismo México. Se indica que la cooperación es una nueva modalidad pero no es la única que mueve al desarrollo.

4. LÍNEAS DESDE LA COOPERACIÓN

A continuación caracterizaremos algunas líneas que tienen las ONGD en miras a la cooperación tales como:

- **Participación de nominación:** impulsar los procesos desde la participación política a través de elecciones populares y poder ser nominados a cargos públicos, tales como las diputaciones, alcaldías municipales.
- **Participación por la transformación:** desde confrontar la pobreza, establece desde el reformismo, sin embargo no es radical, no conduce hacia los cambios estructurales, no va hacia la transformación de los Estados.
- **Participación activa:** enfoque de desarrollo que lleva a la re-funcionalización, donde el Estado se abre un poco, es controlado y limitado.



5. VISIÓN DE DESARROLLO DESDE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

El término de desarrollo ha ido variando desde el declive del colonialismo y la consolidación de los Estados nación. Por lo que el desarrollo entendido desde occidente es: «generar un cambio económico, mejora de condiciones de vida de la gente a través de capacidades y posibilidades para conseguirlo».

La creación del concepto de desarrollo también genera su antónimo, el «subdesarrollo», el cual se expresa como «la insuficiencia de capital y tecnología para la eficiente explotación de los recursos naturales».

Ambos conceptos no compatibilizan con la visión del Bien Vivir de los pueblos indígenas; si bien el concepto de desarrollo significa mejora de condiciones de vida basado en capacidades y posibilidades pero enfocado más desde una visión economicista, y misma que para los pueblos indígenas es limitada ya que se les ha negado el desarrollo de capacidades y de las posibilidades de administración de su propio territorio, menos aún, espacios que les permitan generar su gestión y poder llegar de esta manera a dicho desarrollo.

De igual manera dichos conceptos no van acorde a las cosmovisiones de los pueblos indígenas, ya que dichas cosmovisiones son entendidas como «la forma de interpretar, explicar, reaccionar, decidir, sentir y pensar que los pueblos y civilizaciones han desarrollado para vivir y relacionarse con el cosmos. En este caso, se trata de la visión de vida y del mundo de los pueblos, en el cual se destaca la interrelación de cinco o más elementos: el cosmos y el universo físico, la historia, la sociedad y el ser humano.»⁸

Existe una relación de igualdad entre los seres humanos y el cosmos, tanto físico como espiritual, es un todo integrado, ante ello se plantean principios que rigen esta relación.

Cosmovisión: Elementos principales



Fuente: *Mujeres indígenas*; Ana Silvia Monzón. Elaborado por Daniela Galíndez.⁹

⁸ Segundo Diplomado en Gestión Política maya. Asociación Maya UK'u'x B'e. 2004.

⁹ Monzón, Ana Silvia, *Mujeres indígenas: entre normas y derechos - una aproximación*. IDEI, 2004.

Dicho lo anterior, en la cosmovisión indígena no se contempla la posibilidad de una explotación inmoderada de la naturaleza donde el único beneficiado fuese el ser humano. El respeto a la Madre Naturaleza es indiscutible, por ello al hablar de explotación de recursos naturales va más desde una lógica capitalista y no de los pueblos indígenas. Su relación con el cosmos y con la Naturaleza es recíproca, es integral; no se basa en el antropocentrismo, en el individualismo, ante ello se la considera como aquel elemento vital para la coexistencia.

Visto desde este punto, los enfoques de desarrollo que se tomen deberán ser: el permitir el Bien Vivir sin que ello indique la destrucción de la Naturaleza, de igual manera generar la continuidad de los principios y visiones sin implicar la homogenización de las culturas, es necesario aplicar el respeto a la diferencia.

Ante ello, desde los pueblos indígenas se plantea como desarrollo aquello que permita:

- Restablecimiento de la Madre Tierra, para ello se debe generar la recuperación y administración del territorio histórico.
- Reconocimiento de los derechos específicos de los pueblos, es decir, la autodeterminación, autonomía.
- Reconocimiento de las autoridades y las formas de organización comunitaria.

Ante ello las ONGD deben considerar:

- Una visión de cooperación que permita a los pueblos indígenas la realización de los procesos en base a sus prioridades y sus decisiones consideradas desde ellos mismos, es decir, que el «establecimiento de temas en la agenda de la cooperación hacia las comunidades», lejos de contribuir a su desarrollo, las traslada a dinámicas ajenas a sus cosmovisiones.
- Reconocer que las dinámicas de los pueblos indígenas son diversas y que tienen sus propios procesos.
- Tener un gesto de descolonización para adaptarse a un tipo de apoyo acorde a las prioridades de los pueblos indígenas.

Ante ello es necesario considerar la revisión conjunta, tanto desde las ONGD y los pueblos indígenas, las visiones que a cada una les atañe, para consolidar esfuerzos que permitan fortalecer los lazos de cooperación recíproca y no condicionada.

Considerando que la coexistencia se basa en la reciprocidad, en la equidad y el equilibrio, hay que hacer valer dichos principios y velar para que los esfuerzos sean de manera conjunta y que nos lleve a una verdadera visión de desarrollo, donde el Bien Vivir sea permitido a todos y no sean algunos los que vivan mejor a costa del mal de la mayoría.



La Universidad colonial persiste en Abya Yala²

Dialogar entre la Universidad y los pueblos originarios del continente de Abya Yala puede resultar interesante, pero también está lleno de malestares, porque precisamente los conocimientos que trajo la Universidad, los colonizadores, a nuestras tierras, siguen actualmente reproduciendo la herencia colonial y sobre todo reforzando la hegemonía cultural, política y económica del Occidente, porque en la práctica siguen demostrando a partir de sus literaturas, su estructura orgánica, sus currículos desde una sola visión; es decir, desde la cultura dominante, la cultura del norte, la cultura europea como modelo que se ha implementado en la educación de nuestras Américas; o sea una educación colonial, machista, católica, individualista, patriarcal y universal; este pensamiento es lo que llegó a nuestro continente, desconociendo completamente los saberes ancestrales de los pueblos originarios de Abya Yala. En otras palabras, como lo dijo el maestro Santiago Castro, que *«durante los últimos 514 años, no ha sido posible el reconocimiento de la pluralidad epistémica del mundo. Por el contrario, una sola forma de conocer el mundo, la racionalidad científico-técnica de Occidente, se ha postulado como la única episteme válida, es decir la única capaz de generar conocimientos verdaderos sobre la naturaleza, la economía, la sociedad, la moral y la felicidad de las personas. Todas las demás formas de conocer el mundo han sido relegadas al ámbito de la doxa, como si fueran el pasado de la ciencia moderna, y consideradas incluso como un “obstáculo epistemológico” para alcanzar la “certeza del conocimiento”»*.

La educación que comenzó a gestarse en nuestro continente de Abya Yala significó la muerte de muchos pueblos con sus culturas, porque no solamente ocurrió la muerte física, sino también sucedió la violencia epistémica, donde muchos hombres y mujeres espirituales sucumbieron ante la atrocidad de los castellanos, y muchos textos que encontraron en diferentes formas de escritura, tanto arquitectónicas, en los tejidos, en los cuerpos, en los rituales, en las cerámicas, en las matemáticas, en las astrologías fueron quemados sin misericordia, dejando la memoria del ser latinoamericano con muchas lagunas, que hoy en muchas partes de nuestra Abya Yala, hombres y mujeres deambulan en las calles de las grandes ciudades sin memoria, sin identidad. Así mismo podemos afirmar que nuestros países de América Latina se han levantado sin identidad, porque los gobernantes han gobernado desde la perspectiva del modelo europeo sin preguntar sobre su pasado histórico: ¿qué pueblos había, qué culturas, qué conocimientos y qué sabiduría había en estas Américas? Estos interrogantes tampoco son considerados dentro de los currículos de los centros educativos de nuestra realidad pedagógica, por lo tanto hoy los niños y niñas en su crecimiento intelectual están ausentes de su identidad, su pasado histórico, porque solamente la historia está presente a partir de 1492, como si el continente de Abya Yala hubiese estado sin gente, sin cultura, o sea, un continente vacío.

A lo largo de la historia, existen pocos textos que den cuenta de la verdad de la historia de la invasión de nuestro continente de Abya Yala; pero sí existen muchos escritos que han sido elaborados por historiadores que niegan la verdad de los hechos, sino al contrario tergiversan la realidad, y los hombres y mujeres que han sentido en carne propia la cruda realidad de su historia no hemos tenido la oportunidad de escribir esta historia de marginación, del olvido y de la muerte. No hemos tenido la oportunidad de detallar en diferentes espacios educativos desde la primaria, del bachillerato y de las universidades, de contar la verdadera historia de lo que pasó y lo que está sucediendo en los territorios presentes de Abya Yala. Toda esta formación, de negación de la verdad de la historia, no está presente en los currículos de la educación

¹ Líder del pueblo Kunadule de la comunidad de Ipikuntiwala – Caimán Nuevo, Antioquia, ex presidente de la Organización Indígena de Antioquia – OIA y de la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC, y actualmente Coordinador del Programa de Educación Indígena de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia.

² En lengua Kunadule se refiere al continente de América, haciendo referencia al nacimiento del continente.

inicial hasta la educación superior. En otras palabras, podemos decir que con este modelo de educación comenzó la tragedia de nuestros pueblos; siendo dueños de los territorios, siendo sabios en el manejo de la sabiduría de nuestro hábitat, fuimos considerados ignorantes, salvajes, sin alma y lo peor de todo sin territorio y por lo tanto encerrados en unos pequeños globos de tierra que los llamaron res-guardos (guardar las cosas, en la lengua latina) en el caso de Colombia.

Así transcurrieron los años, siglos, hasta llegar las independencias de las Américas y muchos de nuestros mayores participaron, creyendo que la independencia iba a cambiar sustancialmente la situación de opresión, de marginación, de muerte; pero al transcurrir los años, décadas y siglos nos fuimos dando cuenta que nada había cambiado, simplemente los actores y peor aún los mestizos, descendientes de las comunidades negras y de los pueblos originarios, siguieron pensando como sus abuelos, los castellanos con la mentalidad de usurpador, asesinos de la naturaleza, prepotentes, arrogantes; o sea nuestros propios hermanos los mestizos, no aprehendieron la riqueza de este suelo de Abya Yala, ni tampoco apreciaron como sus padres, los castellanos, las diferentes cosmovisiones que existían en este continente; es decir la identidad de los pueblos de Abya Yala, quisieron sepultarlos de por vida, por eso la forma de gobernar, el trato a la población, continuaron con las mismas estrategias, desde las políticas de exterminio de las culturas de todas las Américas, esto ha precedido hasta el presente. Los cambios que ha habido en América latina, con referencia a algunas reformas de las Constituciones, han reconocido algunos derechos de los pueblos indígenas, pero en la práctica se siguen violando los derechos inalienables con las nuevas promulgaciones que vienen discutiendo y aprobando nuevas leyes en los Congresos de las diferentes Repúblicas, favoreciendo a los ricos de sus países, de esa manera se aumenta la pobreza, la desnutrición, la muerte de la naturaleza en nuestro continente. Hemos sido testigos de la continuidad de la tragedia de las Américas, y las Constituciones se siguen violando todos los días y se legalizan nuevas leyes en beneficio de los ricos y de las transnacionales de los países poderosos del planeta, sin importar la tragedia que pueden generar los megaproyectos a los países, a los seres humanos y a la naturaleza. En Colombia, se han promulgado leyes como: código minero, ley forestal, ley agraria y otras que están en discusión para privatizar los ríos, las lagunas, los páramos, y qué decir del Tratado de Libre Comercio, una concesión unilateral para entregar como bandeja de oro al país del norte nuestros recursos naturales. La historia se sigue repitiendo en los países de las Américas, porque los gobernantes que tenemos, su memoria es escasa, para no decir que nada, porque todo lo repiten, obedeciendo las exigencias del país del norte, por eso afirmamos que todo lo que está sucediendo es la segunda invasión que está ocurriendo en nuestros territorios ancestrales, haciendo daño, ocasionando la muerte de nuestros recursos, del país y del planeta, porque a pesar de cinco siglos de explotación sin misericordia, sin respeto a nuestros territorios, sigue existiendo la biodiversidad no sólo de las culturas, sino de la naturaleza, y eso es precisamente lo que significa el TLC de las Américas, vender al país del norte todas las riquezas de la biodiversidad del país, sin pensar en las generaciones futuras de Colombia, de Abya Yala y del mundo, porque la biodiversidad es de todos, no es únicamente de ellos, sino del patrimonio de la humanidad, por tanto, hay que cuidarla, pero los poderosos de la tierra no están pensando en eso.

Las universidades de Colombia y del mundo siguen reproduciendo la mentalidad mercantil sobre la naturaleza y no se cuestiona ni se reflexiona el daño que le estamos haciendo a la naturaleza y a la humanidad; para qué tantos adelantos científicos y de la ciencia moderna, si están cometiendo la mayor tragedia de la humanidad, ocasionando el desequilibrio de nuestro hábitat, de los seres y la naturaleza, o sea, estamos en el preludio de la muerte de la humanidad y de la tierra, porque es acelerada la muerte de todos los seres por medio de los megaproyectos que se planean en los centros financieros de los países poderosos de la tierra.

Las universidades forman a la juventud, para que el rico siga siendo más rico y el pobre cada vez más pobre, o sea, la juventud al servicio de los poderosos, de las compañías transnacionales, para que los países ricos sean más ricos y los países pobres, cada vez más pobres. Es decir, la educación al servicio de los ricos, y nuestros hijos e hijas al servicio de la globalización, porque los currículos están al servicio de la formación científica y tecnológica que los países desarrollados necesitan para sus mercados; es decir, que la diversidad cultural no es prioridad, porque significa el obstáculo del progreso, la homogeneización es una necesidad, por lo tanto las culturas se deben desaparecer porque el orden mundial a nivel económico requiere que la soberanía de los países desaparezca, para que las puertas de nuestras casas se mantengan abiertas a las grandes empresas multinacionales con sus megaproyectos, aniquilando los proyectos de vida de los pueblos originarios de este continente y de los pobres de América.

A lo largo de los siglos precisamente hemos tenido esta educación que ha cumplido un papel fundamental, el de borrar la memoria y la sabiduría de los pueblos originarios de este continente de Abya Yala, en esa medida la usurpación de los territorios de los pueblos originarios con sus riquezas se hace de una manera fácil y con más sutileza.

Universidad española y su relación con los pueblos indígenas

Como venimos diciendo que nuestras universidades de Abya Yala son fiel copia del modelo cultural de Europa, por tanto las universidades europeas, aunque estén lejos geográficamente, siguen teniendo incidencia en la muerte epistemológica de los pueblos originarios de Abya Yala, porque es el mismo modelo de educación europea.

Cuando los pueblos originarios de Abya Yala hacemos nuestras propias propuestas del modelo educativo, que den cuenta de su contexto cultural, social, económico y político, los gobiernos responden de una manera radical a la no implementación de una educación propia, argumentado que no hay presupuestos, y afirmando que los pueblos indígenas queremos mantener como «guetos», es decir, aislarnos del contexto de su nacionalidad y del mundo.

Cuando se toma esta posición por parte de los gobiernos, no se tienen en cuenta las realidades que los pueblos indígenas hemos sufrido a lo largo de la historia, historia de opresión, de olvido, de marginación; y el poder establecido por las democracias de nuestros países no tiene respuestas a esta situación, porque sabemos que los poderosos a nivel económico, cultural, político y militar tienen intereses sobre nuestros territorios, porque seguimos manteniendo el equilibrio con la naturaleza, por eso los poderosos ven en nuestros territorios riqueza y poder, porque ellos saben que en el futuro inmediato, en un mundo globalizado, tener los recursos naturales es tener el poder en el mundo, porque tener acceso a la naturaleza es sinónimo de poder económico en la faz de la tierra.

Ellos ven a la tierra simplemente como riqueza, en un futuro inmediato, su fuerza económica en el planeta; porque el 70% de la biodiversidad en el mundo está en los territorios indígenas. En ese sentido nada ha cambiado desde el primer desembarco de los castellanos en nuestras costas, sino cada vez más el pensamiento europeo usurpador, individualista, capitalista, católico, acapara las mentes de nuestros gobernantes y la educación como el aparato encargado de fundamentar y buscar las estrategias de borrar la memoria de nuestros pueblos.

Por eso es muy importante que para conversar sobre el tema de la cooperación de las universidades europeas con los pueblos indígenas, en el caso específico de las universidades de España, primero deben conocer esta verdad, para entender esta historia de marginación epistemológica que está ocurriendo en las Américas y luego para preguntar: ¿cómo las universidades españolas están entendiendo su misión de formación en la cooperación con los pueblos originarios de las Américas? Desde esta perspectiva, sería interesante cuestionar e interrogar si el pensamiento colonizador sigue latente en las universidades españolas o simplemente las distintas facultades siguen utilizando a las culturas de los pueblos indígenas como informantes o simplemente como conejillos de indias. Estos son los interrogantes que debemos conversar para llegar a unos acuerdos mínimos para poder conversar de la cooperación en perspectiva futura para que las investigaciones y la cooperación sean realmente de acuerdo a las necesidades sentidas de las comunidades, o sea, desde la perspectiva de su contexto, no desde las necesidades académicas de las universidades. Cómo comenzar esta conversación desde el diálogo de saberes y desde la interculturalidad como una apuesta política de reconocimiento y de la valoración de los conocimientos ancestrales como «otro conocimiento», distinto al conocimiento del Occidente.

Podíamos comenzar con un tema de prioridad para los pueblos indígenas, los derechos de los pueblos; ¿cómo las universidades abordan, plantean el tema? ¿Cuáles son las relaciones que vienen planteando conjuntamente con algunas ONG?; esto lo decimos porque nuestras organizaciones tienen relaciones bastante cercanas con algunas ONG, porque nos han acompañado en diferentes momentos difíciles de nuestra historia, en diferentes proyectos que nos han servido para la pervivencia de nuestras comunidades.

Los diferentes proyectos que hemos tenido a largo de nuestra historia organizativa han sido para la cooperación en la defensa de los territorios, en la defensa de derechos ganados en las Constituciones de los países de América latina, en la implementación de una Educación Bilingüe Intercultural, en la autonomía de nuestros gobiernos y de nuestros territorios y, sobre todo, en el caso de Colombia, la defensa de la vida en medio del conflicto armado que vive nuestro país. Por otra parte sería clave plantear la petición que los pueblos han hecho desde diferentes escenarios, el reconocimiento de los derechos colectivos y no individuales, y que los Estados no han querido reconocerlos, como ha sido por ejemplo sobre las patentes colectivas, y no individuales.

Algunos compromisos que pueden significar aciertos

Las organizaciones indígenas no hemos tenido una relación permanente y sistemática con las universidades españolas de una manera orgánica, como ha sido con las diferentes ONG, en el tema de la cooperación. Por eso es una oportunidad



importante de la necesidad de trabajar con las universidades en diferentes frentes que podrían acercarse con los pueblos indígenas de las Américas. Una relación podría ser desde el trabajo a nivel jurídico de reconocer los derechos colectivos que están ausentes en las legislaciones de los países y en las academias que ha sido difícil de entender, porque las discusiones que se hacen han sido desde la visión de Occidente y no se hace el esfuerzo de entender e interpretar desde el conocimiento de los pueblos indígenas. Hoy más que nunca pienso que las universidades españolas deben trabajar sobre el tema, porque el gobierno español ya ratificó el Convenio 169 de la OIT; y por el otro lado, la Asamblea de las Naciones Unidas acaba de reconocer (13 de septiembre de 2007), el trabajo que los pueblos indígenas desde hace dos décadas venimos realizando y reclamando en diferentes espacios de las comisiones de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, o sea, hoy es una realidad la aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Frente a este nuevo panorama referente a los derechos de los pueblos indígenas, la pregunta que podríamos formular es: ¿qué universidades españolas podrían colaborar sobre las temáticas que los pueblos indígenas venimos abordando desde diferentes contextos de nuestra realidad?

Creo que el primer trabajo que se podría hacer es un ejercicio, por parte de cada universidad, de hacer su propio diagnóstico desde su trabajo con los pueblos indígenas y a partir de esa realidad hacer propuestas concretas desde la realidad de las universidades españolas y de los pueblos indígenas del mundo. Porque la Universidad juega un papel preponderante en la historia de los pueblos, porque se supone que ahí está la formación permanente de sus habitantes y por el lado el papel que cumplen los políticos que gobiernan en sus sociedades. Por eso hay que saber superar el contexto actual para promocionar el tipo de actividades que sean favorables para promocionar el respeto a los derechos humanos de los pueblos indígenas, y sobre todo, una nueva cultura de reconocimiento y respeto a los pueblos indígenas. Además, hemos sabido que durante los últimos años las universidades españolas han entrado con fuerza en el ámbito de la cooperación internacional, generalmente vinculados con la docencia y la investigación. En este contexto puede resultar interesante establecer vínculos con aquellos ámbitos universitarios que realmente tengan interés en asumir una actitud de compromiso con la realidad indígena, más allá de sus intereses académicos. En este contexto de intereses comunes la Universidad tiene mucho potencial en ámbitos donde la cooperación internacional generalmente encuentra más dificultades para encontrar financiación.

Compromiso con la realidad

Muchas comunidades y organizaciones indígenas vienen impulsando propuestas de formación a nivel superior desde su contexto y su realidad cultural, muchas son propuestas discutidas, analizadas desde su experiencia. Porque es difícil seguir esperando las respuestas que los gobiernos han hecho, promesas a partir de los acuerdos emanados desde las demandas políticas; y una de ellas ha sido la implementación de la educación superior de acuerdo a las necesidades de las comunidades; y todas estas demandas se han quedado simplemente en los papeles y por esta situación las organizaciones han decidido con sus comunidades y autoridades responder a estas demandas por su propia cuenta, sin intervención del Estado y de las instituciones educativas de su país. La otra experiencia que podríamos contar es el esfuerzo conjunto entre las comunidades y sus organizaciones con una universidad, que puede ser privada o pública, para responder a las demandas de las necesidades de las comunidades, elaborando el currículo conjuntamente; o sea, la construcción de redes entre las universidades y las organizaciones indígenas, teniendo en cuenta la rica cultura de los pueblos originarios de este Abya Yala.

Todo esto es para decir que las universidades españolas podrían entrar en ese escenario, para colaborar en una búsqueda permanente de relacionamiento intercultural, para apoyar programas que tienen que ver con la defensa de las culturas de Abya Yala. Habría varias maneras de apoyar estas demandas, una podría ser el intercambio de experiencias, el apoyo a las publicaciones de la propia experiencia y la búsqueda conjunta de financiamiento de experiencias educativas en diferentes partes de Abya yala.

Podría ser interesante alcanzar algunos acuerdos para la realización de un número determinado de publicaciones al año, que contarán con la participación, gestión o coordinación de las ONG especializadas en el trabajo con pueblos indígenas. Como ejemplo, se podría plantear con una o varias universidades la posibilidad de establecer una colección de publicaciones sobre derechos humanos, la educación bilingüe intercultural, el fortalecimiento de los gobiernos propios, la administración de sus recursos en la defensa de sus territorios, cooperación, entre otros, y que fueran dirigidas o codirigidas conjuntamente con las ONG especializadas. O incluso se podrían fomentar directamente acuerdos entre

universidades españolas, organizaciones indígenas y con algunas universidades de las Américas que están trabajando con organizaciones indígenas, para que desde éstas se pudiera incidir directamente en las planificaciones de publicaciones de las universidades o que directamente fueran las organizaciones indígenas las que pudieran dirigir las colecciones de publicaciones que se pudieran acordar sobre derechos humanos, cooperación y pueblos indígenas, bien a través de la creación de un consejo de coordinación con organizaciones indígenas de diferentes partes de las Américas.

Sensibilización

Para finalizar la reflexión que comenzamos, quiero terminar diciendo que, en los momentos actuales de nuestra historia, necesitamos aliados importantes para generar la discusión entre nosotros y la creación de una conciencia mucho más comprometida con la historia y las situaciones culturales, sociales, económicas y políticas de las sociedades y sobre todo para entender críticamente las injusticias que se han cometido contra los pueblos indígenas en nombre del progreso, de la civilización y de la religión. Pienso que es el momento adecuado para conversar sobre este tema, porque no estamos propugnando una posición en contra de la Universidad occidental, nuestro pensamiento está atravesado para pensar que no debemos continuar primando el modelo epistémico del Occidente moderno que nos ha acompañado como una hegemonía económica y política. Sino que estamos de acuerdo con una pluriversidad que entienda que otros saberes existen y son milenarios, y por lo tanto pueda coexistir y dialogar creativamente en redes con otros saberes, con la esperanza de que el conocimiento y la educación dejen de ser aliados del capital, porque significa la muerte de nuestro hábitat, por lo tanto estamos llamados como seres planetarios, la urgencia conciencia cósmica en la defensa de nuestro hábitat, de nuestra madre tierra. Creo que una de las alianzas fundamentales de nosotros los pueblos indígenas es con las instituciones educativas a nivel planetario, precisamente en la defensa de nuestra vida que está al borde de la muerte, porque no somos capaces de interpretar los sucesos y situaciones de lo que está pasando con nuestro hábitat, por lo tanto los que están dentro de la academia, nosotros los pueblos originarios, somos los llamados al cambio de los currículos que son obsoletos para responder a la realidad de hoy a nivel de la contaminación del medio ambiente y el acelere vertiginoso de la muerte de la tierra; si no somos capaces de entender esta realidad planetaria, estamos en espera de la muerte, no solamente nosotros, sino todos los seres de la tierra. Creo que los jóvenes están llamados a unir esfuerzos con los pueblos originarios que toda su vida han estado defendiendo a la madre tierra en contra de las políticas de los gobiernos corruptos, que han entendido que el progreso y la civilización es hacer daño a su propio hábitat y estar al servicio del imperio del norte y de los países europeos.

Seguiremos empeñados en seguir defendiendo a nuestra madre tierra por encima de las políticas opresoras de nuestros gobiernos de las Américas, esperamos de esa manera un cúmulo de jóvenes capaces de entender que la problemática de los pueblos indígenas de las Américas no es sólo de estos pueblos, sino es la situación de los pueblos del mundo y por tanto es hora de escuchar y sentarnos para proponer unas nuevas relaciones en torno a la defensa de la vida planetaria.



Bibliografía

Berraondo, Mikel

2007 Documento «La Universidad Española y su relación con los Pueblos Indígenas».

Castro-Gómez, Santiago

2005a *La hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

2005b *La poscolonialidad explicada a los niños*. Editorial Universidad del Cauca / Instituto Pensar. Popayán.

Lander, Edgardo

2000 «¿Conocimiento para qué? ¿Conocimiento para quién? Reflexiones sobre la universidad y la geopolítica de los saberes hegemónicos». En Santiago Castro-Gómez (ed.). *La reestructuración de las ciencias sociales en América Latina*. CEJA / Colección Instituto Pensar. Bogotá.



La Universidad y los pueblos indígenas de Guatemala

Irma A. Velásquez Nimatuj¹

Introducción

En este documento realizo una breve y general reflexión sobre el rol de la Universidad como institución y su relación con los pueblos indígenas. Me centro en el caso de Guatemala, país centroamericano, que posee en la región la más alta multiculturalidad, pero al mismo tiempo los más altos niveles de exclusión racial y económica. Aquí planteo que la Universidad puede ser vista primero, como un sueño difícil de lograr en un país en donde el 62% del total del ingreso nacional está concentrado en el 20% de personas con mayores ingresos, comparado con el 20% de personas más pobres que únicamente tienen acceso al 2.4% del ingreso nacional. En Guatemala los indígenas, que son más de la mitad de la población, viven un 46% de ellos, debajo del umbral de pobreza internacional, su ingreso es de 2 dólares diarios. Estos ingresos no permiten cubrir ni siquiera el coste de la canasta básica, por lo que ingresar a la universidad se convierte en un sueño inalcanzable para los jóvenes indígenas.

Segundo, puede ser asumida como una institución elitista, racista y clasista que busca por un lado, mantener el status quo y por el otro, transformar o despojar a los indígenas que logran ingresar a sus aulas de su identidad racial y separarlos de las luchas colectivas de los pueblos indígenas de donde provienen. Tercero, a pesar de su historia colonizadora, la Universidad puede convertirse en un espacio, aunque limitado, en donde los y las indígenas pueden adquirir herramientas teóricas y metodológicas que si se usan de manera estratégica, pueden ayudar por un lado, a empujar las demandas culturales y económicas de sus propias comunidades. Y por el otro, usando y transformando las herramientas puedan ayudar a desmontar las corrientes teóricas que, desde las ciencias sociales, han servido para retratar a los indígenas, como los responsables del atraso de los países en donde viven. Y cuarto, la Universidad puede transformarse en espacios en constante construcción, que pueden cultivarse para combinar el conocimiento de los pueblos indígenas, con el conocimiento del mundo occidental –en condiciones de respeto e igualdad– para tratar de cimentar espacios locales, nacionales e internacionales menos desiguales, en donde usando la tecnología del Primer Mundo y el portentoso conocimiento indígena ayuden a lograr la equidad que demandan los diferentes pueblos subalternos. Concluyo con reflexiones generales sobre la responsabilidad y los desafíos que tiene la Universidad, la academia, pero también los pueblos indígenas en la búsqueda colectiva por crear universidades y centros de pensamiento verdaderamente críticos que respondan a las demandas y urgencias de acompañar luchas políticas y crear desde allí conocimiento, que nos lleven a ir materializando la justicia social.

1. CONTEXTO

Guatemala es el país más grande y poblado de los países centroamericanos. De la región es el que posee la mayor población indígena, porcentual y en términos absolutos, y aunque existen datos estadísticos oficiales sobre el total de la población indígena a la vez no existen, ya que los mismos pueblos indígenas rebaten la confiabilidad de los mismos. El último censo oficial de población de 2002 indica que los pueblos indígenas en Guatemala representan el 39.93% del total de la población, mientras algunos organismos internacionales plantean que son el 43%. Por su lado, algunos investigadores independientes sostienen que son el 58.3% y los colectivos indígenas organizados rebaten esas cifras y exponen que constituye entre un 60% y 70% de la población, de un total de 13 millones de habitantes.

¹ Antropóloga y periodista k'iche' de Guatemala.

Guatemala vive hoy en una región de posguerra en donde los pueblos indígenas de tres países, Nicaragua y El Salvador, viven una etapa compleja. En el caso de Guatemala las heridas profundas que dejaron 36 años de guerra interna (1960-1996) no han sido atendidas con responsabilidad y complejidad, como lo demandan los afectados y que debería de ser acorde a la magnitud de los crímenes cometidos, que implicó más de 600 masacres, el arrasamiento de más de 440 aldeas indígenas, el desplazamiento de más de un millón de hombres y mujeres, la pérdida de miles de niños, la desestructuración y la separación física de más de un millón de familias.²

El Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (AIDPI) firmado en 1995 entre el gobierno de Guatemala y la guerrilla, reconoció por primera vez en la historia la existencia de tres pueblos indígenas: el garífuna, el xinca y el maya, este último posee al 99.5% de la población indígena del país. Dentro del pueblo maya se identifican 22 grupos mayas que hablan igual número de idiomas, que tienen presencia en casi todo el país, aunque en 12 de los 22 departamentos se ubica la mayor concentración de mayas. Especialmente los localizados en la zona montañosa alta del centro, occidente y norte del país, en donde la población indígena se incrementa a promedios de 80% y llega a más del 95%. Por ejemplo los departamentos de Huehuetenango –en donde viven los mam, q'anjob'al, chuj, jacalteco y akateko– y Quiché, en la región noroccidental en donde se concentran los k'iche' y los ixil. Mientras en las verapaces se ubican los q'eqchi' y poqomchi'. Los grupos más numerosos son los k'iche', que suman más de un millón y medio y los q'eqchi' que superan los 800 mil.³

En más de la mitad del territorio predominan las culturas indígenas, en donde 22 idiomas mayas, más el garífuna y el xinca en menor medida son el medio de comunicación privado y público, pero ninguno de los idiomas indígenas es reconocido oficialmente. El Estado de Guatemala sólo reconoce como idioma oficial el castellano.

En condiciones históricas, raciales y económicas desiguales el pueblo maya de Guatemala es un ejemplo contemporáneo que muestra la tenacidad de un pueblo indígena por continuar de pie, después del más reciente genocidio que el pueblo maya enfrentó desde el Estado, entre 1978 a 1985. Y desde las propias comunidades y organizaciones mayas, desde 1996, no han dejado de impulsar esfuerzos por materializar los Acuerdos de Paz, a pesar de que los niveles de exclusión para estos pueblos no han variado significativamente en los últimos 10 años.

2. LA UNIVERSIDAD COMO UN SUEÑO

Como parte de la invitación de las organizaciones no gubernamentales Mugarik Gabe, Acsud-Las Segovias País Valencià, alterNativa y Almaciga para participar en el proyecto titulado *Diálogos para la cooperación con los pueblos indígenas*, se me solicitó la elaboración de este documento que reflexiona alrededor de la Universidad y su relación con los pueblos indígenas. Dada mi proveniencia y mi experiencia me referiré al caso de Guatemala, que es el conozco y del cual compartiré algunos elementos.

Cuando leí la invitación y el documento que adjuntaron: «La Universidad Española y su relación con los pueblos indígenas», preparado por Mikel Berraondo, la primera pregunta que vino a mi mente fue: ¿qué significa para los hombres y mujeres indígenas la Universidad? Para mi contexto, ésta es una pregunta amplia, de acuerdo a mi experiencia de vida como una mujer k'iche' y profesional universitaria puedo visualizar la Universidad primero, como un sueño. Un sueño difícil de alcanzar para los indígenas de un país pobre del Tercer Mundo.

Por qué planteo que es un sueño difícil de alcanzar para los indígenas, porque su acceso está determinado y unido a condiciones históricas, económicas, políticas y culturales en las que los países en donde viven están inmersos.

² En Centroamérica los conflictos armados no deben voltearse como una página más de la historia, porque fueron etapas que marcaran y serán referencia en las historias indígenas de largo alcance. Hasta ahora existe un temor por trabajar desde la academia estas etapas recientes y los Estados junto a las elites proponen borrón y cuenta nueva. Mientras que la historia de resistencia indígena muestra que esta postura no puede ser aceptada porque los pueblos indígenas interpretan estos conflictos de diversas formas, pero conectados a ellos. Por eso, en los nuevos procesos de investigación que se busquen construir no es recomendable que se realicen tratando de enterrar la memoria colectiva de estos pueblos. Considero que sobre esta etapa que atraviesa Derechos Humanos, crímenes de lesa humanidad, derecho a la justicia, por mencionar algunos, debe seguirse discutiendo.

³ La única población negra en Guatemala es el pueblo garífuna, que son aproximadamente 6,000 habitantes que viven en Livingston, Puerto Barrios y en áreas aledañas en el departamento de Izabal. Mientras, que el pueblo Xinca se ubica principalmente en Jutiapa, Santa Rosa y Chiquimula.

Aunque hay que admitir que en Guatemala a raíz de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996 se logró establecer la educación bilingüe —en idiomas indígenas y castellano— pero ésta sólo se imparte hasta tercer grado de primaria. Pero el acceso a la educación en términos generales es un indicador que muestra las condiciones de extrema exclusión indígena. En lo que se refiere a la educación la escolaridad promedio nacional en los niños es de 5.4 años, mientras que para los niños indígenas es de 3.8. En las niñas se agudiza el acceso a la educación, el promedio en las niñas indígenas a nivel nacional es de 1.7 años y en las niñas indígenas rurales de 1.2 años.⁴

Aunque los índices de analfabetismo varían según la fuente, se calcula que el 35% de la población total del país es analfabeta. De ellos 1.9 millones son mayores de 15 años. De cada 10 analfabetos, 6 son indígenas y además mujeres. Según la ENCOVI para el año 2000 de 100 indígenas analfabetos el 64.5% eran mujeres y el 36.5 son hombres.

En ese mismo año, en lo que se refiere al acceso a la educación el 20.9% de indígenas tuvieron acceso a la educación pre primaria contra el 34.7% de la población ladina. A la primaria llegó el 71.3% de los indígenas contra el 84% de los ladinos. Al bachillerato llegó el 6.8% de los indígenas contra el 16.8% de los ladinos y del total de indígenas del país sólo el 2.2% ingresó a la universidad contra el 9.1% de los ladinos. Esto no implica que todos los que se inscribieron se graduaron de la universidad.

Mientras que el censo de población de 2002 mostró que el 7% de habitantes del área urbana cursó algún grado de universidad y el 27.1% algún grado de secundaria. Mientras que de los aproximadamente 7 millones que viven en el área rural, más del 60% de ellos indígenas, el 6.5% ha cursado algún grado de secundaria y sólo el 0.5% tuvo algún acceso a la universidad, que no implica que se graduó.

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) las condiciones de la juventud en Guatemala son dramáticas, si se considera que el 54% de la población total del país es joven de 15 a 29 años. De esa juventud, el 28.4% termina la educación básica, el 19.1% accede al nivel básico, el 14.6% al bachillerato y sólo el 1.4% accede a la educación universitaria. En lo que respecta a la juventud indígena, el 42.5% es analfabeta y de ese total el 73.4% son mujeres. En Guatemala 400,000 jóvenes pasan a la edad adulta sin haber aprendido a leer y a escribir. La atención educativa a la juventud, sumando la que presta el sector público y privado, sólo cubre al 43% y deja fuera al 57% de las y los jóvenes.

En su mayoría la población indígena ha tenido un relativo acceso a la educación superior a través de la Universidad Pública de San Carlos de Guatemala (USAC) cuyo campus central está ubicado en la capital del país, pero posee centros universitarios en las principales regiones del país. Sin embargo, cada vez es más difícil que la población indígena ingrese, dado que los exámenes de admisión se han convertido en una barrera, especialmente para los jóvenes que se gradúan de instituciones lejanas en donde la educación es deficiente, lo que les impide obtener los conocimientos mínimos para poder ganar la admisión. Mientras que los indígenas que han accedido a las universidades privadas, lo han hecho a través de programas de becas financiadas por la cooperación internacional. Por sus propios medios económicos muy pocos indígenas han podido acceder.

Se calcula que anualmente, por cada dos mil estudiantes que ingresan a la universidad en todo el país, para cursar una carrera técnica o una de licenciatura ingresa un promedio de 40 personas indígenas. O sea, existe una brecha, que se inicia con la educación pre primaria y primaria la cual se va acentuando según se va recorriendo el nivel educativo. A lo anterior hay que agregar que las jóvenes tienen, dada la cultura machista de algunas de las comunidades, cada vez menos posibilidades de continuar preparándose en la universidad por lo que se deduce que la mayoría de los que ingresan a las universidades son hombres indígenas. Los datos evidencian que entre las mujeres de 15 a los 49 años el 5.9% de mujeres ladinas ha tenido acceso a la universidad contra el 0.3% de mujeres indígenas.

Pero ¿por qué los indígenas tienen tan poco acceso a la educación si la reforma educativa fue una de las propuestas más relevantes de los Acuerdos de Paz? La respuesta radica en que la implementación de esta reforma ha encontrado diversos obstáculos técnicos, políticos y financieros. En un país pobre como Guatemala la educación básica y el bachillerato no es ya una responsabilidad del Estado, sino ha terminado siendo el negocio de unos pocos centros privados.

⁴ En 1999 existían en Guatemala 31 Escuelas Normales, de ellas 27 formaban maestros monolingües urbanos y 4 para maestros rurales, estas últimas ubicadas en los departamentos de Totonicapán, Sololá, Chimaltenango y Salamá. Para el 2003 el panorama de formación había cambiado, existen 50 Escuelas Normales de educación pre primaria y primaria. En 18 de ellas se formaban maestros bilingües en ocho idiomas mayas: k'iche', mam, q'anjob'al, ixil, kaqchikel, tz'utujil, q'eqchi' y ch'orti'. Y de estas 50 Escuelas Normales, sólo en 7 se forman docentes interculturales. Aunque el número de escuelas y maestros ha aumentado, la calidad, la adecuación curricular y los presupuestos limitados siguen siendo significativas barreras para que exista una plena educación bilingüe para los niños indígenas.



Una de las principales causas de las severas deficiencias educativas en el país radica en el promedio de gasto en educación que el Estado ejecuta. En América Latina la inversión en educación es de alrededor del 8% del Producto Interno Bruto (PIB). En Centroamérica el gasto se sitúa en un promedio de 4% del PIB, pero en Guatemala el 1.73% del PIB, fue lo ejecutado en 2003 y el 1.84% en 2005. El presupuesto en educación disminuyó del 2.5% en el 2001 al 2.3% en 2005, mientras el presupuesto aprobado del 2006 registra una asignación para educación del 2.5%.

En resumen, la concentración histórica de los recursos en pocas manos, la poca inversión del Estado en el derecho a la educación y las condiciones históricas de exclusión racial en la que han vivido los pueblos indígenas les ha impedido acceder en condiciones de igualdad a la universidad. Por eso, en Guatemala para los y las jóvenes indígenas ingresar a la universidad se ha convertido en un sueño difícil de materializar.

3. LA UNIVERSIDAD COMO INSTITUCIÓN QUE FORTALECE EL STATUS QUO

Segundo, la Universidad en Guatemala puede ser interpretada, dada su historia, como una institución elitista y racista que busca por un lado, mantener el status quo y por el otro lado, transformar o despojar a los indígenas que logran ingresar a esa institución de su identidad y separarlos de las luchas colectivas de sus pueblos. O sea, busca por todos los medios cooptar a los mejores cuadros, en parte por eso, a pesar de que los indígenas son la mayoría de la población en Guatemala y de tener una larga e importante experiencia organizativa y de resistencia no tienen igual presencia en la vida política ni en la vida académica del país.

A la fecha la Constitución Política de Guatemala no reconoce que es una nación «multicultural, pluriétnica y multilingüe», sólo el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas firmado en 1995 recoge esta realidad. Esta invisibilidad de la mayoría de la población, en las esferas más importantes de la vida del país, señala por qué las relaciones interétnicas en Guatemala si bien han estado transformándose, siguen siendo tensas. Y esas relaciones desiguales de poder las reproduce y en algunos momentos las solidifica la Universidad y los profesionales que de ella egresan. Por ser una institución ideológica, política y estratégica algunos de los indígenas que pasan por sus aulas, especialmente en las ciencias exactas, aunque no escapan los que cursan las ciencias sociales, se ven directa o indirectamente afectados por sus premisas y sus marcos ideológicos racistas y eurocentristas.

Así un número significativo de profesionales indígenas luego de graduarse optaron por explotar su profesión de manera individual y se alejaron de las demandas de sus pueblos. Otros, en especial los hombres, al lograr un nuevo estatus social, decidieron casarse con mujeres ladinas o mestizas como una forma de tomar distancia de sus pueblos. Al analizar las alianzas matrimoniales en Guatemala en la década de 1970 y 1980 dentro del sector de indígenas profesionales se identifica que un número significativo de ellos optaron por casarse y buscar el proceso de ladinización para ellos y para sus hijos. Son relativamente pocos los hombres indígenas profesionales de esas primeras generaciones que decidieron regresar, casarse dentro de sus comunidades y quedarse apoyando las demandas colectivas de sus pueblos.

A nivel nacional y en la esfera política, a pesar de que el Estado de Guatemala ratificó el Convenio 169 de la OIT, en 1996, su aplicabilidad ha tenido severas limitaciones. En lo que respecta al Derecho indígena si bien se reconoce que es ya un tema de discusión nacional y que en algunos casos ha sido reconocida su aplicabilidad, no se le asigna el mismo estatus frente al Derecho occidental. Y en esta postura irónicamente algunos profesionales indígenas, egresados de las facultades de derecho de las universidades, han asumido una postura de distancia o de indiferencia frente al Derecho indígena. Mientras que el derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas no es un tema que se discuta en las universidades, menos a nivel nacional y las veces que algunos líderes indígenas lo han hecho, la elite guatemalteca a través de varios medios los ha satanizado argumentando que promueven la fragmentación del país.

Lo mismo ocurre con la concentración de la riqueza, al final de la década de 1970 y principio de 1980, la universidad pública y las asociaciones estudiantiles se pronunciaban públicamente sobre este tema, pero en la última década en el país ha prevalecido un silencio relativamente cómplice. Esta postura silenciosa es más evidente en los profesionales y estudiantes de las 9 universidades privadas que operan en el país, en donde este tema ni siquiera se aborda y cuando se aborda se hace de manera marginal, desconectada de la opresión racial y ahistóricamente. Hay que agregar, aunque sea contradictorio, que en algunos casos han sido profesionales ladinos o extranjeros los que han abordado con más ímpetu, a través de estudios, la temática de la concentración de la riqueza y no los pocos indígenas que logran acceder a ella.



No se puede negar que algunos profesionales indígenas han cimentado su conciencia y se han convertido en voces críticas, luego de su paso por la universidad, postura que ha sido valiosa, pero un grueso sector ha esquivado temas fundamentales como el de la pobreza, que en Guatemala es estructural porque muestra que 4 de cada 5 personas pobres viven en el área rural y 3 de ellas son indígenas. Para el año 2000, según el PNUD, el 56.3% de la población era pobre y esa población aumentó a un 57% en el 2002, pero lo más impactante es que la extrema pobreza que era para el mismo período de 15.7% aumentó al 21.5%. Pero donde la pobreza más se incrementó fue en el área rural en donde pasó del 23.8% al 31.1% para el mismo año.

Según la misma fuente más de 6 millones de personas viven en pobreza y antes de marcharse del país, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas (MINUGUA) señaló que el 40% de los indígenas viven en situación de extrema pobreza y el 80% en situación de pobreza, aunque en algunas regiones alejadas y donde el Estado no llega la pobreza alcanza el 90%.

Dramáticos son los datos referentes a la concentración de la tierra, para el 2003 el 24% de los campesinos, en su mayoría indígenas, poseían el 3.2% del total de la tierra cultivable, mientras el 0.1% de los latifundistas eran dueños del 22%, según el informe de PNUD de 2005. En base a los censos agrarios, las desigualdades y la concentración se mantuvieron entre 1979 y 2003 si se compara el tamaño de la parcela con el de las grandes extensiones.

En lo que respecta a la participación política de los indígenas, ésta sigue siendo baja, por ejemplo en el actual Congreso de la República de 158 diputados, 15 son indígenas y de ellos sólo hay una mujer indígena, aunque ella no siempre ha respondido a empujar los intereses de los pueblos y mujeres indígenas. Por el contrario, su principal labor durante los períodos legislativos en los cuales ha ejercido como legisladora ha sido dedicarse a apoyar los intereses del partido Frente Republicano Guatemalteco (FRG), que dirige el caudillo Efraín Ríos Montt, responsable de crímenes de lesa humanidad en contra de los pueblos indígenas.

Algunos profesionales indígenas han asumido la postura de apoyar la creación de dependencias indígenas en algunos ministerios del ejecutivo y otras dependencias del Estado, pero son posiciones sin poder, no son estratégicas y muchos de ellos terminan siendo discriminados dentro del Estado. O sea, le han hecho el juego a una de las expresiones de la globalización económica al terminar apoyando el multiculturalismo light que da visibilidad y representatividad marginal a un pequeño sector de indígenas, pero que no transforma la realidad de exclusión de las mayorías que siguen sumidas en la pobreza y pobreza extrema.

Igual exclusión enfrentan los indígenas en el acceso al empleo, en el organismo judicial, uno de los pilares del Estado, sólo el 10.3% de los funcionarios son indígenas, pero la mayoría de ellos realizan labores de limpieza y mantenimiento. Y, como insisto, a pesar de la ratificación del Convenio 169, su aplicabilidad ha sido difícil en el país en todos los temas, pero especialmente en los que se refieren al derecho y manejo de territorios y sus respectivos recursos. Lo mismo ocurre con la aprobación de leyes que favorecen a los pueblos indígenas, pero que son los mismos profesionales los que no exigen su cumplimiento, contribuyendo con sus acciones a fortalecer el Estado monoétnico, centralista y racista.

Y ante esta situación de exclusión racial y económica, las voces universitarias indígenas que se levantan son cada vez pocas, débiles y en la mayoría de los casos dispersas, en parte como consecuencia del despojo y de la internalización del racismo al que son sometidos los estudiantes indígenas, durante su preparación en alguna de las diez universidades que funcionan en el país.

En resumen, la Universidad ha cumplido frente a los pueblos indígenas el rol de aparato represivo del Estado, que se evidencia cuando algunos profesionales han llegado a esferas medias del Estado y terminan transformados.

4. LA UNIVERSIDAD COMO ESPACIO DE LIBERACIÓN

Tercero, a pesar de reconocer que el racismo atraviesa las diferentes estructuras de la Universidad y de sus limitaciones frente a las demandas y las luchas de los pueblos indígenas, estoy convencida de que si se usa estratégicamente por los mismos indígenas, puede convertirse en un espacio que aunque limitado, permite adquirir herramientas teóricas y metodológicas para los y las indígenas que pueden ayudar a hacer avanzar las demandas culturales y económicas de sus comunidades.

Profesionales indígenas críticos y conscientes pueden por un lado, ayudar a desmontar las corrientes teóricas que han servido para retratarlos, especialmente en las ciencias sociales, como los responsables del atraso de los países en donde viven. Especialmente la corriente culturalista que ha tenido un fuerte colectivo de seguidores. Y que argumenta que los «indios» son un problema para la homogeneización de las naciones. Que se caracteriza porque asume a los indígenas como objetos de investigación desde la perspectiva de sus culturas, pero evita el análisis político y económico porque se vuelve peligroso ya que las demandas étnicas fragmentan a las naciones. Esta corriente reduce el mundo indígena a un problema cultural.

Además, es una corriente que se basa en los binarios en donde existen dos culturas, por un lado la tradicional a la cual pertenecen las poblaciones indígenas, que son atrasadas, supersticiosas y pobres. Por el otro lado, la cultura moderna caracterizada por la blancura de la piel de sus gobernantes y de la elite, que resulta siendo asumida como la creadora del desarrollo tecnológico e impulsadora del progreso individual.

Como seguidores de esta corriente pueden ubicarse a la mayoría de investigadores que argumentan realizar «análisis científicos» e «imparciales», pero terminan proponiendo de manera sutil o directa que la solución al problema indígena de las naciones se superará cuando los Estados impulsen profundas políticas de cambio cultural que busquen la integración por diversos medios de todos sus habitantes. En esta corriente se ubican estudios realizados por investigadores liberales como por investigadores influenciados por el marxismo. Ambos grupos de investigadores tienen en común que argumentan que las demandas étnicas limitan los proyectos nacionales.⁵

Por otro lado, considero que los estudiantes y profesionales indígenas pueden aportar en la construcción desde la universidad a una serie de nuevas, enriquecedoras e iluminativas temáticas de estudio que hasta finales de la década de 1990 eran consideradas tabú, como por ejemplo, el de analizar y reconocer las diferenciaciones de clase que existen dentro de los pueblos indígenas, acercarse a las diferentes y complejas opresiones que enfrentan las mujeres indígenas desde sus propias comunidades y en los espacios externos cuando se acercan al feminismo occidental, hasta el de la opresión racial que –al igual que el sistema económico– es complejo estructural e histórico, porque brinda privilegios a los criollos y ladinos que en Guatemala, pero en cualquier otro país, ha terminado delineando la vida de todos los pueblos indígenas sin importar su condición social.⁶

Mientras profesionales y estudiantes indígenas no usen la academia como un espacio de lucha estratégico se seguirá evitando estudiar y plantear el racismo, desde los propios indígenas, como lo muestra el documento sobre la Universidad española y su relación con los pueblos indígenas, en donde se evidencia lo poco que importa la temática y lo preocupante que resulta que las comunidades y líderes indígenas sigan siendo vistos a estas alturas, por estos centros de estudio, como los objetos de estudio. Pero también esta posición académica muestra por qué en las universidades se sigue cayendo en la trampa de reducir el racismo a simples actos de discriminación. Por qué los marcos teóricos han sido limitantes para plantear cómo opera el racismo en países como Guatemala, Bolivia o el Perú, aunque en algunos casos cuando lo hacen optan por usar la categoría étnica, cayendo en el círculo de confundir raza con cultura, una larga debilidad que Carol Smith ha desnudado en un analítico artículo y que fue una postura característica de los trabajos realizados en comunidades indígenas, en su mayoría, por investigadores norteamericanos durante el siglo XX. En otros casos, sólo se propone analizar el racismo como un sistema ideológico, véase por ejemplo el Informe de Desarrollo Humano de Guatemala 2005.⁷

⁵ Véase las críticas a esta corriente en los trabajos de Edward Said: *Culture and imperialism*. New York: Random House (1994) y *Orientalism*. London: Vintage Books (1978).

⁶ Véase Marta Casaús: *Diagnóstico del Racismo en Guatemala* Vol. I. Guatemala: Serviprensa (2006) y *Linaje y racismo*. San José Costa Rica: FLACSO (1992); Gustavo Palma y Meike Heckt: *Racismo en Guatemala. De lo políticamente correcto a la lucha antirracista*. Guatemala: AVANCSO (2006); Charles R. Hale: «El protagonismo indígena, las políticas estatales y el nuevo racismo en la época del 'indio permitido'». Ponencia para la conferencia «Construyendo la paz: Guatemala desde un enfoque comparado», organizada por MINUGUA. Guatemala (2004) y «El discurso ladino del racismo al revés en Guatemala». En *¿Racismo en Guatemala? Abriendo el debate sobre un tema tabú*. Guatemala: AVANCSO (1999) e Irma A. Velásquez: «Racismo y discriminación: un acercamiento conceptual». En *Diagnóstico del Racismo en Guatemala*. Tomo IV. Guatemala: Serviprensa (2006), «Traje, folclorización y racismo en la Guatemala postconflicto». AVANCSO (2004) y *La Pequeña Burguesía Indígena Comercial de Guatemala. Desigualdades de clase, raza y género*. Guatemala: SERJUS y AVANCSO (2002).

⁷ Véase Carol A. Smith: «Interpretaciones Norteamericanas sobre Raza y el Racismo en Guatemala: Una genealogía crítica». En *¿Racismo en Guatemala? Abriendo el Debate sobre un tema tabú*. Editado por Arenas, Claudia, Charles Hale y Gustavo Palma. Guatemala: AVANCSO (1999).

En resumen, la Universidad como un espacio en constante transformación no estará completa mientras no logre que hombres y mujeres de los pueblos subalternos lleguen a sus aulas y nutran con su experiencia de vida y de pueblos distintos las investigaciones, las facultades, las discusiones y las creaciones académicas.

5. LA UNIVERSIDAD COMO UN ESPACIO EN CONSTRUCCIÓN

A pesar de la historia colonial, imperial y elitista en la que se recuestan las universidades, considero que es un espacio en construcción que en los actuales momentos puede permitir aprovechar el conocimiento de los pueblos indígenas y del mundo occidental en condiciones de respeto e igualdad para tratar de cimentar espacios locales, nacionales e internacionales menos desiguales, combinando y poniendo la tecnología del Primer Mundo y el conocimiento indígena al servicio de los pueblos subalternos.

Especialmente tengo respeto y esperanza en esa reciente corriente orgánica que ha venido surgiendo entre investigadores indígenas e investigadores del Primer Mundo en condiciones de relativa igualdad. Esta corriente tiene dos vertientes, la primera, muestra cómo en las últimas dos décadas de manera tenue ha ido emergiendo una corriente de investigadores indígenas en Centroamérica, aunque con mayor intensidad en Nicaragua y Guatemala, en el primero como consecuencia de las negociaciones que los indígenas lograron realizar durante la revolución sandinista y en el segundo, como consecuencia de que son la mayoría poblacional, que poseen importantes organizaciones y han tenido acceso a educarse en universidades nacionales y extranjeras. Estos investigadores dentro de sus producciones se sitúan racial, política y socialmente. Y como colectivo han tenido un rol fundamental desnudando los límites de las naciones centroamericanas, de las cuales plantean y buscan reescribir historia.⁸

Estos investigadores indígenas están demandando, a través de los diversos espacios y canales académicos, ahora usados como espacios de presión, no sólo el respeto a sus derechos culturales y económicos, sino principalmente la redefinición de los actuales Estados nación en donde viven.⁹

En la segunda vertiente de esta corriente se ubica a un pequeño grupo de investigadores extranjeros comprometidos con el acompañamiento a largo plazo de luchas concretas de los grupos indígenas centroamericanos. Un ejemplo es el trabajo investigativo y de acompañamiento político que ha realizado el Caribbean Central American Research Council, CCARC, en Centroamérica desde mediados de la década de 1990 hasta la fecha. Además, los trabajos individuales de sus miembros quienes intentan empujar en la región debates y estudios que se recuestan en la teoría racial crítica que ha demostrado la utilidad de emplear un acercamiento que plantea que raza es un eje clave en la organización social y que la jerarquía racial tiende a permear todos los tipos y los espacios de las relaciones sociales de los pueblos, especialmente en espacios sociales en donde los indígenas son mayoría.¹⁰

⁸ Véase Victor Montejo Montejo: *Voices from exile: violence and survival in modern Maya history*. Norman: University of Oklahoma Press (1999) y *Testimonio: muerte de una comunidad indígena en Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria (1993). Demetrio Cojtí Cuxil: *Ri Maya' moloj pa iximulew. El movimiento maya en Guatemala. Waq'i' Q'anil*. Guatemala: Cholsamaj (1997) y *La configuración del pensamiento político del pueblo maya. Ubániik ri Unáooj Uchomabáal ri Mayá Tinamit*. 2da. parte. Seminario Permanente de Estudios Mayas. Editorial Cholsamaj (1995); Enrique Sam Colop: *Jub'aq omay kuchum k'aslemal*. Guatemala: Seminario Permanente de Estudios Mayas (1992); Irma Otzoy: *Maya' b'anikil, maya' tzyaqb'äl. Identidad y vestuario maya*. Guatemala: Editorial Cholsamaj (1996); Edgar Esquit; *Caminando hacia la utopía: la lucha política de las organizaciones mayas en el Estado de Guatemala*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Instituto de Estudios Interétnicos (2003) y Alberto Esquit and Victor Galves: *The Mayan Movement Today. Issues of Indigenous Culture and Development in Guatemala*. Guatemala: FLACSO Guatemala (1997).

⁹ Consúltese Fernando Guerrero y Pablo Ospina: *El poder de la comunidad. Ajuste estructural y movimiento indígena en los Andes ecuatorianos*. Buenos Aires: CLACSO (2003); Allen Gerlach: *Indians, Oil, and Politics. A Recent History of Ecuador*. Wilmington: Scholarly Resources Books (2003); Erick Langer & Elena Muñoz: *Contemporary Indigenous Movements in Latin America*. Wilmington: SR Books (2003) y Raquel Gutiérrez y Fabiola Escárzaga (Coords.) *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*. Vol. II. Casa Juan Pablos: México (2006).

¹⁰ Consúltese <http://ccarcnline.org/>. También véase Galio Guardián: *Mito y memoria en la construcción de la fisonomía de la comunidad de Alamikangban*. Austin: University of Texas (2001); Edmund Gordon: *Disparate Diasporas: Identity and politics in an African Nicaraguan community*. Austin: University of Texas Press (1998); Charles R. Hale. *What is activist research?* SSRC Vol. 2 No1-2. (2001) y Anderson, M., Hale, C. and Gordon T.: *Organizaciones Indígenas y Negras en Centroamérica: sus luchas por Reconocimiento y Recursos*. Austin: CCARC (2000).



La teoría racial argumenta que raza y clase son relaciones y opresiones que están profundamente entrelazadas. Estos estudios, que a la fecha son realmente pocos, se caracterizan por ser realizados en conjunto con las organizaciones de base y con líderes de las comunidades, principalmente de Guatemala, Honduras y Nicaragua. Este proceso es sólo un ejemplo, pero estoy segura que existen otros espacios o pueden construirse otros que permitan generar conocimiento desde y con los pueblos indígenas.

En resumen la Universidad es también un espacio de lucha adonde pueden y deben llegar las mujeres y los hombres indígenas en condiciones de igualdad y desde allí, crear con investigadores comprometidos procesos de investigación políticos de largo plazo que permitan no solo aportar conocimiento, sino fundamentalmente contribuir a superar las severas inequidades y violaciones que enfrentan los pueblos indígenas.

6. PALABRAS FINALES



¿Cuál es el rol de la academia, de las universidades, de los pueblos indígenas y de la cooperación internacional en este proceso de buscar condiciones equitativas de acceso a la educación superior para los y las indígenas? Es una pregunta que aún debemos contestar en base a la historia y la vida cotidiana de los pueblos indígenas, que muestra que no es suficiente el reconocimiento cultural, si no va acompañado de derechos económicos y del acceso al conocimiento, pero de igual forma los derechos económicos, ni la movilidad social que proporciona la academia, por sí solos son suficientes para los indígenas, si estos se realizan a costa de renunciar a sus derechos culturales.

La compleja situación de exclusión socioeconómica y racial que enfrentan los hombres y mujeres indígenas de Guatemala señala lo complejo y difícil que resulta para ellos acceder a la universidad. Por eso, sigue siendo primordial considerar, crear e impulsar diversas modalidades de acceso y apoyo a la educación superior para las poblaciones indígenas, porque sigue habiendo una gran carencia de profesionales indígenas en todos los campos y niveles. También se necesita construir programas de compensación académica, en los que se provea a los indígenas de conocimientos que les permitan cimentar su identidad y les provean de conocimientos críticos para que los apliquen en las demandas que colectivamente decidan.

Mientras que para la academia uno de los retos es construir, en conjunto con profesionales indígenas, marcos teóricos capaces de ayudarnos a analizar e interpretar la complejidad contemporánea e histórica de los hombres y las mujeres indígenas que viven en las diferentes regiones del mundo, especialmente considero que debemos enfocarnos en países que se levantan de vivir crímenes de lesa humanidad, que viven en guerra, que enfrentan la invasión de sus territorios, el desplazamiento o conflictos fronterizos. Desde mi perspectiva, un aporte clave será el que emerja de los propios pueblos indígenas, que nutra las diferentes teorías y ayude a plantear un marco de pensamiento que tenga la habilidad, no sólo de conectar las distintas opresiones de raza, clase y género, sino que además, evitando la romantización, permita conectar la complejidad con que ocurren y se superan las fragmentaciones, los enfrentamientos y las disputas.

Esta construcción conjunta debe mostrarnos cómo a pesar de las divisiones que han existido dentro de los pueblos indígenas, ellos han sido capaces de movilizarse mucho antes de la globalización, para realizar una silenciosa, pero efectiva incidencia internacional. Pero sobre todo necesitamos nuevos marcos desde los indígenas que muestren que sus avances y pasos no los han dados solos, sino que han tenido la habilidad de construir finas alianzas internas y externas con hombres y mujeres solidarios, a nivel local, nacional e internacional. Lo que señala que esa capacidad de construir colectivamente puede ser una herramienta que permita crear centros críticos de pensamiento en donde los indígenas ya no vean el conocimiento como inalcanzable, sino usen el conocimiento para continuar tejiendo la justicia y el equilibrio social.

Movimientos sociales y pueblos indígenas

Coordinadora por la Autodeterminación
de los Pueblos Indígenas – CAPI
(Paraguay)

Marco conceptual

Es importante partir de la premisa de que en América Latina los movimientos sociales adquieren diversas texturas y estructuras, de las que no se puede predicar una forma pura (CEDES, 1987); a criterio de Elizabeth Duré (2005) la forma que adquirió en nuestro país es parte de esa diversidad en su conformación e identidad. Esta identidad se construiría siguiendo a Dubar (2002:13) como resultado de una doble operación: por un lado las identidades para los otros y a la vez, la identidad para sí, reivindicada por uno mismo. Estas identidades se construyen a través del tiempo en múltiples dimensiones e interactúan con otros sujetos sociales, redefiniendo incluso sus límites. Por ello, la identidad colectiva es también un proceso de construcción de un sistema de acción, que en cuanto colectiva, lleva como resultado al movimiento social.

Por ello, compartimos a efectos analíticos la tesis de que ha de entenderse por Movimientos Sociales (MS) las formas de acción o presión en las que *«parte de la ciudadanía decide transformar la pasividad individual en acción concertada»*.¹

En el caso paraguayo, a partir de 1989, con la transición democrática iniciada luego de la dictadura del Gral. Stroessner, se da apertura a canales organizativos, sociales y políticos, múltiples, así como de conciencia y militancia por los derechos humanos, entre ellos, los derechos indígenas como rama emergente de origen subyacente –fundamentalmente– en cuerpos normativos y espacios establecidos por el derecho internacional. Sobre esto, Yuste (2005) señala que, incluso ya a mediados de los años 80, en Paraguay empezaron una serie de conflictos sociales encabezados por organizaciones sindicales y estudiantiles, que con el cambio de escenario de la transición y las libertades públicas instauradas abrirían una serie de posibilidades de reivindicación de derechos para numerosos movimientos sociales, unos de carácter histórico, como el sindicalismo y el movimiento campesino, otros, de novel data como las organizaciones emergentes que trabajaban la exigibilidad de manera organizada de nuevas temáticas, entre ellos el Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC) por el movimiento antimilitarista, el Grupo de Acción Gay Lésbico (GAGL-T) por el movimiento gay-lésbico, la Coordinadora Nacional de Niños y Niñas y Adolescentes Trabajadores y el Movimiento de personas viviendo con el virus del SIDA (PVVS).

Precisamente Stavenhagen (1997:61) caracteriza al movimiento indígena en América Latina como emergente en las últimas décadas. Navarro (2003) coincide en señalar que América Latina ha experimentado un gran aumento de organizaciones indígenas. Éstas parecen descubrir en el factor cultural su legitimidad política. No se trata de una reorganización del colectivo sino del descubrimiento de una nueva forma de canalizar las demandas en contra de la exclusión social y política a la que se han visto sometidos. Estas nuevas organizaciones están creadas y manejadas por los indígenas y persiguen objetivos de interés para los pueblos indígenas como tales.²

En el contexto y lapso señalados, los movimientos indígenas han ido levantando un conjunto de demandas, dirigiéndolas hacia los Estados en los que habitan. Estas demandas, insertas como hemos dicho en el ámbito de los derechos humanos, son de diversa naturaleza: por un lado están aquellas que tienen un carácter individual, que apuntan a poner término a las situaciones de evidente discriminación económica, social, cultural y política de la que los indígenas son objeto en la totalidad de los Estados del continente. Sin embargo, el mayor énfasis de los movimientos indígenas ha estado centrado

¹ Ramon Adell Argillés, «Movimientos sociales en los años noventa: volumen, actores y temas de la movilización», en GRAU, Elena / IBARRA, Pedro (coord.) (2000), *Una mirada sobre la red. Anuario de movimientos sociales*, Betiko Fundazioa, Icaria/Barcelona; Gakoa/Donosti, pp.27-54.

² *European Review of Latin American and Caribbean Studies* 75, October 2003.

en aquellas demandas de carácter colectivo, que apuntan a la introducción de modificaciones jurídicas y políticas que permitan enfrentar los problemas estructurales que afectan a sus pueblos en su relación con los Estados y las sociedades no indígenas, y que no les permiten desarrollarse como pueblos.

Stavenhagen (2000) identifica en este segundo ámbito, el de los derechos colectivos, las siguientes demandas centrales de los pueblos indígenas:

I. El derecho a la autodefinición y a un status legal. Sostiene que la definición del status legal de los indígenas ha sido hasta ahora una prerrogativa unilateral de los gobiernos y que las organizaciones indígenas cuestionan esta tradición y reclaman el derecho a la auto identificación, no tan sólo como una elección individual, sino además como un reconocimiento grupal y de identidad colectiva. Consistente con ello reclaman un nuevo status para los pueblos indígenas en el marco de una sociedad democrática, reclamo que en los últimos años ha incidido en reformas jurídicas constitucionales y legales que posteriormente se analizará.

II. Derecho a la tierra y al territorio. La lucha por la tierra y los derechos agrarios ha estado en la base de los intentos de los indígenas por organizarse. La protección jurídica de la tierra, así como de los recursos naturales que hay en ella (aguas, bosques, fauna, etc.), los que son considerados esencialmente como recursos colectivos, constituyen demandas centrales de los pueblos indígenas en muchos países de la región y explican conflictos sociales que les involucran. Stavenhagen sostiene que, junto a los derechos agrarios, los pueblos indígenas también reclaman con insistencia sus derechos territoriales, esto es el reconocimiento y la delimitación legal de sus territorios ancestrales, ocupados en forma continua por un grupo indígena a lo largo del tiempo, y que generalmente representan el espacio geográfico necesario para la reproducción cultural y social del grupo.

III. La identidad cultural. Luego de un largo período de negación cultural, y en el contexto de un proceso de renacimiento cultural consciente fomentado por las elites indígenas y militantes, los pueblos indígenas hoy reclaman el reconocimiento y desarrollo de su propia identidad cultural, la que incluye lenguas, tradiciones y manifestaciones culturales indígenas en general. Como producto de estas demandas y de la reevaluación de las políticas indigenistas, algunos gobiernos aplican hoy programas de educación bilingüe. En otros Estados las lenguas indígenas han sido reconocidas como lenguas nacionales.

IV. Organización social y costumbre jurídica. Dado que el desconocimiento de la organización social local y de la costumbre jurídica por parte del sistema jurídico estatal y de la administración pública contribuye al debilitamiento y desaparición potencial de sus culturas, muchas organizaciones indígenas han planteado como objetivo su reconocimiento formal. Se demanda el reconocimiento de las formas tradicionales de autoridad local, de los mecanismos para la resolución de conflictos, de las prácticas relativas a la herencia y el patrimonio, y de los patrones de uso de la tierra y los recursos comunales. Se trata de demandas que persiguen un mayor grado de participación política de los pueblos indígenas.

V. Participación política. Finalmente, los pueblos indígenas no sólo reclaman representación política en las instituciones gubernamentales (consejos municipales, legislaturas estatales, congresos nacionales), sino también tratan de obtener el derecho a la libre determinación (reconocido en el derecho internacional), que se expresa a través de la autonomía y el autogobierno local y regional. Muchos gobiernos todavía temen a estas demandas por considerarlas un paso a la secesión y fragmentación del Estado nacional. Sin embargo, sostiene el autor, las organizaciones indígenas sólo piden autodeterminación interna y mayor participación, no como una minoría, sino en su calidad de descendientes de los primeros habitantes del país, por lo tanto, como los «auténticos» representantes de la «nación».

Contexto local

Como se señala en el Informe de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY, 2005), casi una década transcurrida desde el primer reporte en la materia (1996) y del capítulo sobre pueblos indígenas ha mostrado que el deterioro sustantivo de derechos que hace a la idea de denegación estructural, lejos de haber estado en camino de superarse, se ha venido continuamente agravando y no existen a la fecha visos de mejoría o al menos de contención de este deterioro.

Entendiendo dicha crisis como el agotamiento del orden institucional establecido y la búsqueda de su reemplazo, la misma debe leerse dentro de una perspectiva general que habla de contradicciones entre el marco jurídico respectivo y sus resortes institucionales de aplicación, así como respecto a la legitimidad y representatividad del modelo en ruptura

y de los actores institucionales de carácter residual, ora estatales (el Instituto Paraguayo del Indígena, INDI), ora no estatales (organizaciones no gubernamentales indigenistas).³

En su conjunto, aspectos de esta crisis han sido precisamente abordados en el caso de la Comunidad Yakye Axa contra Paraguay en los debates ante la Corte Interamericana durante el litigio (2003). Así, ante ella se ha manifestado, a modo de muestra, que:

«(...) el procedimiento de legalización de tierras para comunidades indígenas, aunque ha brindado resultados positivos en casos en que los terratenientes han accedido a negociar la transferencia de los inmuebles reivindicados, ha sido abiertamente ineficaz frente a casos en que los propietarios se han mostrado intransigentes. Para cualquier terrateniente basta oponer como defensa ante los derechos indígenas sobre sus tierras, el argumento de explotación racional. Es este un problema de arquitectura jurídica, de ausencia de recursos legales dotados de suficiente imperio para hacer efectivos los derechos de propiedad indígena. En este sentido, todo el derecho material de las comunidades indígenas sobre sus tierras consagrado de modo avanzado por el sistema jurídico paraguayo carece de concreción, debido a la falta de un elemento básico de toda norma jurídica: su carácter operativo o procesal que convierta la norma abstracta en realidad práctica, de modo eficiente y operativo.»⁴

A esto se debe sumar la insuficiente asignación de recursos económicos al INDI, para la implementación de las políticas públicas en beneficio de las comunidades indígenas.



Sucintamente, es éste el cuadro que caracteriza la situación de las comunidades indígenas en Paraguay, enmarcada en falencias estructurales sumadas a la denegación de acceso a la justicia local. En tal sentido, el caso de la citada comunidad es sólo uno de los múltiples que fue generando el modelo indigenista instaurado desde la década de los 80 con la sanción de la Ley 904/81 «Estatuto de las Comunidades Indígenas», al no dar respuesta a reclamos históricos de protección de sus derechos por el Estado, principalmente a lo que a tierras y territorios refiere. Es por ello que a la presentación de la denuncia de Yakye Axa ante la CIDH, le han seguido otras contra el Paraguay referidas a situaciones de similar tenor, como las de las comunidades de

Sahoyamaxa –a la fecha también resuelta ante al Corte IDH–, Xamok Kásek –en etapa de fondo ante la CIDH–, y Kelyenmagategma, aún en fase de admisibilidad.

Indigenismo y movimiento indígena

Los pueblos indígenas desde hace más de una década se encuentran articulados, de manera inter-comunitaria y entre asociaciones, en diversas experiencias de organización, de las que tomamos para el abordaje de nuestro análisis la vida institucional de la Comisión por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (CAPI)⁵, sin extendernos a otras articulaciones de asociaciones indígenas como la Federación de Organizaciones Guaraníes de la Región Oriental.

³ Esta mirada se refrenda, a modo de ejemplo, en una serie de sucesos que han tenido lugar en 2005 y que podríamos considerar representativos del momento que se atraviesa: uno, la sanción por el Congreso de la Ley N° 2.822 «Estatuto de los pueblos y comunidades indígenas», que deroga parcialmente el anterior estatuto, la Ley N° 904/81 ; dos, la marcada división en la opinión indígena respecto a la adopción de la reforma legislativa antedicha; tres, la reacción tardía frente a epifenómenos de la crisis por parte de las organizaciones no gubernamentales indigenistas; cuatro, el relevo por el Poder Ejecutivo del coronel Oscar Centurión por la licenciada Marta Dávalos al frente del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), sin mayores quiebres con las últimas administraciones.

⁴ Peritaje del Dr. Enrique Castillo, Íd. 2, 38.b.

Como ya hemos dicho, el movimiento social-histórico en el Paraguay está marcado por la lucha en especial de los campesinos y centrales obreras, para luego ir extendiéndose al movimiento de mujeres, ligadas a la reflexión y acción feministas, el estudiantil, gay lésbicos y desde luego, el movimiento indígena, de raíz indigenista –público y privado– y más contemporáneamente, signado por el protagonismo propiamente indígena –en cuanto a organizaciones y liderazgos–.

En relación a una articulación de la CAPI con las organizaciones sociales no indígenas, se puede decir que la participación más estable en el tiempo ha sido la llevada adelante por la misma en la denominada Articulación Chaqueña (ACHA–www.foro-acha.org.py–), desde prácticamente sus inicios. Asimismo, asociaciones indígenas miembros de la CAPI tienen alguna relación en acciones conjuntas entre ONG y organizaciones campesinas, pero básicamente respecto a objetivos puntuales como fuera, Vg., la elaboración del Informe Alternativo al Comité DESC de NNUU.

Por otra parte, si bien ha habido esfuerzos de acercamientos indígena-campesino en el sur del país, la práctica de articulación conjunta entre la CAPI y organizaciones campesinas no ha dado lugar a ninguna acción hasta el momento, lo cual es, sin dudas, una tarea pendiente a la que podría abocarse. Lo dicho no excluye la experiencia de organización conjunta de mujeres rurales e indígenas llevada adelante por la CONAMURI –Coordinadora de Mujeres Rurales e Indígenas–, como espacio que reivindica mayormente cuestiones de clase y con menor fuerza aspectos de género (Duré, id.).

En relación con las ONG, se observa una relación fluida con algunas de ellas ligadas al sector ambientalista y que, como tales, asesoran a varias organizaciones indígenas integrantes de la CAPI sobre acciones puntuales relacionadas al tema ambiental. También en alguna campaña de incidencia se ha podido contar con el apoyo de la Red al Servicio de los Pueblos Indígenas –que aglutina a indigenistas del sector privado– y se tiene una fluida relación entre varias de ellas en dicho ámbito como asesores de las asociaciones miembros de la CAPI. Una de las acciones importantes en tal sentido fue el apoyo de algunas ONG al acompañamiento ante el Ejecutivo y en el Parlamento para las propuestas para el veto del proyecto de ley sancionado y denominado Estatuto de Pueblos Indígenas.

Finalmente, en este contexto surge como ejemplo de la débil interacción de la sociedad no indígena con el movimiento indígena, el Informe sobre Situación de los Derechos Humanos en Paraguay que elabora la CODEHUPY cada año, pero que, lamentablemente, se lleva adelante desde una visión de ONG que no ha podido estructurar hasta la fecha espacios de elaboración ni de validación, más no sean mínimos, con las organizaciones indígenas locales.

Sin embargo, creemos que existe interés tanto de las ONG (indigenistas y ambientalistas) de realizar un proceso conjunto, y en eso se está apostando en este momento creyendo que en un futuro no muy lejano los aportes de ambas experiencias redundarán en beneficio de todos.

⁵ Miembros de la CAPI:

Región Oriental:

- Asociación Teko Yma Jee'a Pavé – San Juan de Nepomuceno, Ava'i y Tava'i – Caazapa.
- Asociación Che Irö Ara Poty – Campo 9 – Caaguazú.
- Asociación de Comunidades Indígenas de Itapúa – ACIDI.
- Asociación Ava Guaraní Alto Canindeyu.
- Asociación Paí Reko Pavé (Capitán Bado – Amambay).
- Asociación de Comunidades Indígenas Guaraníes de Alto Paraná – ACIGAP.
- Asociación de Maestros Indígenas de Caaguazú.

Región Occidental-Chaco:

- Organización del Pueblo Enlhet Norte (Boquerón).
- Federación Indígena del Chaco Central – FRICC (parte de Pte. Hayes y Boquerón).
- Unión Nativo Ayoreo del Paraguay – UNAP (Boquerón y Alto Paraguay).
- Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas del Chaco Paraguay – CPI Chaco Py.
- Coordinadora de Líderes Indígenas del Bajo Chaco – CLIBCH (Presidente Hayes).
- Organización Payipie Ichadie Totobiegosode – OPIT (Alto Paraguay).
- Asociación Angaité de Desarrollo Comunitario – ASADDEC.



Parte 2

Las sesiones de diálogo



Políticas de cooperación y evaluación

Sesión con las Administraciones Públicas
Sala V Centenario

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
Madrid, 12 de noviembre de 2007

El lunes 12 de noviembre se celebró, en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) la primera sesión de diálogo prevista en el proyecto como espacio de intercambio entre distintos representantes indígenas de América Latina y directores y técnicos de agencias y áreas de cooperación autonómicas y municipales.

Juan Pablo de Laiglesia, actual director de la AECID, realizó la apertura del acto aportando algunos datos sobre la realidad de los pueblos indígenas y referencias en torno a las líneas y acciones que marcan la política de la cooperación española con estos pueblos. Así, hizo alusión a la situación de vulnerabilidad extrema en que se encuentran la mayor parte de los 370 millones de personas que pueden identificarse como pertenecientes a alguno de los 5.000 pueblos indígenas del mundo, estrechamente vinculada a la falta de reconocimiento y la violación sistemática de sus derechos individuales y colectivos.

De Laiglesia señaló a los pueblos indígenas como destinatarios prioritarios de la cooperación española, en virtud del compromiso de España con la erradicación de la pobreza y la aplicación efectiva de los derechos reconocidos en el Convenio nº 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), ratificado por el gobierno español en febrero de 2007, y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada por la Asamblea General de la ONU en septiembre de ese mismo año. Esta prioridad se subraya en los instrumentos de planificación de las acciones vigentes: el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 y la Estrategia de la Cooperación Española con los Pueblos Indígenas (ECEPI), cuyo objetivo general es contribuir al reconocimiento y ejercicio efectivo del derecho de los pueblos indígenas a articular sus propios procesos de desarrollo social, económico, político y cultural, y que reconoce el derecho de estos pueblos a otorgar su libre consentimiento informado previo a la ejecución de cualquier acción que les afecte, así como a participar de manera plena y efectiva en todas las etapas de proyectos y programas de desarrollo.

El director de la AECID se refirió al Programa Indígena como la unidad que en el seno de la Agencia tiene el mandato de velar por el cumplimiento de la ECEPI y de sensibilizar y capacitar a los actores de la cooperación española acerca de las particularidades del trabajo de cooperación para el desarrollo con los pueblos indígenas. Finalizó su intervención aludiendo al compromiso de la cooperación española con estos pueblos como una opción de justicia, dignidad y coherencia que tiene como fin último compatibilizar el desarrollo con el respeto a la identidad.

Tras una breve intervención de Jesús González Pazos, responsable del área indígena de Mugarik Gabe, presentando el trabajo de las cuatro organizaciones convocantes y enmarcando la actividad en los objetivos del proyecto, Abadio Green, coordinador del Programa de Educación Indígena de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia (Colombia), mencionó el papel de los pueblos indígenas en la conservación de la diversidad biológica y la necesidad de que los aportes que estos pueblos realizan a la humanidad en su conjunto, tanto en la esfera de la conservación como en otros ámbitos como el de la negociación en el marco de los conflictos armados, sean reconocidos como es debido. Green se refirió a problemas como la falta de reconocimiento de los derechos indígenas y los impactos negativos sobre estos pueblos de la mayoría de las políticas de los gobiernos, diseñadas en muchos casos en contra de los principios recogidos en las constituciones nacionales y sobre las que sería importante que desde la comunidad internacional se pudiera incidir. En último término, abogó por un diálogo en pie de igualdad como una vía deseable para alcanzar acuerdos que promuevan el respeto a la identidad y los derechos indígenas y el apoyo de acciones que aborden las necesidades y expectativas reales de estos pueblos.

A partir de la intervención de Abadio Green, cada uno de los participantes en la sesión hizo una breve presentación. Los representantes de las administraciones públicas expusieron sucintamente las líneas de trabajo con pueblos indígenas aprobadas en las instituciones donde desempeñan su trabajo.



El director del Servicio de Cooperación Internacional al Desarrollo del Gobierno de Navarra indicó que se coopera con los pueblos indígenas como colectivo prioritario desde 1991. En inicio, la mayor parte de los proyectos se vinculaban al sector de las necesidades básicas insatisfechas y el desarrollo rural; actualmente se ha dado un paso adelante con la elaboración de un plan director en el que se incluye a los pueblos indígenas como grupo de población vulnerable en las áreas relacionadas con los derechos humanos y la identidad cultural. Así, se apoyan, entre otras, propuestas de autodesarrollo, y fortalecimiento organizativo y cultural. En el área de sensibilización y educación para el desarrollo, se tiene especial interés en escuchar y hacer oír las voces de los pueblos indígenas.

Por su parte, el director de Cooperación del Gobierno Vasco subrayó la especial sensibilidad con que desde esta instancia se han trabajado desde el inicio las cuestiones indígenas, reflejo de la desplegada por la sociedad civil vasca. Manifestó el interés del gobierno que representa por acometer plenamente una transformación del apoyo que se ofrece: entre un 15 y un 20 % de la cooperación para el desarrollo vasca se materializa en proyectos ejecutados directamente con pueblos indígenas, con quienes se está intentando comprometer una cooperación más dirigida a procesos, en especial procesos de autonomía indígena en países como México (Chiapas), Guatemala, Ecuador, Perú y Bolivia. Para el Gobierno Vasco, es clave el trabajo focalizado en proyectos de educación para el desarrollo, como vía para la creación de conciencia política y sujetos políticos. El País Vasco cuenta ya con una ley de cooperación, a la que seguirá en los próximos años un desarrollo normativo y, posiblemente, una estrategia de trabajo específica.

Los dos representantes de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo mencionaron la consideración que para la cooperación catalana tienen los pueblos indígenas como actores con derechos políticos y agentes de su propio desarrollo. El apoyo a estos pueblos, relacionado sobre todo con procesos de gobernabilidad y fortalecimiento cultural, no aparece recogido como objetivo específico en la Ley de Cooperación catalana o en el Plan Director, pero sí se incluye en los objetivos estratégicos. Hasta hace relativamente poco tiempo, la cooperación se realizaba exclusivamente por medio de ONGD catalanas; la Agencia está ahora diseñando y ejecutando programas de forma directa con socios locales, a través de representaciones permanentes que están comenzando a abrirse en el terreno.

El consultor del Ayuntamiento de Madrid que estuvo presente se refirió a la enorme utilidad de la Estrategia de la Cooperación Española con los Pueblos Indígenas (ECEPI) para aquellas instituciones que, como el Ayuntamiento, tienen dificultades para especializarse en todas las áreas. Desde 2005 se dispone de un Plan General de Cooperación en el que los pueblos indígenas tienen una presencia mayor, al igual que en los planes específicos por país. Se les incluye así mismo en el trabajo de sensibilización que se lleva a cabo con las universidades públicas de la Comunidad de Madrid, el trabajo de interculturalidad que se desarrolla en las escuelas, y los congresos específicos relacionados con la temática del desarrollo que se celebran.

Por último, tanto la consejera técnica como el director del Programa Indígena de la AECID aludieron a la ECEPI como el resultado de consenso de un largo proceso participativo, para cuya difusión entre los distintos actores implicados se han hecho desde el Programa importantes esfuerzos desde antes incluso de su aprobación oficial. El reto es a partir de ahora, sin duda, crear las condiciones imprescindibles para garantizar su aplicación. En el caso específico de América Latina, donde se desarrolla una importante cantidad de proyectos, el reto pasa también por dar un salto cualitativo entre la ejecución de proyectos para pueblos indígenas a la de proyectos con pueblos indígenas.

Tras la presentación de las líneas de actuación de las instituciones presentes, Verónica Huilipan, de la Confederación Mapuche Neuquina, revisó las distintas etapas por las que ha atravesado el movimiento indígena en Argentina desde que comenzó a organizarse hace no más de cuarenta años, partiendo del reconocimiento de la propia identidad, pasando por su promoción y una revisión histórica de la colonización, hasta alcanzar una fase de diseño y aprobación de leyes que reconocen la existencia de los pueblos indígenas. La discusión interna en el seno de cada pueblo a partir de su cosmovisión, y entre los 25 pueblos indígenas del país, teniendo en cuenta el marco de reconocimiento de los derechos indígenas en el nivel nacional y en el internacional, identificó y conceptualizó tres demandas fundamentales e intrínsecamente vinculadas entre sí: identidad, territorio y autonomía o derecho a la libre determinación. El paso de los años y las relaciones necesarias con otras sociedades trasladaron el desafío de la reconstrucción del territorio, la cultura y la autonomía a la génesis de una verdadera interculturalidad, entendida como práctica de la interacción entre culturas en un sentido amplio.

El reconocimiento constitucional se consiguió en 1994, cuando la Carta Magna argentina recogió por vez primera la preexistencia de los pueblos indígenas en el país, con un significado que para dichos pueblos es claro: Argentina es un país diverso y se hace necesario actuar en consecuencia, reconociendo y respetando la propiedad indígena del territorio

y la gestión de los recursos naturales, la jurisdicción y la educación propias, y la personalidad jurídica de los pueblos y comunidades. Ese mismo año Argentina ratifica el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y en 2000 hace lo mismo con el Convenio nº 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, que sientan las bases para iniciar en 2003 un proceso de debate con el gobierno de Néstor Kirchner en el que se plantean cuatro ejes fundamentales: territorio, biodiversidad, interculturalidad y personalidad jurídica.



Huilpan concluyó su intervención refiriéndose a la necesidad de que la cooperación internacional se encamine al apoyo y acompañamiento para fortalecer la institucionalidad de los pueblos indígenas, considerando que las políticas públicas de los diferentes Estados son insuficientes y están principalmente dirigidas a la cobertura de las necesidades básicas.

En el debate posterior se retomaron muchos de los comentarios y argumentos de esta intervención, y se puso de manifiesto lo que, desde un lado y otro, se identifican como problemas, necesidades y exigencias de la cooperación para el desarrollo que se lleva a cabo con los pueblos indígenas como socios y destinatarios. Uno de los problemas más evidentes es el hecho de que muchas de las políticas que se diseñan y aplican van dirigidas a atajar las consecuencias de la pobreza, y no sus causas. En el caso de los pueblos indígenas, empobrecidos por seculares situaciones de exclusión, marginación, negación de derechos y despojo de sus tierras, territorios y recursos, la falta de impacto real –o incluso negativo–, de este tipo de políticas se hace, si cabe, más evidente. Generar condiciones para la permanencia y un auténtico desarrollo de los pueblos indígenas basado en sus propias visiones y necesidades, en sus derechos, significa trabajar para garantizar el reconocimiento de sus territorios y el ejercicio de la autonomía en todos los ámbitos, incluido uno de los más importantes y que normalmente queda excluido: la gestión de los recursos naturales. El territorio es el espacio en el que se desarrolla y se transmite la cultura, el conocimiento propio; es la base de la identidad. Por esta razón es tan importante que se respeten y reconozcan los derechos que los pueblos indígenas tienen sobre él.



Una necesidad clara que se presenta en el trabajo de cooperación para el desarrollo con pueblos indígenas es la de redefinición y elaboración conjunta de algunos de los conceptos que se utilizan, que permitan unificar el sentido que tienen para cada uno de los actores que intervienen en ese trabajo. Para los pueblos indígenas, el desarrollo no puede ser medido únicamente con criterios materiales, no debe identificarse como mero crecimiento económico, ya que se trata de un proceso holístico, que abarca las esferas de lo social, lo político, lo cultural, lo intelectual e incluso lo espiritual. Además, hunde sus raíces en la historia de cada pueblo, en su identidad.

Otro de los conceptos que precisan una revisión es el de interculturalidad, tan de moda en el ámbito de la cooperación. Es imprescindible establecer un verdadero diálogo en condiciones de igualdad, en el que cada una de las partes que interactúan se aproxime a la otra valorando y respetando su experiencia y su conocimiento. Hasta el momento, la interculturalidad se define siempre en la práctica como un acercamiento de los pueblos indígenas a la sociedad envolvente; es lo que ocurre, en el ejemplo más paradigmático, con la educación intercultural bilingüe, mediante la que en muchos casos se continúa enseñando, ahora en lengua nativa, la cultura del otro.

Durante el debate se pusieron sobre la mesa algunos de los impactos que las acciones de cooperación para el desarrollo han tenido sobre las estructuras de organización indígenas. Por un lado, se mencionó la fragmentación de los movimientos indígenas en algunos países que, como Guatemala, han recibido importantes cantidades de dinero en este concepto, y en donde existe un número nada desdeñable de organizaciones con personalidad jurídica según las exigencias legales, pero con una incapacidad manifiesta para generar una agenda consensuada de demandas y necesidades. Por otro, se denunció la importación de modelos de organización externos, que debilitan e incluso quiebran la visión y organización tradicionales de cada pueblo. La cooperación en muchos casos ha desplazado a los auténticos líderes, a las autoridades tradicionales, fomentando, por diversas razones y con intenciones distintas, el surgimiento de liderazgos paralelos.

Otro de los temas que se mencionaron fue el escaso impacto que en numerosas ocasiones tiene la cooperación en las bases: un porcentaje en muchos casos demasiado elevado de los recursos se dirige al pago de salarios y equipos. Como problemas serios se refirieron también el impacto claramente perjudicial de numerosas acciones de desarrollo, que se llevan a cabo sin una consulta adecuada previa y que atentan de ese modo contra los derechos de los pueblos indígenas, así como el paternalismo con el que actúan determinadas instituciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales, que cooperan con ellos.

Ante estas denuncias, algunos de los representantes de las instituciones precisaron que el mundo de la cooperación es diverso y complejo, un universo de múltiples actores con normas y requisitos variables, que dificulta mucho la gestión a las organizaciones que pretenden obtener parte de los fondos de que disponen estas instancias. El nivel de complejidad es tan grande como el que puede encontrarse en el ámbito de las organizaciones y comunidades indígenas, que hace bastante complicado identificar interlocutores para recibir el apoyo. La cooperación es, desde luego, un instrumento con muchas limitaciones, entre ellas las de carácter presupuestario, que obligan a focalizar la ayuda siguiendo criterios geográficos y sectoriales. Si se contribuye a la fragmentación, no se hace de una manera intencionada. Es posible, además, para intentar paliar el gasto excesivo en determinadas partidas, establecer límites a las cantidades que pueden dedicarse a cada rubro, como hace por ejemplo el Gobierno Vasco en el de personal, al que sólo se puede destinar un máximo de un 30% del presupuesto.

Los representantes indígenas presentes sugirieron que el marco de los derechos reconocidos en el nivel internacional debería convertirse en la herramienta fundamental a partir de la cual establecer las relaciones de cooperación. Los distintos actores deberían conocer ese marco para diseñar y aplicar políticas de cooperación en las que se haga patente un verdadero y decidido compromiso político con los pueblos indígenas. Sería deseable que hubiera mayor apoyo en el fortalecimiento de las instituciones y organizaciones propias, así como en formación, una manera de operar que permitiera dejar de considerar a los pueblos indígenas únicamente como actores sociales pasivos para hacerlo como actores políticos. De igual manera, sería importante acompañar desde la cooperación procesos, superando el apoyo mediante proyectos de corto plazo, poco compatibles con las necesidades reales y la visión de los pueblos indígenas sobre el desarrollo.

Es de sobra conocido el reconocimiento de los pueblos indígenas que se ha hecho efectivo en la mayor parte de las constituciones latinoamericanas, así como mediante la ratificación del Convenio nº 169 de la OIT o la reciente aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Lamentablemente, también lo es la falta de voluntad política al interior de cada Estado para operativizar ese reconocimiento constitucional, y los derechos que contemplan el 169 y la Declaración, mediante políticas públicas, e inversiones en consecuencia, que respeten y colaboren en la gestión de la diversidad que existe en cada uno de estos países.

La cooperación no deja de ser la cara amable de la política exterior de los gobiernos del primer mundo, pero no es suficiente para encarar las transformaciones necesarias dentro de cada Estado, que pasan, entre otros aspectos, por la definición de las políticas públicas referidas en el párrafo anterior. Además, las políticas de cooperación no van acompañadas de otras políticas por parte del mismo gobierno: es muy difícil influir en otros ministerios o departamentos que no responden a las líneas estratégicas de los planes directores aprobados en el marco de la cooperación para el desarrollo, con lo que sigue poniéndose de manifiesto la falta de coherencia que sería deseable y exigible.

La sesión concluyó con varias intervenciones en torno a una petición formulada por el moderador a las instituciones presentes para que hiciesen una valoración de las posibilidades reales de las distintas administraciones públicas de exigir el reconocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos, garantizar la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y volcar las ayudas en el acompañamiento de procesos. La respuesta mayoritaria al primero de los puntos se relacionó con las dificultades que existen para ofrecer apoyo político cuando no se tienen competencias en política exterior. La falta de tiempo impidió que los representantes de las instituciones participantes pudieran contestar a las otras cuestiones con detenimiento.

Participantes:

- 1. Irma Alicia Velásquez Nimatuj.** Directora del Mecanismo de Apoyo a los Pueblos Indígenas Oxlajuj Tz'ikin. (Guatemala).
- 2. Verónica Huilipan.** Werken de la Confederación Mapuche Neuquina. (Argentina).
- 3. Carlos Picanerai.** Secretario de CAPI (Coordinadora por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas). (Paraguay).
- 4. Rosa Estela Tomás Atz.** Asociación Maya Uk'u'x B'e. (Guatemala).
- 5. Abadio Green Stocel.** Coordinador del Programa de Educación Indígena de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia. (Colombia).
- 6. Cristina Rojas Carita.** Diputada del Congreso de la República de Bolivia.
- 7. Rafael Soriano Ortiz.** Subdirector de Cooperación con los Países de América del Sur y Director del Programa Indígena de la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo).
- 8. Dolores Pérez Medina.** Consejera Técnica Programa Indígena AECID.
- 9. Enric Faus i Agulló.** Coordinador del Ámbito de Cooperación. Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo.
- 10. Susanna Segovia.** Responsable del Área de América del Sur. Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo.
- 11. Igor Irigoyen.** Director de Cooperación del Gobierno Vasco.
- 12. Salvador Abaroa.** Asesor América del Sur. Gobierno Vasco.
- 13. Analía Aranguez.** Técnica de la Dirección de Cooperación al Desarrollo. Consejería de Inmigración y Cooperación de la Comunidad de Madrid.
- 14. Andrés J. Carbonero.** Director del Servicio de Cooperación Internacional al Desarrollo. Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte. Gobierno de Navarra.
- 15. José María Berzosa.** Consultor del Área de Gobierno de Familia y Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Madrid.
- 16. Irene González.** Programa Indígena AECID.
- 17. Julián Santos.** AECID.
- 18. Araceli Sánchez Garrido.** Técnica bilateral Honduras/Costa Rica. AECID.
- 19. Jesús González Pazos.** Responsable Área Indígena. Mugarik Gabe.

20. **Tamara De Gracia**. Responsable Guatemala. Mugarik Gabe.
21. **Josune Fernández**. Responsable Bolivia y Colombia. Mugarik Gabe.
22. **Diego Jiménez**. Responsable Cooperación. Acsud-Las Segovias País Valencia.
23. **Anna Bernabéu**. Acsud-Las Segovias País Valencia.
24. **Jordi Noè. Director**. alterNativa. Intercambio con Pueblos Indígenas.
25. **Gemma Celigueta**. alterNativa. Intercambio con Pueblos Indígenas.
26. **Eva María Sáinz Ramos**. Grupo Intercultural Almaciga.
27. **Patricia Borraz Fernández**. Grupo Intercultural Almaciga.
28. **Luz Myriam Buitrago Escobar**. Grupo Intercultural Almaciga.
29. **Mikel Berraondo**. IPES (Instituto de Promoción de Estudios Sociales).

Presencia y tratamiento de los pueblos indígenas en los medios de comunicación

Sesión con los medios de comunicación
Sala Bailén

Dirección General de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid
Madrid, 13 de noviembre de 2007

La tarde del día 13 de noviembre se celebró la sesión de diálogo entre los representantes indígenas y varios trabajadores de distintos medios de comunicación, con el objeto de debatir acerca de la presencia y el tratamiento de los pueblos indígenas en dichos medios. Tras una breve presentación de la sesión por parte de los organizadores, Miguel Ángel del Ser, miembro de Survival, abrió el debate con una intervención sobre el tratamiento que se da en la actualidad a los temas relacionados con los pueblos indígenas en la mayoría de los medios de comunicación.

Del Ser se refirió al poder de los medios para crear opinión y, más aún, para construir la realidad: lo que no aparece en ellos, no existe. Señaló que hoy en día muchos pertenecen a grandes grupos de comunicación, que incluso cotizan en bolsa, y en los que tienen acciones entidades bancarias o empresas multinacionales como Repsol-YPF. Estas relaciones directas restan imparcialidad, no al periodista como trabajador de un medio concreto, sino al medio mismo, porque dificultan o incluso impiden la aparición de noticias sobre el impacto que muchas de esas empresas tienen sobre la vida y los territorios de los pueblos indígenas.

Cuando estos pueblos aparecen en los medios, suelen hacerlo en los espacios de sucesos (en raras ocasiones lo hacen en otras secciones) y muchas veces todavía retratados con términos como primitivos o salvajes, reflejos de una ideología colonial en la que se encuentra implícita la visión de los pueblos indígenas como grupos atrasados a los que se hace indispensable guiar en el camino de la civilización.

Del Ser concluyó insistiendo en que lo que debería reflejarse en los medios es la diversidad que representan los pueblos indígenas, sus modelos de vida sostenibles, sus valores esenciales de solidaridad, la relación armónica que mantienen con la naturaleza, todo aquello que nos pueden transmitir y enseñar para creer verdaderamente que otro mundo es posible. Se debería luchar por erradicar los prejuicios racistas, trabajar conjuntamente para hacer que la voz de estos pueblos llegue a nosotros sin tergiversaciones, sin interpretaciones ajenas, construir en equipo para cambiar radicalmente el modo en que la opinión pública concibe y visualiza a los pueblos indígenas.

La presentación de Del Ser originó una serie de intervenciones por parte de los periodistas presentes, que se sintieron personalmente aludidos, e incluso atacados, por los comentarios vertidos en ella. Ana Borderas, de la Cadena Ser, preguntó qué hacían las ONG por difundir las realidades indígenas; es imprescindible que exista un flujo de información que permita a los periodistas el acceso a la misma; a partir de ahí, cada uno en función de su compromiso y su conocimiento sobre el funcionamiento del medio con el que colabora, sabe lo que tiene que hacer para transmitir lo que recibe. Eduardo Sanz, de Radio Nacional de España, argumentó que los trabajadores de los medios que participaban en la sesión luchaban día a día contra los estereotipos que Del Ser había mencionado, que ya estaban sensibilizados con estos temas. Por su parte, Lila Pérez, de El País, refirió el interés por los pueblos indígenas en función de todo lo que sus culturas pueden aportar, de su riqueza humana, y explicó las dificultades que tienen los periodistas para lograr que determinadas historias aparezcan, ya que hay que competir por el espacio en los propios medios. Por último, Marta Arroyo, de elmundo.es, describió cómo un medio digital como el suyo tiene menos limitaciones para publicar esta clase de noticias, e indicó que no suelen recibir otras diferentes de las relativas a catástrofes.

Con una intervención de los organizadores explicando el marco del proyecto y el objeto de la sesión, los malentendidos comenzaron a superarse. Los representantes indígenas realizaron una ronda de presentaciones y, a partir de ahí, el debate



se fue orientando a la búsqueda de posibles vías de comunicación y trabajo conjunto, aprovechando los resquicios que, como señalaron los periodistas, es posible encontrar en el sistema a través del compromiso y la experiencia de algunos de sus profesionales.

Rosa Tomás mencionó la diferencia que su organización en Guatemala establece entre comunicar e informar. Desde este lado los pueblos indígenas pueden ser vistos como minorías, pero en países como el suyo se trata de mayorías que representan a pueblos con procesos en marcha, con capacidad para realizar aportes políticos. Se hace necesario superar la visión folclórica o exótica que se tiene de los pueblos indígenas y reconocer su papel como agentes de cambio y sus reivindicaciones y demandas hacia el futuro. Es imprescindible igualmente dejar atrás la utilización de términos como tribus, para emplear el de pueblos, reconocido a estas alturas en varios instrumentos internacionales. En Guatemala existe mucha censura: para el 12 de octubre se trabajó por el reconocimiento de la efeméride como el día de la resistencia; prácticamente ningún medio se hizo eco y, los que hablaron sobre ello, interpretaron las manifestaciones indígenas como una celebración del día de la hispanidad.

Carlos Picanerai expuso la discriminación de la que son objeto los pueblos indígenas en Paraguay por parte de los medios de comunicación, casi siempre utilizados por la oligarquía para mantener el estado de cosas. Se hace uso de términos despectivos y racistas y en raras ocasiones se informa sobre los logros de los pueblos indígenas en el país. En la actualidad muchos de estos pueblos están trabajando en el fortalecimiento de sus propios medios y procesos de comunicación, aunque resulta complicado conseguir los fondos para ello. Su organización, la Coordinadora por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (CAPI), ha sugerido una serie de acciones para mejorar la atención y el tratamiento que se da a los pueblos indígenas, entre ellas, consensuar una estrategia propia; elaborar materiales para comunicadores en torno a los derechos de los pueblos indígenas; fortalecer medios alternativos y facilitar capacitación para manejarlos; así como crear equipos para realizar cabildeo y relacionarse con los medios.

Cristina Rojas expresó la voluntad de los pueblos indígenas de Bolivia de que los medios se conviertan en portavoces de lo que estos pueblos tienen que decir. Los dueños de una parte importante de los medios en el país impiden que se informe sobre las mayorías, quienes además encuentran dificultades a la hora de establecer canales de comunicación, de hacer llegar la información sobre sus realidades y necesidades. Pese a todo, en Bolivia se han producido avances, tanto en el nivel de la política nacional, con la elección de un presidente indígena, como en el marco de los espacios de comunicación, con la existencia de las radios comunitarias.

Verónica Huilipan refirió la urgencia de los pueblos indígenas de estar comunicados de forma permanente, no sólo cuando ocurren hechos que llaman la atención de la sociedad. En Argentina se les ha tildado de violentos, entre otras situaciones, por el enfrentamiento que los mapuche mantuvieron con Repsol-YPF debido a los impactos negativos ocasionados sobre la salud de varias comunidades indígenas por la explotación petrolera. Es importante que se transmitan las distintas visiones sobre la cultura y la vida de estos pueblos, sus demandas, que se conozcan sus derechos. Para ello se hace imprescindible que ellos comprendan qué deben hacer para derribar las barreras que impiden que llegue su mensaje. Los periodistas en España pueden desempeñar un papel importante en este sentido, colaborando para que la sociedad aquí entienda de otra forma a los pueblos indígenas, para que se genere una nueva opinión a partir del reconocimiento de los derechos y de la asunción de la deuda histórica pendiente con ellos. Debería informarse de manera que se sienten bases para generar el debate político que los pueblos indígenas precisan, especialmente ahora que España ha ratificado el Convenio nº 169 de la OIT, una adhesión con implicaciones que la sociedad española debería conocer.

Abadio Green describió la política de exterminio contra los pueblos indígenas en Colombia, que prácticamente nunca aparece en los medios de comunicación en manos de los grupos de poder. Los pueblos indígenas son tachados de primitivos, de salvajes; hace apenas dieciséis años que obtuvieron el reconocimiento de su derecho al voto, y se ven obligados a afrontar graves problemas como la violencia, la explotación indiscriminada de los recursos naturales existentes en sus territorios, o la imposición de un sistema educativo ajeno a sus culturas e identidades. En un contexto como éste, la presión internacional supone una ayuda vital; un artículo adecuado publicado en Europa tiene una utilidad enorme en los países latinoamericanos. Por eso el trabajo de los periodistas comprometidos, que tienen que salvar tantas dificultades para insertar la información, es tan importante. Green abogó, por último, por la utilización del correo electrónico y de Internet para el envío y la publicación directa de información.

Jhonny Dahua mencionó los mismos problemas de exclusión de los pueblos indígenas por parte de los medios de comunicación en Ecuador. Sólo aparecen noticias cuando existe un conflicto; no se cuenta con espacios que informen



sobre la realidad indígena. En Sarayaku, su comunidad de procedencia, se han vivido grandes tensiones contra compañías petroleras. Los comuneros crearon su propia página web y desde allí informaron al mundo sobre lo que estaba pasando, consiguiendo atraer la atención de diversos medios internacionales, que sirvieron después para conseguir apoyos políticos con los que fue posible presionar al gobierno ecuatoriano.

Irma Alicia Velásquez, de Guatemala, se interesó por los resquicios del sistema a los que los periodistas presentes habían aludido, por conocer las vías de entrada para tratar, por ejemplo, los impactos de las multinacionales sobre los pueblos indígenas, por construir estrategias conjuntas que puedan generar cambios y con las que sea posible afrontar problemas comunes como el racismo imperante, la corrupción de los Estados, la ineficacia de las instituciones... La voz de un periodista europeo, como mencionó Abadio Green, puede ser esencial, estratégica, en un determinado momento, porque tiene un peso sobre los Estados y sirve para fortalecer las luchas indígenas.

Marta Arroyo explicó las dificultades que los periodistas tienen para mantener una interlocución directa con los propios pueblos indígenas. Las noticias llegan en el mayor porcentaje de los casos a través de las organizaciones intermediarias, que deberían asumir la responsabilidad de transmitir la información. Muchas veces la que se recibe no sirve, porque se trata de información demasiado abstracta y no adecuada por ello para el público de aquí. Todos estos asuntos, los temas sociales en general, son de difícil colocación; su aparición depende en gran medida de los esfuerzos y compromisos de los profesionales concienciados.

Eduardo Sanz hizo un llamamiento a la comunicación en red y la formación como la mejor manera de garantizar que se difunden las noticias y de generar un cambio en la sociedad. Mencionó su cansancio con el enfoque de la deuda histórica, por la que él como español no se sentía responsable. De igual manera, dijo no sentirse representado por las empresas, a las que sin duda se debía criticar, y terminó quejándose del mal trabajo que desempeñan algunas ONG –que, en determinados casos, reciben financiación de las propias empresas– y de que en ocasiones son ellas las que impiden que llegue la información. Se quejó así mismo de haber ofrecido espacios en su programa de radio –uno de cuyos propósitos es dar voz a los que no la tienen– que después no eran utilizados, de la falta de respuesta de las organizaciones.

Ana Borderas continuó con las referencias a las ONG y mencionó la importancia de un buen departamento de comunicación dentro de una organización para buscar los canales a través de los que lograr que aparezcan las noticias. Independientemente de su tamaño, hay ONG con departamentos excelentes y otras con un funcionamiento pésimo.

Verónica Huilipan respondió aclarando la mención a la deuda histórica y la responsabilidad. Con la ratificación del Convenio 169 de la OIT, España ha asumido un acuerdo internacional con implicaciones que los pueblos indígenas desearían hacer entender a la sociedad española con la colaboración de los trabajadores de los medios de comunicación. La responsabilidad tiene que ver con la transformación social y política, con el diálogo intercultural, con el planteamiento de alternativas y soluciones a los problemas que existen, con la aplicación efectiva de los derechos reconocidos.

Uno de los miembros de las entidades organizadoras se manifestó igualmente muy crítico con las ONG, pero se quejó de que se generalizara en exceso acusándolas de «vendidas» de un modo demagógico. Uno de los propósitos de la sesión era precisamente evitar la intermediación, atendiendo a la plena capacidad de los representantes indígenas para hablar por sí mismos y comunicarse directamente con los medios. Otro de los organizadores invitó a abandonar, en atención a los objetivos de la sesión, el debate sobre las ONG y su responsabilidad y pidió que se reflexionase sobre las posibilidades de relación e intercambio entre los periodistas y los representantes indígenas participantes.

Carlos Picanerai señaló la importancia que tiene para los pueblos indígenas el establecimiento de alianzas para difundir sus situaciones y demandas. Los medios de comunicación pueden ayudar a transmitir estas realidades, pueden colaborar en la concienciación acerca de los derechos indígenas, pueden informar sobre las obligaciones que emanan de los convenios internacionales como el 169 en relación, entre otras cosas, con los territorios, los recursos y las culturas de los pueblos indígenas. Su labor comunicativa puede servir para presionar a los Estados en los que estos pueblos habitan.

Como Verónica Huilipan, Abadio Green quiso responder también sobre la deuda histórica. La colonización que comenzó hace más de quinientos años continúa teniendo su impacto hoy con la imposición de sistemas y modelos ajenos. Los gobiernos latinoamericanos son una copia fiel de los europeos, es indudable la conexión. Lo que los pueblos indígenas le piden a Occidente es que reconozca la existencia de otros pueblos, de otras visiones y conocimientos. Estos pueblos se están refiriendo a situaciones de exclusión y asimilación, de abuso y expolio, que continúan ocurriendo en la actualidad, y que deben ser denunciadas y reconocidas.



Lila Pérez comentó que una de las reglas básicas para determinar si una historia tiene interés o no es la cercanía con la que se trate. Las historias de los pueblos indígenas deben parecer cercanas para llegar a la gente aquí. Es importante mantener el contacto, recibir la información de parte de los propios pueblos indígenas por cualquier vía posible —el correo normal, si es preciso—, para traducirla después de manera que el público pueda hacerla suya. Todos queremos conservar nuestra cultura, mantener nuestras diferencias, por eso podemos entender lo que les ocurre a los pueblos indígenas.

Dos de los organizadores indicaron que esa manera de enfocar el tratamiento de las noticias que afectan a los pueblos indígenas puede responder al paternalismo que se pretende evitar. El discurso de los pueblos indígenas tiene matices ante todo políticos, relacionados con una injusticia histórica, que probablemente un enfoque de historias personales como el planteado con anterioridad podría llegar a deformar. El sensacionalismo limita y confunde la transmisión de los procesos en los que los pueblos indígenas están envueltos y por los que trabajan. Es necesario mostrarse cuidadosos a la hora de presentar las noticias porque el tratamiento puede evidentemente tergiversar la imagen. Para las ONG convocantes, éste no es un asunto de paternalismo, sino de alianzas: las luchas de los pueblos indígenas son también las nuestras, algo que sí tiene interés para la gente.



Rosa Tomás se expresó en el mismo sentido: no es necesario que se transmitan sólo historias y, si esto se hace, deben tener una vinculación con la realidad, estar enmarcadas en la lucha de un pueblo por su supervivencia. En Guatemala los pueblos indígenas han sido silenciados durante siglos; se ha pagado un alto precio en vidas humanas por las legítimas reivindicaciones, por el reconocimiento de los derechos. Después de los Acuerdos de Paz comenzó a plantearse el derecho de estos pueblos a los medios de comunicación. El Acuerdo sobre Identidad se refería a las radios comunitarias, pensadas en un principio para servir como transmisoras de la cultura y las demandas políticas; ahora estas radios están mayoritariamente tomadas por las sectas protestantes o los partidos políticos, de manera que los pueblos indígenas han perdido su control. En Guatemala no se informa sobre las realidades indígenas; hablar sobre los pueblos indígenas es allí muy complicado: hay mucha censura y presiones de todo tipo. Por eso es importante que se faciliten espacios como el conseguido con esta sesión.

En respuesta a estos comentarios, Lila Pérez intentó explicar su intervención anterior indicando que primero hay que atraer la atención del lector contando algo que le resulte cercano para pasar después a abordar el contexto político. Si se comienza por esto último el lector no se interesa; si no se pone un nombre, si no aparece un protagonista, será difícil que pueda haber historia que capte la atención del público. Así mismo, expresó su interés por dar a conocer la filosofía de los pueblos indígenas, sus culturas, sus formas de organización. Occidente está viviendo una crisis de valores y sería importante poder conocer y transmitir las aportaciones indígenas, su valioso conocimiento.

Uno de los integrantes de las organizaciones convocantes preguntó sobre la forma de medir el interés de una noticia para el público. Los medios tienen capacidad para generar opinión, para crear temas de interés, para transmitir ideología. Además, la sociedad demanda temas relacionados con la política, la cultura, no sólo *realities* o prensa rosa. Los medios, las ONG, las universidades y los movimientos sociales tienen la responsabilidad compartida de comunicar sobre las realidades indígenas para cubrir esa otra demanda.

Marta Arroyo defendió la necesidad de vender las historias. En Internet es muy sencillo identificar cuántas personas se han interesado por una noticia determinada por el número de entradas que tiene. No se trata de que haya que dar al público lo que quiera, pero es posible saber qué es lo que llama su atención, de qué manera quiere que aparezcan las noticias. Es necesario atraer con algo que funcione y después transmitir el mensaje; es importante hacer uso de un nombre propio, de una identidad, para introducir a continuación lo que se pretende comunicar.

Antes de finalizar, Julio Cusurichi, de Perú, expresó su preocupación por la pérdida de principios que ha sufrido a su entender la comunicación. En Perú, como en el resto de los países, la información responde a los intereses de los grupos de poder. Las noticias suelen ser los resultados positivos de tal empresa o tal otra; nunca se habla del tiempo que los pueblos indígenas han conservado un territorio determinado, ni de los graves impactos que las actividades de esas empresas generan sobre el medio ambiente. Los periodistas comprometidos en Perú tienen dificultades para publicar esta información, a veces se les obliga a cerrar. Al menos, existen comunicadores indígenas que disponen de sus propios programas para transmitir la problemática de los pueblos indígenas del país. Cusurichi mencionó la importancia de organizarse para poder salvar los obstáculos que se presentan.

La sesión terminó con el agradecimiento de varios de los participantes por el espacio y la riqueza y la sinceridad del diálogo, y con la solicitud de generar otros en los que sea posible darle continuidad.

Participantes:

1. **Irma Alicia Velásquez Nimatuj.** Directora del Mecanismo de Apoyo a los Pueblos Indígenas Oxlajuj Tz'ikin. (Guatemala).
2. **Verónica Huilipan.** Werken de la Confederación Mapuche Neuquina. (Argentina).
3. **Carlos Picaneraí.** Secretario de CAPI (Coordinadora por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas). (Paraguay).
4. **Rosa Estela Tomás Atz.** Asociación Maya Uk'u'x B'e. (Guatemala).
5. **Abadio Green Stocel.** Coordinador del Programa de Educación Indígena de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia. (Colombia).
6. **Julio Cusurichi Palacios.** COINBAMAD (Confederación Indígena de la Zona Baja de Madre de Dios). (Perú).
7. **Jhonny Dahua Cisneros.** Pueblo originario quichua de Sarayaku Tayjasaruta. (Ecuador).
8. **Cristina Rojas Carita.** Diputada del Congreso de la República de Bolivia.
9. **Marta Arroyo.** elmundo.es.
10. **Ana Borderas.** Cadena Ser.
11. **Lila Pérez.** El País.
12. **Eduardo Sanz.** Radio Nacional de España.



13. **Jesús González Pazos.** Responsable Área Indígena. Mugarik Gabe.
14. **Tamara De Gracia.** Responsable Guatemala. Mugarik Gabe.
15. **Josune Fernández.** Responsable Bolivia y Colombia. Mugarik Gabe.
16. **Diego Jiménez.** Responsable Cooperación. Acsud-Las Segovias País Valencia.
17. **Anna Bernabéu.** Acsud-Las Segovias País Valencia.
18. **Cristina Barbeito.** Acsud-Las Segovias País Valencia.
19. **Miguel Romero.** Acsur-Las Segovias.
20. **Jordi Noè. Director.** alterNativa. Intercambio con Pueblos Indígenas.
21. **Gemma Celigueta.** alterNativa. Intercambio con Pueblos Indígenas.
22. **Tania Ramos.** alterNativa. Intercambio con Pueblos Indígenas.
23. **Eva María Sáinz Ramos.** Grupo Intercultural Almaciga.
24. **Patricia Borraz Fernández.** Grupo Intercultural Almaciga.
25. **Lorena Muñoz.** Grupo Intercultural Almaciga.
26. **Esther Navarro.** Grupo Intercultural Almaciga.
27. **Mikel Berraondo.** IPES (Instituto de Promoción de Estudios Sociales).
28. **Miguel Ángel del Ser.** Survival.
29. **Alma Pérez.** Survival.



La cooperación para el desarrollo con los pueblos indígenas

Sesión con las ONGD
Sala Bailén

Dirección General de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid
Madrid, 14 de noviembre de 2007

La sesión del día 15, en la que estuvieron representadas distintas ONGD del Estado para conversar sobre los proyectos de cooperación con los pueblos indígenas, dio comienzo con las presentaciones de los organizadores y los participantes. Con el fin de centrar el debate, tomaron inicialmente la palabra Jhonny Dahua, de la comunidad quichua de Sarayaku (Ecuador), Rosa Estela Tomás Atz, de la Asociación Maya Uk'u'x B'e (Guatemala) y Julio Cusurichi, de la Confederación Indígena de la Zona Baja de Madre de Dios (COINBAMAD, Perú).

Jhonny Dahua realizó una exposición sobre la historia y la utilidad de la cooperación internacional en la comunidad quichua de Sarayaku, en el departamento amazónico ecuatoriano de Pastaza. Describió cómo ha permitido a su pueblo informar sobre su realidad y sus necesidades y problemas, a través de la ejecución de proyectos enfocados a la mejora de la calidad de vida –con los que se ha logrado una mayor implicación, coordinación y fortalecimiento de los miembros de la comunidad y los actores que de alguna manera están involucrados con ella–, y de denuncias sobre violaciones de los derechos en la arena internacional. Se refirió igualmente a las dificultades encontradas en ese camino, básicamente relacionadas con la interacción obligada de dos lógicas de pensamiento distintas y la imposición casi siempre de la que llega de fuera en lo relativo a los requisitos de formulación y ejecución de los proyectos. Mencionó, para terminar, la necesidad de un diálogo abierto entre las partes, que permita la aparición y aplicación de nuevas políticas que recojan los intereses y propuestas indígenas con su plena participación.

Rosa Tomás mencionó la exclusión secular –política, económica, social y cultural– a la que se han visto sometidos los pueblos mayas en Guatemala. La visión del desarrollo del Estado, que ha utilizado la imagen y los territorios de los pueblos indígenas en aras del progreso nacional, no es compatible con la que manejan estos pueblos, vinculada con el respeto hacia el medio ambiente y todos los seres que lo componen. Tomás se refirió a algunos de los problemas que ha debido afrontar el movimiento indígena en el país, comunes a los enfrentados en otros lugares de América Latina, entre ellos, la imposición de una agenda global con objetivos que en muchos casos no coinciden con las demandas y los intereses indígenas, la división interna, o una excesiva *oenegización*, forzada por la necesidad de adaptarse a normas y requerimientos foráneos que no respetan las estructuras tradicionales. Además, reconoció el papel que han desempeñado las ONG en el desarrollo de los pueblos indígenas de Guatemala, precisando que no es posible referirse a un cuerpo de instituciones homogéneo mediante la identificación de los tipos de cooperación que, a juicio de su organización, han prestado aquellas (desde el asistencialismo más paternalista hasta las alianzas basadas en la reivindicación de los derechos de los pueblos).

Por su parte, Julio Cusurichi indicó que es imprescindible evaluar los fundamentos de la cooperación internacional, así como sus resultados, e identificar las fortalezas y debilidades de los actores implicados en ella. Se hace necesario generar cambios en la aplicación de las políticas y estrategias de la cooperación para conseguir que reflejen los intereses y las visiones de los pueblos indígenas y atiendan sus necesidades. Cusurichi describió el significado del desarrollo desde la perspectiva indígena, directamente relacionado con el bienestar físico, cultural y espiritual en un territorio ambientalmente sano y cuidadosamente administrado. Concluyó su intervención con una serie de recomendaciones elaboradas en función de los planteamientos indígenas sobre la cooperación, incluyendo la necesidad de que se reconozcan y respeten los derechos de los pueblos indígenas.

Tras estas intervenciones, se abrió el espacio para la participación del resto de los invitados e invitadas. Carlos Picanerai se refirió a la necesidad de incorporar el reconocimiento y el respeto de los derechos humanos en todos los niveles, incluido el derecho a la libre determinación. El autogobierno debe pasar por que los actores de la cooperación



internacional depositen en manos de los pueblos indígenas la agenda de su propio desarrollo, que de ningún modo es excluyente con el del resto de la sociedad. En algunos países los pueblos indígenas han podido ejercer cierto grado de soberanía sobre sus asuntos; los ayoreo en Paraguay ya tuvieron una nación dentro del Estado, con sus propios sistemas de educación y salud, de administración de justicia, etc., en funcionamiento; en la actualidad se lucha por recuperar ese nivel de autonomía. Con relación a las ONG, mencionó cómo muchas de las que han pasado por Paraguay han intentado obstaculizar el trabajo propuesto por los pueblos indígenas, persiguiendo la aculturación y la asimilación; existen otras, en cualquier caso, que cooperan con ellos respetando sus decisiones y visiones. Concluyó expresando la necesidad de fortalecimiento de las organizaciones para que puedan orientar su propio camino y de que el Convenio nº 169 de la OIT, y los derechos que reconoce, sirvan de parámetro para las acciones de la cooperación internacional.

Cristina Rojas describió la disparidad de ONG que existe en Bolivia, con distintos objetivos e ideologías y maneras de trabajar. Las organizaciones de los pueblos indígenas comenzaron a surgir en el país en la década de los ochenta, tratando de enfrentar la permanente exclusión. Sus reivindicaciones, coordinadas con las de otros movimientos sociales, clamaban por un cambio de gobierno que terminara con la dictadura. En la actualidad, ese proceso organizativo ha dado sus frutos con el acceso de los indígenas al parlamento y la elección de un presidente indígena, así como con la proyección de sus demandas a nivel internacional. Algunas ONG apoyan este camino, pero otras se han dedicado a ponerle obstáculos. Las diferencias de concepción y posicionamiento se han visto claramente, por citar un ejemplo, en el caso de algunas organizaciones feministas, que no incorporan la visión dual que manejan los pueblos indígenas, trabajando con la mujer y excluyendo al hombre. Para Rojas, es importante encontrar cauces para posibilitar la cooperación entre las organizaciones indígenas, las ONG y los movimientos sociales en Bolivia, con el objetivo de superar la exclusión y garantizar el respeto de los derechos reconocidos en la legislación nacional e internacional.

El representante de Paz con Dignidad manifestó su preocupación por el cada vez más profundo divorcio que existe entre la cooperación internacional y la realidad de los pueblos indígenas, con una concepción del desarrollo plasmada en los denominados planes de vida. Hace tiempo los objetivos de la cooperación estaban directamente relacionados con un propósito compartido de transformación social, de solidaridad política; después comenzó a hablarse de cooperación para el desarrollo y en la actualidad a lo que se hace alusión es a los proyectos. Con el incremento del número de ONG desciende progresivamente el de los movimientos sociales, tanto en el norte como en el sur. Los requisitos técnicos a los que obliga el marco de los proyectos limitan e incluso anulan las posibilidades de activismo político y social. En el caso concreto de los pueblos indígenas, los proyectos, además, no encajan con el enfoque de procesos que requieren los planes de vida, en muchos casos ni siquiera sirven para favorecer o impulsar este enfoque de alguna manera. En Guatemala, por poner un ejemplo, el objetivo fundamental debería ser el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, pero las ONG no se refieren a eso; en Colombia debería trabajarse para conseguir el final del conflicto, o en contra de la ejecución de megaproyectos por parte de empresas multinacionales, pero eso no suele formar parte de sus agendas. Los grandes problemas y las alternativas para solucionarlos suelen ser incompatibles con las dinámicas en las que nos vemos envueltos: las convocatorias nos obligan a centrarnos en el nivel micro, en el proyecto, y con nosotros obligan así mismo a las organizaciones indígenas. Es importante recuperar el análisis político de la cooperación; si nos quedamos atrapados en la tecnocracia, no podremos apoyar los planes de vida de los pueblos indígenas. Deberíamos pensar, en este sentido, si es posible apoyar los procesos de emancipación de los pueblos indígenas prescindiendo de los proyectos.

Irma Alicia Velásquez describió el proceso de fragmentación sufrido en la comunidad mam de Nueva Cajolá, en Guatemala, después de la obtención de importantes y diversos apoyos de ONG en la recuperación de su territorio tradicional, que la comunidad terminó por ser incapaz de manejar. La desestructuración que sobrevino después, con grandes divisiones internas y un porcentaje elevado de población emigrada, terminó por anular la lucha campesina y situar a la comunidad en una situación de grave empobrecimiento. Este ejemplo ilustra con claridad la necesidad de que se produzca una revisión de los principios y objetivos de la cooperación y de la forma de aplicarla, que sirva para superar la fiebre de los proyectos y la tecnocracia y contribuir a un ejercicio efectivo de los derechos humanos.

El representante de Cooperació se mostró de acuerdo con las opiniones vertidas. Los impactos negativos de una forma de trabajo basada en proyectos se hacen notar igualmente en las ONGD del norte, y se derivan directamente de las formas de aplicación del dinero público. Se trata de una manera de trabajar que nos desactiva políticamente. Para tratar de paliar esta situación, tendríamos que definir qué es lo que podemos hacer en nuestro papel de puente para la consecución de recursos para las organizaciones del sur, negociando con los agentes que financian, y reflexionar sobre lo que podemos hacer en el norte en el terreno de la incidencia política.



La representante de Intermón Oxfam describió la cooperación como una fase de postcolonialismo. El hecho de que la mayor parte de la financiación sea pública limita nuestro accionar y dificulta los procesos de desarrollo local de los pueblos del sur.

El representante de IEPALA, y varios de los participantes que intervinieron después, destacaron de nuevo la necesidad de considerar la dimensión política de la cooperación. El primero mencionó la existencia en el nivel del discurso de instrumentos relevantes y apropiados para los pueblos indígenas –como la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas o la propia ECEPI–, cuya mayor deficiencia es su falta de aplicación. Es necesario que los pueblos indígenas aúnen esfuerzos y encuentren aliados políticos en Europa que colaboren con ellos en la transformación social; sin embargo, esa asociación es difícil, porque sólo un porcentaje muy pequeño de organizaciones aquí tiene capacidad e interés para apoyar las demandas políticas de los pueblos indígenas. En el Viejo Continente, la mayor parte de las ONG carecen de esa dimensión política y, en muchos casos, ni la desean; por ello se declaran apolíticas y presumen de ello. Al no creer en la política, no conciben que los problemas de los pueblos indígenas puedan tener ese carácter; así, no hacen cooperación, sino ayuda. En relación con la financiación pública, el representante de IEPALA indicó que, en su opinión, son precisamente los fondos públicos los que deberían servir para restituir a los pueblos que han sido esquilados. Los fondos privados son los de la mala conciencia burguesa, uno de los principales aliados del sistema; se trata de fondos de empresas que fueron públicas y que en la actualidad son el ariete de la explotación en América Latina.

Rosa Tomás defendió el enfoque de procesos con el que se identifican los pueblos indígenas, una perspectiva que choca claramente con la de los proyectos. Es importante superar la visión postcolonialista, descolonizar el pensamiento de la cooperación, y también el propio pensamiento indígena, mediante la recuperación de las estructuras propias de organización y autoridad.

Uno de los organizadores se refirió al establecimiento cada vez más claro de un único discurso y prácticas muy diversas, derivadas de las enormes diferencias que es posible encontrar en la ideología, los objetivos y las acciones de las diferentes ONG, a pesar de la tendencia a identificarlas a todas como un grupo más o menos homogéneo y unido. Se habla mucho de derechos humanos, pero se termina después en el terreno de los proyectos, poco apropiados para garantizar la aplicación de ese enfoque que se pregona.

El representante de Cooperacció puntualizó que las ONG sí hacen política; lo que ocurre en la actualidad es que se ha producido un giro a la derecha y sus intereses se han contrapuesto a los de los pueblos. Los pueblos indígenas deben ser especialmente cuidadosos en la elección de sus potenciales aliados, para evitar a organizaciones que no mantienen una visión que se identifique con la suya. Por ello, es importante comenzar por un conocimiento mutuo que permita el establecimiento de esas alianzas necesarias, a partir de las cuales sea posible ejecutar acciones concretas enmarcadas en procesos.

En el pasado, la cooperación tenía un sentido claro de acompañamiento a los pueblos de América Latina. El representante de Paz con Dignidad se mostró proclive a la recuperación de la memoria histórica de la solidaridad, esa que se practicaba antes de la aparición de las agencias de cooperación. La cooperación hoy en día suele moverse por márgenes muy estrechos, cuando en realidad tiene significados amplios que pueden cubrirse con acciones muy diversas. Es importante que se intente preservar el principio de la coherencia, rechazando la aceptación de determinados fondos, como los que proceden de empresas multinacionales que causan graves perjuicios en las comunidades locales.

Irma Alicia Velásquez abogó por una transformación imprescindible que debe partir desde el sur. Los movimientos indígenas necesitan pararse a reflexionar sobre los impactos e implicaciones de la cooperación internacional. Rosa Tomás se preguntó qué ocurriría si de pronto no se recibieran más recursos de la cooperación; la cooperación ha cooptado a numerosos líderes indígenas con la oferta de un salario, cuando antes los movimientos se sostenían con la voluntad y la militancia de los dirigentes. Es importante que los propios pueblos indígenas replanteen los procesos y sean críticos con la manera en que se han llevado a cabo.

Abadio Green se refirió igualmente a la necesidad de autocrítica por parte de las organizaciones indígenas. En la actualidad, la colonización ideológica impide hablar de socialismo, de derechos, de cooperación, de solidaridad... Antes de la Constitución colombiana del 91, no se tenían los derechos reconocidos a nivel nacional; una vez conseguido ese marco de reconocimiento, se terminó por abandonar la lucha alternativa. Ahora los pueblos indígenas forman parte de la nación, están presentes en el parlamento, pero el poder sigue en manos de los mismos. Los pueblos indígenas deberían calibrar si con la participación en estos espacios políticos no se pierde fuerza reivindicativa, así como reflexionar sobre el camino recuperando su mirada, su propia visión. Es importante trabajar para la unidad, ir poco a poco encontrándose entre los distintos movimientos, las distintas visiones y las mismas luchas.

A continuación se generó un debate sobre el planteamiento y los objetivos de la sesión. Parte de los participantes apelaron al sentido práctico para abordar, aprovechando el espacio y la presencia de los invitados e invitadas indígenas, posibles acciones coordinadas que sirvan para superar los obstáculos y carencias descritos. Cuestiones como la inversión en recursos humanos y el trabajo con una perspectiva de recuperación de la identidad afloraron en ese debate. Los organizadores explicaron que no se pretendía alcanzar resultados concretos con el diálogo, en términos de acuerdos, sino reflexionar conjuntamente para definir caminos por los que avanzar, para encontrar espacios donde converjan los objetivos de cada parte.

En este sentido, el representante de Paz con Dignidad describió el trabajo de la Red Alternativas, que engloba movimientos sociales de América Latina y Europa y que tiene un referente en España coordinado, entre otras organizaciones, por Ecologistas en Acción, Paz con Dignidad y el Observatorio de la Deuda, e invitó a los presentes a articular una alianza entre organizaciones enfocadas en el tema de los megaproyectos y los pueblos indígenas que sufren los impactos en sus territorios. El representante de Cooperacció se refirió, por su parte, al marco que ofrece la ratificación del Convenio 169 para la realización de denuncias. El representante de Paz y Solidaridad mencionó la necesidad de trabajar sensibilizando sobre sus contenidos y obligaciones.

Abadio Green mencionó que los megaproyectos, la deuda ambiental o los derechos reconocidos en el Convenio 169 no eran temáticas aisladas. Este último obliga a realizar consultas a los pueblos indígenas antes de emprender actividades en sus territorios; sin embargo, no se pasa del nivel de mera información.

Verónica Huilipan insistió en la necesidad de que ambas partes –los propios pueblos indígenas y las ONG– cambien su lógica para que sea posible un verdadero diálogo intercultural, y se preguntó sobre las transformaciones necesarias en la política y la práctica de la cooperación en España para adaptarse al marco vinculante del Convenio 169. Estuvo de acuerdo con el fortalecimiento del trabajo en red como una manera privilegiada de lucha contra los nuevos procesos de colonización emprendidos por las empresas multinacionales. Pidió, por último, que a la hora de cooperar se tuviera en cuenta la referencia del dirigente indígena, asegurando su representatividad.

Uno de los organizadores planteó la necesidad de una alianza más estrecha con los movimientos sociales y mencionó que, pese al corsé que suponen los proyectos, no es lo mismo trabajar en ese marco si se tiene o si no se tiene una visión política y un enfoque de derechos.

Carlos Picanerai volvió sobre la importancia de que se transformen las políticas y de que se produzca un acompañamiento de las ONGD en el reconocimiento y la aplicación efectiva de los derechos. En el mismo marco mencionado del 169, ahora también de obligado cumplimiento en el Estado español, indicó que antes de llevar a cabo cualquier proyecto con pueblos indígenas se debería consultar con las comunidades implicadas.

El debate estuvo centrado más tarde en las imposiciones del enfoque del marco lógico y sus deficiencias para el trabajo con los pueblos indígenas. Hubo una crítica generalizada que no pudo ser seguida de propuestas de trabajo alternativas, aún por construir. Para una de las representantes indígenas, no tendría mucho sentido elaborar una propuesta por parte de los propios pueblos indígenas sin la garantía de que podría ser asumida por los agentes de la cooperación internacional. Sí se mencionó la existencia de los planes de vida de los pueblos indígenas como un instrumento adecuado para el autodesarrollo, al que quizás podrían poco a poco ir adaptándose los formularios. También se refirió la necesidad de superar la relación vertical que se ha dado hasta el momento, con una mayor apertura para expresar visiones y opiniones desde la propia identidad, sin temor a la pérdida de financiación. Este diálogo constructivo debería servir para ir generando mecanismos alternativos de manera conjunta, propuestas para trabajar de una manera diferente a la exigida por el marco lógico. Los representantes indígenas conocen los procesos y el pensamiento de las comunidades; los representantes de las ONG tienen más información con respecto a los requerimientos técnicos. Debería abrirse un nuevo espacio de encuentro, un proceso de trabajo coordinado, para integrar ambos conocimientos con un objetivo común. Uno de los representantes de las ONG llegó a plantear la posibilidad de presentar un proyecto conjunto a la AECID para generar propuestas alternativas al marco lógico.

Abadio Green explicó que una de las vías de trabajo por las que están apostando las organizaciones indígenas en Colombia es la de la capacitación continua. Una organización que no conoce los requisitos técnicos externos (el marco lógico fundamentalmente) no tiene acceso a los proyectos. La formación debe ser, empero, desde la política crítica. Es importante comenzar por asumir la propia identidad antes de iniciar procesos; eso permitiría un diálogo de igual a igual. Habría que conocer, además, qué organizaciones pueden apoyar las demandas políticas concretas, financiar, por ejemplo, una movilización. Sería necesario también garantizar un apoyo en el ámbito jurídico y promover, ya en Europa, la sensibilización y la concienciación de la sociedad civil para ejercer presión política.

La sesión terminó con un llamamiento a unir fuerzas y coordinar acciones en las redes y plataformas que ya existen, así como para definir y emprender estrategias que sirvan para adecuar la cooperación a las concepciones, problemas, expectativas y necesidades reales de los pueblos indígenas.

Participantes:

- 1. Irma Alicia Velásquez Nimatuj.** Directora del Mecanismo de Apoyo a los Pueblos Indígenas Oxlajuj Tz'ikin. (Guatemala).
- 2. Verónica Huilipan.** Werken de la Confederación Mapuche Neuquina. (Argentina).
- 3. Carlos Picanerai.** Secretario de CAPI (Coordinadora por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas). (Paraguay).
- 4. Rosa Estela Tomás Atz.** Asociación Maya Uk'u'x B'e. (Guatemala).
- 5. Abadio Green Stocel.** Coordinador del Programa de Educación Indígena de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia. (Colombia).



6. **Julio Cusurichi Palacios**. COINBAMAD (Confederación Indígena de la Zona Baja de Madre de Dios). (Perú).
7. **Jhonny Dahua Cisneros**. Pueblo originario quichua de Sarayaku Tayjasaruta. (Ecuador).
8. **Cristina Rojas Carita**. Diputada del Congreso de la República de Bolivia.
9. **María Victoria Cedro Barrionuevo**. Intermón Oxfam.
10. **Carmelo García**. IEPALA.
11. **Beatriz García-Pozuelo Pascual**. IPADE.
12. **Jordi Gascón**. Cooperacció.
13. **Luis Nieto**. Paz con Dignidad.
14. **Raquel Quesada Guerrero**. IPADE.
15. **Jaime Tomás**. Paz y Solidaridad.
16. **Irene González**. Programa Indígena AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo).
17. **Jesús González Pazos**. Responsable Área Indígena. Mugarik Gabe.
18. **Tamara De Gracia**. Responsable Guatemala. Mugarik Gabe.
19. **Josune Fernández**. Responsable Bolivia y Colombia. Mugarik Gabe.
20. **Diego Jiménez**. Responsable Cooperación. Acsud-Las Segovias País Valencia.
21. **Cristina Barbeito**. Acsud-Las Segovias País Valencia.
22. **Jordi Noè**. Director. alterNativa. Intercambio con Pueblos Indígenas.
23. **Gemma Celigueta**. alterNativa. Intercambio con Pueblos Indígenas.
24. **Isabelle Torallas**. alterNativa. Intercambio con Pueblos Indígenas.
25. **Eva María Sáinz Ramos**. Grupo Intercultural Almaciga.
26. **Mikel Berraondo**. IPES (Instituto de Promoción de Estudios Sociales).

Objetivación y tratamiento de los pueblos indígenas

Sesión con las universidades
Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Políticas
y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid
Madrid, 15 de noviembre de 2007

Bajo el título «Objetivación y tratamiento de los pueblos indígenas», se celebró la sesión del día 15, en la que estuvieron presentes profesores e investigadores de distintas universidades y centros universitarios. A ella se dio inicio con las exposiciones de Irma Alicia Velásquez Nimatuj, directora del Mecanismo de Apoyo a Pueblos Indígenas Oxlajuj Tz'ikin – CATIE, de Guatemala, y de Abadio Green Stocel, coordinador del Programa de Educación Indígena de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, en Colombia. Ambas intervenciones, cuyas líneas principales pueden deducirse de los textos incluidos por sus autores en esta publicación, sostuvieron posturas distintas en torno al papel que debe desempeñar la Universidad y la utilidad que puede tener para los pueblos indígenas.

Irma Alicia Velásquez se refirió, en el caso concreto de Guatemala, a la exclusión sistemática de la educación de que han sido objeto los pueblos indígenas del país. Después de realizar un análisis crítico de las distintas corrientes que han desarrollado las ciencias sociales para el tratamiento de los pueblos indígenas, concluyó recalando la necesidad de que

estos pueblos tengan acceso a formación especializada que les permita asumir el poder sin necesidad de intermediarios.



Por su parte, Abadio Green describió el modelo de Universidad presente en el continente americano como un modelo colonial de origen europeo que no reconoce ni respeta otros sistemas de conocimiento, que reniega de ellos con descalificaciones, y que ha funcionado de forma patente como agente de aculturación y asimilación. Hizo una valoración de los importantes aportes que los pueblos indígenas han hecho a los países en los que habitan, y a la humanidad en general, que podrían difundirse mediante la creación de universidades indígenas no sólo para los propios pueblos indígenas, sino abiertas a personas de otros pueblos, y abogó por la génesis de una Pluriversidad, fundamentada en el diálogo de saberes y la interculturalidad.

Problemas como el colonialismo descrito por Abadio Green o la exclusión que destacaba Irma Alicia Velásquez surgieron una vez tras otra durante toda la sesión, en la que tanto los invitados e invitadas indígenas como el resto de los participantes aludieron a la Universidad como un espacio donde existe racismo y discriminación hacia los pueblos indígenas, fundamentalmente materializados a título individual en las dificultades de las personas indígenas para acceder a los estudios superiores y, con carácter colectivo, en una ausencia casi total de las temáticas indígenas y la falta de integración de conocimientos y visiones de los pueblos indígenas en los currículos educativos desde una perspectiva intercultural.

En el caso particular de la realización de estudios universitarios por parte de personas indígenas, se debatió sobre el papel que pueden desempeñar estos cuadros una vez finalizados aquellos, teniendo en cuenta que se forman en un

conocimiento y una práctica ajenos a sus culturas y que en numerosos casos esta formación, y su propia voluntad y expectativas, los alejan de las realidades y los problemas de sus comunidades de procedencia.

En alusión al sistema educativo en general, se puso de manifiesto la mala calidad de una educación que no respeta ni incorpora los sistemas indígenas y que, cuando pretende hacerlo, como en el caso de la Educación Bilingüe Intercultural, en la gran mayoría de los casos simplemente continúa transmitiendo modelos foráneos en las lenguas indígenas. Con vistas a fortalecer los propios procesos de los pueblos indígenas y revertir aquellas estructuras y coyunturas que atentan contra sus culturas y sus derechos, se hace necesario que la educación responda a la realidad de cada pueblo, que parta de su propio plan de vida y se estructure en torno a él. Es importante generar condiciones para un verdadero diálogo intercultural, un intercambio de doble vía, de igual a igual, en el que no sean únicamente los pueblos indígenas los que se acerquen a otros conocimientos, en el que ambas partes compartan pensamientos y prácticas para enriquecerse mutuamente y evitar la pérdida progresiva del conocimiento indígena.

La mayoría de los profesores e investigadores participantes admitieron el hecho de que las universidades del Estado no prestan demasiada atención a las realidades indígenas, y que ellas mismas presentan problemas para manejar la diversidad cultural, una grave deficiencia que dificulta la posibilidad de considerar seriamente o de incluir las propuestas de los pueblos indígenas. Existen algunos programas de formación para líderes indígenas en distintas universidades del país, pero presentan carencias de diversa índole (ofrecen pocas plazas, presentan problemas de falta de visibilidad o de la consideración que se merecen dentro de las instituciones universitarias donde están enmarcados o, incluso, proporcionan una formación incapaz de abordar las verdaderas necesidades y expectativas indígenas). Sería importante repensar, escuchando las voces de los propios pueblos indígenas, el tipo de formación que se ofrece desde algunos de estos programas.

Todos y todas estuvieron de acuerdo en la necesidad de una transformación radical de la Universidad, que desde luego no se hace posible sin una transformación más global del sistema en el que se enraíza y desenvuelve. En cualquier caso, es factible introducir algunos cambios con propuestas críticas y creativas generadas desde dentro, que aboguen por un compromiso social.

A lo largo del día, de un lado y de otro se fueron formulando peticiones y propuestas para fortalecer o mejorar el trabajo que desde la Universidad española se puede llevar a cabo con los pueblos indígenas. Así, se sugirió que las universidades deberían apoyar los propios procesos de las comunidades y organizaciones indígenas creando redes y suscribiendo convenios de cooperación fundamentados en el respeto a los derechos colectivos y la participación conjunta en las acciones que se programen. Como ejemplos concretos de colaboración se citaron el acompañamiento y la asesoría en el marco necesario de transformación de las políticas públicas y en la articulación del pluralismo jurídico en los países donde habitan los pueblos indígenas; el apoyo y acompañamiento en demandas por daños ambientales; o el apoyo para realizar en diferentes archivos investigaciones sobre documentos coloniales, que permitan formular reclamaciones y efectuar titulaciones de los territorios indígenas.

La creación de alianzas no debería extinguirse en el nivel de relación de las universidades con los pueblos indígenas: sería deseable que aquellas formaran además redes de colaboración e intercambio con las ONGD en aspectos como la investigación y la formación, de manera que se obtuviera el máximo rendimiento de la experiencia y el conocimiento de ambas instituciones y se pudieran fortalecer las reivindicaciones y los procesos indígenas.

Con el objeto de conocer de primera mano las expectativas indígenas, uno de los participantes propuso que las propias organizaciones indígenas redactaran un documento en el que se ofrecieran pautas o propuestas de acciones en las que pudieran involucrarse las universidades. También se sugirió la posibilidad de elaborar un protocolo o código de conducta en materia de investigación, siguiendo los pasos de experiencias ya concluidas o en marcha en otros ámbitos sensibles.

En el marco de transformación de la Universidad española para adaptarla a los requisitos del Proceso de Bolonia, se pidió la colaboración de los pueblos indígenas considerando sus posibilidades de realizar importantes aportes a los planes de estudio en cuestiones claves, como la incorporación del respeto a los derechos fundamentales y los valores de una cultura de paz y democrática.

Continuando con propuestas y posibilidades de colaboración y acción conjunta, se comentó la existencia de la Asociación para la Docencia y la Investigación sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que podría orientar su trabajo académico hacia necesidades específicas planteadas por los propios pueblos indígenas. De igual manera, se ofreció apoyo en la

definición de conceptos y en el diálogo sobre interculturalidad y multiculturalismo, y colaboración en el establecimiento de conexiones para la realización de investigaciones y el acceso de personas indígenas a universidades europeas.

Para terminar, se insistió mucho en la consideración de este primer diálogo como un punto de partida para la configuración de una red de apoyo a los pueblos indígenas desde las universidades del Estado, lanzando a las organizaciones convocantes un mensaje claro de continuidad del intercambio emprendido.

Participantes:

- 1. Irma Alicia Velásquez Nimatuj.** Directora del Mecanismo de Apoyo a los Pueblos Indígenas Oxlajuj Tz'ikin. (Guatemala).
- 2. Verónica Huilipan.** Werken de la Confederación Mapuche Neuquina. (Argentina).
- 3. Carlos Picanerai.** Secretario de CAPI (Coordinadora por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas). (Paraguay).
- 4. Rosa Estela Tomás Atz.** Asociación Maya Uk'u'x B'e. (Guatemala).
- 5. Abadio Green Stocel.** Coordinador del Programa de Educación Indígena de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia. (Colombia).
- 6. Julio Cusurichi Palacios.** COINBAMAD (Confederación Indígena de la Zona Baja de Madre de Dios). (Perú).
- 7. Jhonny Dahua Cisneros.** Pueblo originario quichua de Sarayaku Tayjasaruta. (Ecuador).
- 8. Cristina Rojas Carita.** Diputada del Congreso de la República de Bolivia.
- 9. Bartolomé Clavero.** Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Sevilla.
- 10. Yaiza Campanario.** IUDC (Instituto Universitario para el Desarrollo y la Cooperación). (Madrid).
- 11. Luis Guridi.** Director del Instituto sobre Desarrollo y Cooperación Internacional – Hegoa. (Bilbao).
- 12. Miguel Ángel Mateo Pérez.** Director del Departamento de Sociología II y Coordinador del Área Pobreza y Exclusión del IUDESP (Instituto Universitario de Desarrollo Social y Paz) de la Universidad de Alicante.
- 13. Marta E. Casás Arzú.** Directora del Máster Europeo en Estudios Latinoamericanos, Diversidad Cultural y Complejidad Social de la Universidad Autónoma de Madrid.
- 14. Susana Ardanaz.** Coordinadora del Programa de Formación en Derechos Humanos para Pueblos Indígenas de América Latina del Instituto de Derechos Humanos. Universidad de Deusto. (Bilbao).
- 15. Sandra Boni.** Coordinadora y profesora. Grupo de Estudios en Desarrollo, Cooperación y Ética. Universidad Politécnica de Valencia.
- 16. Asier Martínez de Bringas.** Profesor visitante. Universidad de Girona.
- 17. Marco Aparicio Wilhelmi.** Profesor de Derecho Constitucional I. Cátedra UNESCO Desarrollo Humano Sostenible. ADIDPI. Universidad de Girona.
- 18. Anna Tröeng.** Responsable de relaciones internacionales. Campus per la Pau i la Solidaritat. Relacions Externes. Universitat Oberta de Catalunya (UOC).
- 19. Carlos Caravantes García.** Departamento de Antropología Social. Universidad Complutense de Madrid.
- 20. Eva Bautista Ruiz.** Doctoranda. Universidad Complutense de Madrid.
- 21. Virginia Jabardo.** Investigadora. Universidad Autónoma de Madrid.
- 22. Miren Icazuliaga.** Investigadora. Universidad Autónoma de Madrid.



23. **Leticia Casañ.** Coordinadora de actividades. Programa Indígena AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo).
24. **Jesús González Pazos.** Responsable Área Indígena. Mugarik Gabe.
25. **Tamara De Gracia.** Responsable Guatemala. Mugarik Gabe.
26. **Josune Fernández.** Responsable Bolivia y Colombia. Mugarik Gabe.
27. **Diego Jiménez.** Responsable Cooperación. Acsud-Las Segovias País Valencia.
28. **Cristina Barbeito.** Colaboradora. Acsud-Las Segovias País Valencia.
29. **Jordi Noè.** Director. alterNativa. Intercambio con Pueblos Indígenas.
30. **Gemma Celigueta.** alterNativa. Intercambio con Pueblos Indígenas.
31. **Eva María Sáinz Ramos.** Grupo Intercultural Almaciga.
32. **Patricia Borraz Fernández.** Grupo Intercultural Almaciga.
33. **Carlos Deocón Bononat.** Grupo Intercultural Almaciga.
34. **Luz Myriam Buitrago Escobar.** Grupo Intercultural Almaciga.
35. **Mikel Berraondo.** IPES (Instituto de Promoción de Estudios Sociales).

Posibles alianzas de solidaridad entre los pueblos indígenas y los movimientos sociales

Sesión con los movimientos sociales
Escuela de Convivencia del Ayuntamiento de Madrid
Madrid, 16 de noviembre de 2007

El día 16 se realizó una convocatoria a representantes de movimientos sociales del Estado para debatir sobre posibles alianzas de solidaridad entre los pueblos indígenas y la sociedad civil. La sesión dio inicio con una presentación de los organizadores y de los objetivos del proyecto en el que se enmarcaba, así como de los representantes de las distintas organizaciones que acudieron, quienes detallaron las distintas acciones que llevan a cabo y lanzaron un primer mensaje destinado a mejorar la coordinación entre los pueblos indígenas y los movimientos sociales.

Tras esta introducción, Carlos Picanerai describió el trabajo de su organización en relación con la movilización en contra de la Ley nº 904/81, referida al Estatuto de las comunidades indígenas en Paraguay, que permitía, entre otras cosas, que empresas privadas pudieran explotar las tierras indígenas. Los pueblos indígenas se organizaron e hicieron un análisis de dicha ley, que les llevó a concluir que era anticonstitucional. Realizaron una protesta en la capital y lanzaron un llamamiento a la solidaridad internacional. La presión externa sirvió de ayuda a las movilizaciones indígenas para lograr una propuesta presidencial de negociación con cinco dirigentes indígenas quienes, con la autorización y el apoyo de sus bases, consiguieron un veto parcial de la Ley por parte del Presidente, y su devolución al Congreso. En la actualidad, el INDI (Instituto Paraguayo del Indígena), constituido mediante la citada Ley con el objeto de trabajar por los derechos indígenas, actúa en contra de estos derechos, controlado por diputados y senadores, representantes de la oligarquía, y absolutamente politizado a causa de la cercanía de las elecciones legislativas.

La organización a la que representa Picanerai, la CAPI (Coordinadora por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas), tiene igualmente una importante experiencia de trabajo en contra de las empresas multinacionales. Tres de las organizaciones que componen la Coordinadora, cuya actividad se focaliza entre otros asuntos en los pueblos en aislamiento voluntario, se enfrentan permanentemente con las multinacionales e instituciones financieras internacionales como el BID (Banco Interamericano de Desarrollo).

En el Parque San Rafael, que ocupa una extensión de aproximadamente 76.000 hectáreas ricas en biodiversidad, estaba en marcha un proyecto de canje de deuda externa por naturaleza promovido por Estados Unidos, que generó así mismo movilización por parte de la CAPI. Se sabe que en el Parque existe un importante acuífero, conocido como el acuífero guaraní, sobre el que hay intereses contrapuestos. A pesar de que parte de las comunidades indígenas disponían de títulos oficiales sobre sus territorios, éstos se estaban dividiendo en lotes, impidiendo la intervención de sus legítimos dueños. La prensa se ocupó entonces del caso, que fue portada de los diarios, pero en la actualidad no se escucha ninguna noticia relacionada con el proyecto. La CAPI ha dedicado esfuerzos, así mismo, a investigar los usos del suelo en determinadas zonas, muchos de los cuales son ilegales. Así, ha investigado el Proyecto de Conservación Paraguay Silvestre, una acción de conservación cuyos responsables afirmaban que no iba a afectar a las comunidades que habitan dentro del Parque. El problema es que el proyecto invertía enormes sumas en conservación, sin incluir el factor humano, es decir, a las comunidades y su desarrollo, y sin consultarlas previamente facilitándoles información suficiente y adecuada. Se trata de una forma de actuar bastante extendida entre organizaciones ecologistas, que reciben fondos para realizar proyectos y mantienen la creencia de que los indígenas no son conservacionistas.

Picanerai describió igualmente un caso de movilización y denuncia contra una empresa brasileña que compró tierra y presentó planes de uso de territorios indígenas. Con apoyo internacional, la organización consiguió parar a la empresa, y pudo comprobar que en un mes había desmontado cinco hectáreas de territorio ayoreo de forma ilegal. Concluyó su intervención confirmando sus propósitos de conseguir sensibilización y concienciación en España para establecer alianzas con movimientos de este lado, con los que sea posible definir y poner en marcha estrategias comunes.



Cristina Rojas, la otra invitada indígena con presentación durante la sesión con los movimientos sociales, se refirió a Bolivia como un país con tres pisos ecológicos –altiplano, valle y Amazonía–, que lo convierten en un área rica en diversidad biológica. Describió los cambios importantes que está viviendo Bolivia en la actualidad, que la distinguen de otros Estados en los que impera sin límites la globalización. Desde la colonia, en el país se han dado protestas contra el poder establecido, muchas de las cuales –como las de Tupac Katari o Bartolina Sisa– han sido ocultadas por la historia. La explotación de recursos como la plata, el estaño, la goma o la quinoa sirvió sin duda en el pasado para promover la industrialización de Europa y Estados Unidos; en la actualidad se ha pretendido hacer creer a bolivianos y bolivianas que la capitalización de empresas públicas, las inversiones de las empresas extranjeras, o la exportación de recursos como el gas, permitirían mejorar sectores como la educación o la salud, y conducirían a la industrialización de Bolivia, un país calificado como en vías de desarrollo, que ha copiado un modelo de globalización neoliberal que lo ha mantenido en la pobreza.

Las culturas indígenas, tanto andinas como amazónicas, consideran que la Pachamama, la Madre Tierra, tiene vida, y que no puede ser vendida o comprada. El ser humano vive con y para la tierra que, como madre, es protectora y cuidadora. Esta consideración ha estado en la base de las movilizaciones de organizaciones indígenas como la CIDOB (Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia) o la CSUTCB (Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia), y de otras a nivel nacional, que promovían la defensa de los recursos naturales. Unas marchas que sufrieron duras represiones de gobiernos anteriores, que causaron heridos y muertos, y que fueron las respuestas indígenas a los ataques del neoliberalismo. A partir de ahí se analizó la importancia de que los pueblos indígenas y originarios se mantuvieran unidos y organizados, y se apostó por el fortalecimiento de un brazo político que pudiera hacer llegar al gobierno las demandas indígenas. El camino no fue fácil en un país en el que todos los poderes se concentran en manos de unos pocos; se negó a los pueblos indígenas el acceso y la participación, alegando que no cumplían los requisitos. Para participar en las elecciones municipales de 1995, tomaron prestada la sigla ASP (Asamblea Permanente de los Pueblos); a partir de ahí fueron accediendo a la vida política. En 2002, alcanzaron los 25 parlamentarios; en 2005, lograron tener mayoría en el Congreso, y la presidencia de la República, aunque en el Senado continúa dominando la oposición. De todos modos, los indígenas accedieron al gobierno, pero siguen sin tener el poder.

Rojas concluyó refiriéndose a la Asamblea Constituyente como un resultado directo de las reivindicaciones indígenas expresadas en las marchas por los derechos. Indicó, para terminar que, inmediatamente después de la aprobación en la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, ésta pasó, mediante la Ley 3760, a formar parte de la legislación nacional de la República de Bolivia.

Julio Cusurichi comentó que los pueblos indígenas en Perú están organizando estrategias de denuncia a nivel internacional sobre los impactos de las multinacionales; también se refirió a un encuentro que estaba promoviendo AIDSESP (Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana) para discutir sobre el pronunciamiento del presidente peruano, Alan García, acerca de la, según su opinión, inexistencia de indígenas en aislamiento voluntario y la improductividad de los territorios indígenas, que debe ser superada a través de su explotación.

Uno de los representantes de Inti Ñan, asociación de indígenas ecuatorianos residentes en la Comunidad Valenciana, destacó el ejemplo de Bolivia como impulso para el resto de los pueblos de América Latina. Sin una buena organización, no es posible revertir un contexto legal que atenta contra los derechos de los pueblos indígenas.

Abadio Green denunció que los territorios indígenas están condenados a la muerte debido a que en ellos se encuentra el valor de la biodiversidad. Las propias leyes de la República de Colombia, y el paramilitarismo, han despejado el camino a las multinacionales. A partir de 1690, apareció en este país la figura del resguardo, hoy imprescriptible, inalienable e inembargable. Las tres cuartas partes del país son territorios indígenas, pero el 80% de esos territorios conforman naturaleza y territorios no productivos, según la visión neoliberal. Con el propósito de acceder a los territorios y sus recursos, el Gobierno colombiano aprobó la Ley Forestal, en la que se declara que el suelo, el subsuelo y el aire son propiedad de la nación: así los resguardos indígenas pasan también a pertenecer a la nación. Por su parte, el Código minero definía el territorio indígena como el territorio reconocido y como el hábitat tradicional; eso les sirvió a los U'wa, en su enfrentamiento contra la Oxy y posteriormente contra Ecopetrol, para pelear por el Cerro Gibraltar, fuera de su resguardo. En la actualidad, dicho Código excluye el hábitat tradicional y concede a los indígenas tres años para investigar y explotar recursos, después de los cuales cualquiera puede entrar en el territorio. En la práctica, a pesar de que Colombia ratificó el Convenio 169, los pueblos indígenas no son consultados sobre las acciones que se pretende desarrollar en sus territorios. El conflicto armado facilita, junto con las leyes, la explotación y la expropiación de los territorios indígenas. Contra todo esto, sólo es posible la coordinación, el activismo político. Por ello, Green manifestó su interés por conocer



cómo se desenvuelven en el Estado español los movimientos sociales, cómo trabajan, cómo investigan, con el propósito de descubrir conexiones y oportunidades de alianzas estratégicas con ellos.

A continuación, varios de los participantes intervinieron preguntando por las relaciones y posibilidades de trabajo conjunto de los pueblos indígenas con otros movimientos en sus países, y puntualizaron las dificultades de coordinación existentes considerando las diversas formas de negociación o de lucha, y en ocasiones los objetivos distintos de cada grupo.

El representante de Ecologistas en Acción mencionó la necesidad de reconocer nuestros propios límites, en el trabajo que realizamos y en las acciones que proponemos (reuniones, giras, establecimiento de redes...). En los procesos de coordinación los movimientos sociales repiten errores que les impiden avanzar. La rigurosidad en las exposiciones y las denuncias es fundamental para avanzar y lograr un impacto; la formación política, la comunicación y el conocimiento mutuos son claves a la hora de establecer una coordinación. Antes de abordar la coordinación internacional, es importante establecer coordinaciones regionales y estatales; salir fuera únicamente no puede servir para el avance de las luchas indígenas. Un límite a la hora de poder atender, por parte de los movimientos de aquí, conflictos en América Latina es el hecho de que en este lado también existen muchos (Tren de Alta Velocidad, represas, autopistas...) y no es posible estar en todos. En España también se produce una violación sistemática de los derechos de la población inmigrante. Sería interesante reflexionar sobre la cantidad de dinero que dedica el gobierno a la cooperación y la que destina a la «anti-cooperación» (el canje de deuda, por ejemplo). Sería más importante enfrentar a los agentes de esa anti-cooperación, en lugar de aceptar fondos de la cooperación.

El representante de OMAL (Observatorio de Multinacionales en América Latina) explicó el trabajo que se realiza contra las transnacionales en España, que parte de la elaboración de investigaciones y estudios sobre los impactos de las empresas españolas en este país y en América Latina, para lo que se cuenta con la colaboración de las organizaciones en el continente. La campaña Quién debe a quién ha realizado acciones contra Repsol-YPF o Unión FENOSA; se ha comenzado por una coordinación aquí y se está empezando a hacer coordinación también en América Latina. El Tribunal de Viena contra las multinacionales fue de mucha utilidad para generar acercamientos, para conocerse. Mayo de 2008, en Lima, será también una buena oportunidad para estrechar los lazos, intercambiando información que permita investigaciones más maduras y valiosas. Es posible que Lima abra oportunidades de demandas a nivel judicial. Es importante prepararse con nuevas estrategias, para hacer frente a las que las empresas desarrollan. Los U'wa, en Colombia, pudieron en el pasado hacer uso del Convenio 169 para obligar a las petroleras a salir de su territorio por no haber cumplido con la consulta previa preceptiva. En la actualidad se ha realizado una consulta que, a pesar de que algunas organizaciones no se presentaron, les ha servido para entrar a explotar el petróleo con un respaldo legal. Las empresas han ido, así, aprendiendo en el camino, como con la responsabilidad social corporativa, que les lava la cara mediante la financiación de acciones como el programa educativo que apoya Repsol-YPF en Ecuador.

Verónica Huilipan describió cómo había sido el proceso organizativo del pueblo mapuche en la provincia argentina de Neuquén. Durante las décadas de los 70 y 80, el trabajo estuvo enfocado en la reconstrucción cultural: la intención era la de sobrevivir culturalmente, fortaleciendo las estructuras internas y resistiendo frente a los embates externos. Los 90 trajeron la decisión de la lucha por los derechos fundamentales y la construcción de la institucionalidad –que conllevó una dura represión–, la preocupación por el significado y el funcionamiento del Estado para definir propuestas a partir de una visión intercultural, y el diálogo con otros movimientos sociales y con el propio Estado. A pesar de que existen derechos reconocidos a nivel nacional, regional y local, el territorio mapuche está completamente invadido. El gobierno de la provincia negoció con Repsol-YPF y aprobó una ley para entregarle a esta empresa la explotación; los mapuche se movilizaron –con el apoyo de otros sectores, a pesar de que la sociedad neuquina pensaba que el pueblo mapuche estaba en contra del progreso por impedir la explotación petrolera– y lograron la derogación de la ley, porque violaba la Constitución y los derechos reconocidos en el marco nacional e internacional. Repsol y el gobierno contraatacaron introduciendo cambios en la Constitución. La demanda fue ahora la participación desde las propias instituciones mapuches, que se incluyera el derecho mapuche en la Constitución, un logro que se alcanzó con movilizaciones continuas y continuas represiones. Se impulsó una investigación sobre el impacto de Repsol-YPF en los territorios indígenas y se inició un proceso judicial a nivel nacional y ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Hoy se está dando un debate interno sobre si la lucha de una comunidad contra esta transnacional es un problema sólo de la comunidad afectada o supone una violación a todas las comunidades.

Rosa Estela Tomás, de Guatemala, habló de la necesidad de superar los obstáculos y límites, pero también de identificar fortalezas como las alianzas estratégicas, no coyunturales. Se refirió así mismo a las diferencias que existían entre cada proceso y a la importancia de buscar alternativas.



Jhonny Dahua comentó el proceso político y organizativo de Ecuador, comenzando por la marcha histórica que protagonizaron los pueblos indígenas desde Puyo hasta Quito en 1992, a iniciativa de una mujer de su comunidad: Sarayaku. Con esta movilización se consiguió el reconocimiento del territorio y los derechos colectivos. En la actualidad, la partidocracia y los intereses divididos de los pueblos indígenas están debilitando el proceso organizativo iniciado hace años. Es algo que se refleja en la Asamblea Constituyente, en la que habría sido interesante que un número considerable de indígenas amazónicos hubiera estado presente. Estas debilidades han sido analizadas internamente, y se ha llegado a la conclusión de que es necesario constituir una nueva organización a nivel de la provincia de Pastaza, que pueda superar el descrédito de la antigua OPIP (Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza).



Irma Alicia Velásquez mencionó que sí es posible establecer alianzas entre los pueblos indígenas, y que es necesario hacer una autocrítica honesta, que pueda ayudar a superar las debilidades que, a su entender, se tienen en Guatemala: la emigración de los líderes a las ciudades, donde su discurso –al haberse apartado de sus comunidades– deja de tener coherencia; la falta de asunción de responsabilidades (siempre se culpa a otros de los propios males); la ausencia de preparación de nuevos líderes; la división del movimiento social; la falta de reconocimiento del trabajo de los demás, que genera descalificaciones; y la no valoración de las capacidades y habilidades ajenas.

Cristina Rojas expuso que esa separación entre los líderes y las comunidades es algo que también ocurre en Bolivia, donde en ocasiones el dirigente se eterniza en el poder. El control social sobre los líderes tiene que ser ejercido por las bases, adonde las propuestas tienen que llegar y a disposición de las cuales los dirigentes deben estar.

Carlos Picanerai se pronunció acerca de la falta de formación política a la que había aludido el representante de Ecologistas en Acción. En algunos países ha habido fragmentación a causa de esa falta de formación. Para desarrollar movilizaciones, es fundamental realizar un trabajo previo de sensibilización, de explicación y orientación de las comunidades sobre los objetivos. La formación política es necesaria para no caer en la desestructuración. La democracia sólo se puede construir

desde las bases. Picanerai mencionó igualmente las referencias que se hace en distintos informes a los biocombustibles como fuentes de energía alternativa, cuando en la práctica están originando serios impactos sobre muchos pueblos indígenas y sus territorios.

A continuación, el moderador de la sesión invitó a aprovechar la presencia de los representantes de movimientos sociales participantes para identificar conjuntamente posibilidades de colaboración. El representante de OMAL mencionó la oportunidad que ofrece la red Enlazando Alternativas, que tiene su ámbito de actuación mayor en América Latina y Europa. Explicó que en 2004 se celebró una cumbre con tres ejes fundamentales: transnacionales, libre comercio e integración. En 2006 la cumbre se llevó a cabo en Viena, con una cumbre alternativa y la realización de un tribunal a las empresas presentes en América Latina. Se trata de un tribunal simbólico, en el que se aborda lo que no tiene cabida en los tribunales ordinarios, organizado por la fundación italiana Lelio Basso, y que actualmente se está aprovechando para juzgar a las transnacionales. De cara a la próxima cumbre, que se celebrará en Lima en mayo de 2008, sería interesante sumar al mayor número posible de grupos de América Latina y Europa para intentar acudir con las demandas a los tribunales ordinarios. Se podría, además, tener en cuenta el marco de ratificación por el Gobierno español del Convenio 169 de la OIT para, aprovechando la oficina regional de esta organización en Perú, hacer incidencia.

Algunos de los participantes indígenas se interesaron a continuación por el funcionamiento de OMAL. Su representante explicó que la idea que se tiene en relación con los pueblos indígenas es la revisión de casos relacionados con los recursos naturales. La intención es no quedarse únicamente en una perspectiva académica, sino dar voz a quien no la tiene, relatar lo que está ocurriendo para darlo a conocer. Las investigaciones son un medio, más que un fin. Las que se han realizado sobre Repsol-YPF y Unión FENOSA en Colombia, por ejemplo, han servido como insumo a los tribunales de los pueblos. Sería importante aunar esfuerzos con otros movimientos sociales para trabajar en España las denuncias contra estas empresas: su presencia en territorio indígena puede sumar a otros colectivos, como los ecologistas, los movimientos antiglobalización, etc. No se está haciendo crítica a una sola empresa, sino a todo un sistema. Es difícil, empero, dar seguimiento a todas las denuncias, a todos los casos. OMAL no tiene capacidad para llegar a todo, por lo que se ha centrado en empresas energéticas.

Uno de los organizadores señaló que sería bueno conocer las políticas internas de las empresas, ya que son los parámetros por los que se guían para entrar en los territorios. Después se inició un debate sobre los impactos que generan empresas como las de servicios, que ofrecen empleo a sectores que en muchos casos funcionan como bloqueo a los movimientos sociales. Se habló también de las extractivas, un caso algo distinto porque no suelen generar trabajo, al no requerir de mucho personal, pero que negocian con el personal local y consiguen igualmente desmovilizar, captando, por ejemplo, a líderes indígenas para que no se enfrenten con ellas. El empobrecimiento de la población es grande, por lo que se hace difícil luchar contra estas maniobras; la falta de formación política, de la que se había hablado antes, también supone un caldo de cultivo para que este tipo de situaciones se produzcan.

Rosa Estela Tomás se mostró interesada en conocer las vías de fortalecimiento de la identidad en espacios ajenos al territorio indígena. Marco Andrade, de Inti Ñan, explicó el trabajo de su asociación, desde la que se intentan mantener las costumbres a través de la realización de actividades culturales y deportivas y la enseñanza de la lengua quichua. Los eventos se realizan para fortalecer y transmitir la cultura, para que los jóvenes la entiendan mejor y trabajen para no perderla. La asociación, además, trabaja en co-desarrollo, mediante un proyecto que promueve el fortalecimiento organizativo y el turismo comunitario, así como con otro dirigido a canalizar las remesas de los inmigrantes y gestionarlas de forma comunitaria, con la creación de una cooperativa ganadera y artesanal.

Abadio Green abogó por la unidad de los pueblos, una unidad que sirva para organizarse. Mencionó la existencia de pueblos a punto de extinguirse, y de otros que no tienen contacto y que sufren de todos modos la intervención de las empresas en sus territorios. Se trata de pueblos sin voz condenados a la desaparición, sin fuerza ni herramientas para hacer frente a los atropellos. Invitó, por último, a que otros pueblos indígenas participaran con sus demandas en el tribunal que va a celebrarse en Colombia en junio de 2008.

Los participantes estuvieron de acuerdo en que sería interesante tener presente la cita de mayo en Perú y la de junio en Colombia. Julio Cusurichi mencionó la posibilidad de generar documentos por cada país, trabajar en bloque de una manera coordinada, unificar una postura. Se hizo un llamamiento general al intercambio de información e investigaciones para identificar las estrategias de las empresas y poder coordinar los esfuerzos.



Con un resumen de los elementos centrales tratados en la sesión y el agradecimiento a los participantes, se dio por terminado el diálogo entre los representantes indígenas y los de los movimientos sociales.

Participantes:

1. **Irma Alicia Velásquez Nimatuj.** Directora del Mecanismo de Apoyo a los Pueblos Indígenas Oxlajuj Tz'ikin. (Guatemala).
2. **Verónica Huilipan.** Werken de la Confederación Mapuche Neuquina. (Argentina).
3. **Carlos Picanerai.** Secretario de CAPI (Coordinadora por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas). (Paraguay).
4. **Rosa Estela Tomás Atz.** Asociación Maya Uk'u'x B'e. (Guatemala).
5. **Abadio Green Stocel.** Coordinador del Programa de Educación Indígena de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia. (Colombia).
6. **Julio Cusurichi Palacios.** COINBAMAD (Confederación Indígena de la Zona Baja de Madre de Dios). (Perú).
7. **Jhonny Dahua Cisneros.** Pueblo originario quichua de Sarayaku Tayjasaruta. (Ecuador).
8. **Cristina Rojas Carita.** Diputada del Congreso de la República de Bolivia.
9. **Marco Andrade.** Inti Ñan.
10. **Josefina Juste.** Radio Klara.
11. **Tom Kucharz.** Ecologistas en Acción.
12. **Pedro Ramiro.** Observatorio de Multinacionales de América Latina (OMAL).
13. **Víctor Vacacela.** Inti Ñan.
14. **Patricia Zapata.** Inti Ñan.
15. **Irene González.** Programa Indígena AECID.
16. **Tamara De Gracia.** Responsable Guatemala. Mugarik Gabe.
17. **Jesús González Pazos.** Responsable Área Indígena. Mugarik Gabe.
18. **Josune Fernández.** Responsable Bolivia y Colombia. Mugarik Gabe.
19. **Diego Jiménez.** Responsable Cooperación. Acsud-Las Segovias País Valencia.
20. **Jordi Noè.** Director. alterNativa. Intercambio con Pueblos Indígenas.
21. **Gemma Celigueta.** alterNativa. Intercambio con Pueblos Indígenas.
22. **Carlos Deocón.** Grupo Intercultural Almaciga.
23. **Lorena Muñoz.** Grupo Intercultural Almaciga.
24. **Eva María Sáinz Ramos.** Grupo Intercultural Almaciga.
25. **Mikel Berraondo.** IPES (Instituto de Promoción de Estudios Sociales).





Parte 3

Reflexiones de los y las participantes

Impresiones del Programa Indígena sobre los Diálogos

Programa Indígena
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
(AECID)

El Programa Indígena tiene la satisfacción de haber participado en una de las sesiones del proyecto *Diálogos para la cooperación con los pueblos indígenas*, concretamente, en la que se celebró el lunes 12 de noviembre de 2007 y cuyo eje temático fue «Políticas de Cooperación». El encuentro tuvo lugar en la sede de AECID, Sala V Centenario, y congregó a diferentes actores de la Administración Pública y de las Comunidades Autónomas que desarrollan proyectos con pueblos indígenas.

El compromiso de la Cooperación española con los pueblos indígenas cobra una vital importancia desde el Plan Director de 2005-2008, en que se hace patente la determinación de adoptar un enfoque de derechos acorde con la dimensión alcanzada en la esfera internacional. Prueba de ello es la participación activa de España en la elaboración de la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas, formando parte del Grupo de Países Amigos de la Declaración; así como la ratificación, en febrero de 2007, del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. En el plano más concreto de la cooperación, el Plan Director 2005-2008, además de incorporar esta prioridad de trabajo, establece el mandato de elaborar una estrategia específica de trabajo con pueblos indígenas.

La Estrategia de la Cooperación Española con los Pueblos Indígenas (ECEPI) marca las directrices de las actuaciones de la cooperación española con pueblos indígenas, aun cuando se trate de proyectos llevados a cabo por otras organizaciones. El Programa Indígena es el encargado de cumplir y hacer cumplir dichas directrices, garantizando la coherencia entre estas actuaciones y los principios y prioridades de la ECEPI, así como la complementariedad entre ellas.

Las líneas estratégicas generales de la ECEPI definen los fines últimos hacia los que se tienen que orientar las intervenciones de la Cooperación española con pueblos indígenas, sean cuales sean los sectores de los que se trate. Estas líneas son:

- Apoyo a la **participación** de los pueblos indígenas en los procesos e instituciones en que se toman decisiones que les incumben y afectan a ellos directamente.
- Apoyo al **empoderamiento**, o desarrollo de capacidades de los hombres y mujeres indígenas y de sus organizaciones.
- Apoyo al **auto-desarrollo**, es decir, a las estrategias y modelos propios de desarrollo de las organizaciones, instituciones y autoridades tradicionales indígenas.
- Respaldo a los pueblos indígenas en la **protección** de sus territorios, medio ambiente, sistemas culturales y patrimonio cultural.

Para alcanzar estas líneas o fines estratégicos se emprenden actuaciones de distinto tipo. Algunas persiguen directamente alguna de esas líneas estratégicas, como son las actuaciones de apoyo al empoderamiento de indígenas, al fortalecimiento de sus instituciones, a la lucha por el reconocimiento y respeto de sus derechos, o la participación en el plano regional y multilateral. Otras actuaciones inciden en esas finalidades de forma indirecta, como son las investigaciones en temas de especial relevancia para los pueblos indígenas; la elaboración de indicadores específicos; la sensibilización; la formación de líderes indígenas y la cultura como instrumento de desarrollo (comunicación, arte, etc.).

Las prioridades sectoriales y horizontales definidas en la ECEPI son las mismas que aparecen en el Plan Director 2005-2008 de la Cooperación española, aunque adaptadas a la especificidad de la cooperación con pueblos indígenas. Los sectores prioritarios hacia los que se dirigen las actuaciones de cooperación con pueblos indígenas son: gobernabilidad, necesidades sociales básicas (educación y sanidad), tejido económico y empresarial, medio ambiente, cultura (diálogo



intercultural y comunicación), género y prevención de conflictos. Al mismo tiempo, cualquier intervención, sea del tipo que sea e independientemente del sector, deberá contemplar las cuatro prioridades horizontales de la Cooperación española, a saber: lucha contra la pobreza, defensa de los DDHH, igualdad de género y sostenibilidad medioambiental.

Del mismo modo, el Programa Indígena es el responsable de garantizar el cumplimiento de la ECEPI en todas las intervenciones de la Cooperación española, aunque éstas sean llevadas a cabo por otras áreas de la AECID. Para alcanzar dicho fin, por un lado, el Programa participa del diseño y seguimiento de las actuaciones, y, por otro, realiza talleres y encuentros para dar a conocer la Estrategia, tanto entre los distintos actores de la Cooperación, como frente a las organizaciones indígenas. La mayor expectativa del Programa Indígena, en este sentido, es lograr una mayor consulta y coordinación con las demás áreas que realizan cooperación con pueblos indígenas en el marco de la Cooperación española, logrando formalizar la participación y hacer que ésta sea más intensa. Sólo de este modo, se alcanzará el nivel de complementariedad deseado entre las distintas intervenciones con pueblos indígenas, y se podrá garantizar tanto la eficacia de la ayuda, como la coherencia con la ECEPI.

Una de las tareas a acometer en un futuro próximo por parte del Programa Indígena es, dando cumplimiento al mandato de la ECEPI, la creación de un **Comité Asesor de consulta técnica**. Este Comité estará formado por representantes Indígenas y su función será la de recabar información actualizada sobre las demandas y la situación de los pueblos indígenas. De este modo, se garantizará el continuo seguimiento y evaluación de la Cooperación española con pueblos indígenas, asegurando su pertinencia y adecuada respuesta a necesidades y demandas reales.

Por otra parte, el Programa Indígena promueve la realización de encuentros con representantes indígenas, logrando así retroalimentarse y obtener información acerca de su punto de vista del trabajo con ellos, en particular, de su visión del impacto, la pertinencia y la utilidad de las actuaciones. En este sentido, la experiencia de este evento resultó de enorme utilidad, ya que se pudieron extraer conclusiones sobre las percepciones positivas y negativas de los representantes indígenas que asistieron, las cuales se procuran emplear para mejorar y seguir creciendo en calidad.

En este caso, las principales conclusiones a las que llegamos acerca de sus necesidades, demandas y apreciaciones, y que nos están orientando a la hora de planificar y diseñar acciones futuras son las siguientes:

- Existe una gran necesidad de apoyo financiero y de capacitación en el ámbito judicial, para que los pueblos indígenas puedan acudir a las instancias del Derecho Internacional y defenderse ante violaciones de sus derechos.
- La Cooperación ha de formalizar los procedimientos de consulta y participación previos a cualquier intervención, para garantizar que éstos se lleven a cabo siempre y adecuadamente.
- Así mismo, en las actuaciones en que intervienen diversos intermediarios, hay que esforzarse más por controlar que no se produzcan intervenciones perversas de falsos representantes de los pueblos indígenas.
- Se hace imprescindible acrecentar el esfuerzo para garantizar que la cosmovisión de los pueblos indígenas sea realmente tenida en cuenta, y que sean ellos los propios diseñadores de su desarrollo, para no caer en asunciones erróneas acerca de sus necesidades y deseos. Ello supone dedicar un gran interés al estudio previo, en cada caso, de las peculiaridades culturales, sociales, organizativas y económicas de la población en cuestión. En los casos en que se hace difícil la compatibilidad entre el respeto a la diversidad cultural y la protección de los derechos humanos, nunca debe imponerse una visión externa, por muy evidente que resulte, pues sólo se consigue el efecto contrario al deseado, además de crear resistencias y desconfianza.
- El reconocimiento de derechos por parte de los Estados emisores de ayuda sirve de poco si los gobiernos de los países de destino no respetan dichos derechos. Por ello, es fundamental intensificar las acciones dirigidas a asesorar y acompañar a dichos Estados en su labor de reconocimiento y/o implementación de los derechos reconocidos.

La Cooperación española con pueblos indígenas espera seguir avanzando en este camino, respondiendo a las verdaderas necesidades y respetando la cosmovisión de los pueblos indígenas. Aunque sin abandonar nunca las actuaciones locales y específicas, el Programa Indígena seguirá concentrándose en las actuaciones gubernamentales, así como regionales y globales, que tratan de tener un impacto en el reconocimiento y respeto de derechos, así como en la participación de los pueblos indígenas en los procesos que les atañen. Al mismo tiempo, esperamos que el Programa Indígena continúe afianzándose como engranaje de todas las actuaciones que la Cooperación española lleva a cabo con pueblos indígenas.

Una oportunidad de acercamiento a la perspectiva de desarrollo de los pueblos indígenas

Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo
Ayuntamiento de Madrid

El día 12 de noviembre de 2007 un representante del Programa de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Madrid asistió, en la sede de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a una jornada de reflexión y debate denominada *Diálogos para la cooperación con los pueblos indígenas*, en la que participaron un grupo de líderes de diversas etnias y representantes de la Cooperación para el Desarrollo de varias instituciones españolas de ámbito estatal (la propia AECID), autonómico y municipal.

Dicha jornada se enmarcaba dentro de un conjunto de ellas, organizadas por cuatro ONGD especializadas (Mugarik Gabe, Almáciga, Acsud-Las Segovias y alterNativa), que se celebraron entre el 12 y el 22 de noviembre en distintas Comunidades Autónomas: Madrid, País Vasco, Aragón, Cataluña y Valencia, con el objetivo de acercar la realidad de los pueblos indígenas a los agentes de cooperación al desarrollo españoles y de que éstos expusieran las líneas y políticas de cooperación que les afectan.

El Ayuntamiento de Madrid aceptó con gusto la invitación en la perspectiva de estar presente en cuantas oportunidades de aprendizaje y coordinación institucional se ofrecen en el cada vez más complejo y especializado mundo de la Cooperación para el Desarrollo. En este sentido, la jornada significaba una oportunidad para el acercamiento a la perspectiva del desarrollo de los propios pueblos indígenas y, en cualquier caso, una oportunidad para saber más y para aplicar ese conocimiento a la mejora de la calidad en la gestión de los fondos públicos asignados a su Programa de Cooperación al Desarrollo.

En primer lugar, en cuanto a las reflexiones e ideas que sugiere el encuentro, la primera percepción es que, a lo largo del desarrollo de la jornada, se incidió más en los aspectos expositivos que en los propiamente objeto de debate. Tanto los representantes de los diversos pueblos indígenas como los representantes de las instituciones españolas ocuparon la mayor parte de su tiempo en exponer su visión del desarrollo –los primeros– y sus iniciativas de cooperación dirigidas a los pueblos indígenas –los segundos–. Ello demuestra, tal vez, el estado primordial del proceso de diálogo entre ambos.

Parece existir una cierta necesidad de exponer y mostrar las iniciativas que se llevan a cabo y de conocer más al interlocutor, en ausencia, todavía, del bagaje necesario de conocimientos mutuos para poder debatir sobre las visiones del desarrollo de unos y otros, sobre las posibilidades de compatibilizarlas y sobre los mecanismos de articulación que pudieran conducir a una evolución armónica de todas ellas.

Los representantes de pueblos indígenas presentes en el encuentro insistieron, en general, en la necesidad de respetar su cosmovisión a la luz de sus tradiciones y de su cultura y de hacer compatible con ella la cooperación que recibían, reconociendo, no obstante, los múltiples problemas que ello tiene y no solamente por la posible incomprensión de los donantes, sino, además, por las dificultades de absorción de los beneficios de esa cooperación por parte de las propias poblaciones indígenas.

Desde el punto de vista del Ayuntamiento de Madrid como entidad invitada a la jornada, los aspectos más significativos, de entre los mencionados en las diferentes intervenciones llevadas a cabo por los representantes de los pueblos indígenas, son los que se indican a continuación:

- Hay problemas internos entre los propios pueblos indígenas relacionados con los debates sobre la identidad.

- Hay problemas entre los pueblos indígenas y los gobiernos de los países a los que pertenecen. En algunos de ellos existen estrategias específicas de desarrollo para los pueblos indígenas, pero los gobiernos no siempre las atienden con los adecuados recursos o con los marcos legales correspondientes, aunque ratifiquen acuerdos internacionales sobre la materia. En este campo es importante la incidencia internacional que se pueda realizar ante esos gobiernos, que no les prestan el reconocimiento diferencial necesario.
- Los pueblos indígenas juegan un papel esencial en la protección del medio ambiente y, en ocasiones, sus tierras contienen importantes reservas de materias primas cuya explotación convencional no coincide con su modelo de desarrollo.
- La problemática general de los pueblos indígenas, que suelen tener como referente la madre tierra, se identifica especialmente con la problemática actual del planeta.
- Entre los pueblos indígenas y los Estados hay problemas de aprendizajes mutuos y de explicación y asunción del modelo de desarrollo denominado «de Occidente».
- En general, los pueblos indígenas caminan, como objetivo político, hacia la autonomía y el reconocimiento de derechos, desde su propia cosmovisión.
- Juegan un papel importante en los procesos de prevención de conflictos y de construcción de la paz. Se menciona de modo especial el caso de Guatemala.
- A veces el modelo de desarrollo actual y la cooperación con arreglo a él contribuyen a fragmentar el movimiento indígena. No se puede hacer un permanente traslado de categorías. Es necesario hacer cooperación como apoyo a procesos, pero sin generar fracturas.
- No hay políticas de cooperación basadas en líneas de financiación específicas para pueblos indígenas. Hay también dificultades en los propios indígenas para asumir la gestión.

En segundo lugar, para el Ayuntamiento de Madrid como entidad perteneciente al ámbito de la cooperación descentralizada, la jornada supuso, además, una interesante oportunidad para conocer la Estrategia de la Cooperación Española con los Pueblos Indígenas.

Cabe destacar que las consideraciones de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo, en las que fundamenta la mencionada Estrategia, enunciadas durante el encuentro, a saber:

- punto de partida desde una situación de exclusión secular de los pueblos indígenas;
- objetivo: conseguir que sean partícipes del desarrollo;
- necesidad de pasar de cooperación para los pueblos indígenas a cooperación con los pueblos indígenas;
- la interculturalidad debe entenderse en una doble dirección: trabajar con ellos y también aprender de ellos;

resumen y condensan lo más significativo del debate sobre las relaciones presentes y futuras entre los pueblos y comunidades indígenas y los Estados nación.

Además, como documento de trabajo, la Estrategia impulsada por la AECID y elaborada en un clima de consenso entre múltiples actores de la Cooperación española, constituye una guía informativa respetuosa con su propia iniciativa, con su diferente sensibilidad hacia las poblaciones más vulnerables o con sus prioridades sectoriales y geográficas.

Por su parte, el Ayuntamiento de Madrid ha venido contemplando la realidad indígena en sus documentos estratégicos (Plan General de Cooperación 2005-2008 y Planes Estratégicos de Actuación para sus países prioritarios) y posibilitando actuaciones dirigidas hacia ella en forma de proyectos de desarrollo, cuyas dotaciones se han articulado a través de subvenciones a ONGD.

Diálogo abierto entre representantes indígenas y actores de la cooperación

Andrés J. Carbonero
Director del Servicio de Cooperación Internacional al Desarrollo
Gobierno de Navarra

Esta iniciativa de mantener un diálogo abierto entre representantes de pueblos indígenas latinoamericanos y actores de la cooperación española fue acogida por mí de un modo ambivalente:

- Por una parte me suscitó un cierto agrado por tener la oportunidad de conocer de primera mano los deseos e intereses de una representación de líderes de diferentes pueblos. En multitud de ocasiones, el discurso imperante de nuestra cooperación se fundamenta en el apoyo y/o acompañamiento de los procesos de desarrollo endógenos que los diferentes países y pueblos empobrecidos llevan adelante, lo que es especialmente relevante en el caso de los pueblos indígenas, cuyas identidades y claves culturales difieren de las de nuestra sociedad occidental. Pero este planteamiento, en multitud de ocasiones no es seguido ni por las ONGD ni por las administraciones públicas (actores principales de la cooperación española). Esta ocasión representaba una oportunidad de oro para someter el planteamiento teórico a la praxis de las relaciones con algunos de los pueblos indígenas latinoamericanos.
- Por otra parte, la información recibida con anterioridad a la jornada era, en mi opinión, genérica, por lo que dificultó tener una expectativa más clara u operativa. En este sentido, mi acercamiento a la jornada podía categorizarse como «vamos a ver de qué va esto», con la consiguiente ausencia de preparación previa.

Una vez señalado esto, y tras la realización de la jornada, que fue de un alto interés por las exposiciones y planteamientos presentados, destacaría las siguientes inquietudes:

- Las personas que representaban a diferentes pueblos indígenas nos transmitieron sus intereses y deseos que, en conjunto, eran elementos centrales de la problemática que les acontece, y de gran trascendencia para ellos. Sin embargo, la respuesta nuestra (no tanto discursiva, sino más bien fáctica) es muy distante de esa centralidad, por lo que se me generó un sentimiento de no saber responder adecuadamente a las expectativas percibidas de ellos/as; y más cuando estaban planteando aspectos como la garantía de derechos fundamentales como son la tenencia de la tierra, el uso del agua, etc., que están siendo sometidos a las jurisdicciones nacionales e internacionales pertinentes. En este sentido, había una cierta falta de sintonía entre las administraciones presentes, cuyo mayor ofrecimiento es poner a su disposición recursos económicos bajo los procedimientos oportunos (convocatorias de subvenciones), y la representación indígena, que reclamaba más bien unos posicionamientos políticos y en algún caso judicial.
- Por otra parte, creo que el diálogo estuvo marcado por una cierta rigidez por todas las partes, fruto de los habituales prejuicios que lamentablemente administraciones y ciudadanos tienen unos de otros. Creo que todas las partes planteaban elementos discursivos interesantes, pero que no se aprovecharon del todo por esos prejuicios latentes. Supongo que con una continuidad de este tipo de encuentro, y descendiendo a aspectos concretos, se podría avanzar más en un diálogo más fluido y menos rígido.
- Una cuestión también de especial interés fue constatar la importancia de las claves culturales y el necesario respeto a las mismas. En la práctica diaria, y en especial en los procedimientos de financiación, si bien se contemplan estas cuestiones en el contenido de las intervenciones a financiar, no se abordan elementos previos metodológicos y formales, como son los procedimientos de identificación y formulación, que transmiten la visión del desarrollo occidental de un modo indirecto (lineal, sistemático, racional...) obviando otras formas y visiones. La promoción del desarrollo, no sólo es una cuestión de objetivos (ODM...) sino de modos de cómo alcanzarlo.



- Finalmente, otra de las cuestiones que el encuentro abordó es el tema de la legitimidad y representación de los pueblos indígenas. Este elemento es central de nuevo en el abordaje de la relación con ellos. Quisiera destacar la claridad y sinceridad por parte de las personas que los representaban, indicando precisamente que ellos eran parte de los pueblos pero no sus legítimos representantes. Es cierto que un diálogo de esta naturaleza siempre será positivo en la medida que haya un mínimo de legitimidad para efectuarlo (lo cual se daba sobradamente en este caso). Pero es una cuestión delicada y de necesario abordaje, puesto que para administraciones como la nuestra, que no cuentan con una representación sobre el terreno, deben confiar en que el interlocutor que tienen es el adecuado, lo cual lo garantizan instituciones de intermediación como el caso de las ONGD españolas implicadas y promotoras de este encuentro.

Deseo agradecer a todas las personas asistentes al encuentro por el alto grado de participación, y en especial a las representantes indígenas por su claridad y sinceridad y a las ONGD promotoras por habernos dado la oportunidad de establecer este diálogo.



Una oportunidad para confrontar las realidades indígenas con las políticas de cooperación

Dirección de Cooperación al Desarrollo
Gobierno Vasco

La Dirección de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco fue invitada el pasado 12 de noviembre de 2007 a participar en la mesa sobre políticas públicas de cooperación en el marco de la iniciativa *Diálogos para la cooperación con los pueblos indígenas*, promovida por Mugarik Gabe, Acsud-Las Segovias, alterNativa y Almaciga.

El formato propuesto para el diálogo, al sentar en la misma mesa a administraciones públicas y representantes indígenas junto con organizaciones implicadas con pueblos indígenas, ofrecía la posibilidad de permitir un intercambio entre los distintos participantes; posibilitaba a su vez confrontar las políticas de cooperación con las realidades de los pueblos indígenas y contrastar las distintas políticas que llevan a cabo las distintas administraciones.

Los representantes indígenas compartieron sus comentarios y críticas sobre el papel de la cooperación en relación a los pueblos indígenas, en base a sus experiencias particulares y, de todo ello, cabe destacar algunas cuestiones en particular.

Del reconocimiento de la pre-existencia de los pueblos indígenas a un enfoque de exigibilidad de los DDHH

Es cierto que se han dado grandes avances en lo que concierne al reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas: el Convenio 169 de la OIT y la Declaración Universal de Derechos de los Pueblos Indígenas aprobada por las Naciones Unidas son la prueba más palpable de ello. La inaplicabilidad en algunos casos y en grados diversos de estos derechos no es una circunstancia que se da de forma exclusiva con los pueblos indígenas. Sucede lo mismo con otros derechos reconocidos y que afectan a millones de personas en el mundo y que son el resultado de la globalización neoliberal que antepone los mercados a las personas y los pueblos.

No obstante, en el marco del contenido de la mesa, hay que hacer mención especial al hecho cierto de que uno de los efectos de la globalización es la tendencia a la uniformidad. En este sentido, el caso de los pueblos indígenas hay que destacarlo porque en ellos se concreta, también, el peligro de la pérdida de diversidad.

Las políticas de cooperación no pueden contemplar el desarrollo de forma separada a la cultura, pues ambas están íntimamente ligadas. Por ello, la cooperación para el desarrollo debe aproximarse de forma precisa a cada una de las realidades, lo cual implica que uno de sus retos pasa por defender la diversidad cultural sobre el principio del respeto a todas las culturas. Todo proceso de desarrollo desde una perspectiva cultural implica el apoyo a los pueblos indígenas mediante el fortalecimiento de sus usos y costumbres, formas de organización, valores, idioma y tradiciones, siempre en el marco del respeto a los derechos humanos y basado en la equidad de género.

La cooperación es una herramienta muy limitada para abordar una problemática de dimensiones mayúsculas y que para abordarlo de forma rápida y eficiente requeriría abordar el modelo de desarrollo actual, generando sistemas democráticos de escala mundial; adoptando políticas económicas en las que el mercado no esté por encima de las personas; creando un sistema internacional de exigibilidad de los derechos humanos, entre otras cuestiones. No obstante, dentro de esta limitación es posible incidir en mayor o menor medida.

La política de cooperación que promueve la Dirección de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco se fundamenta en el concepto de ciudadanía universal, según el cual ninguna persona ni pueblo puede ser excluido del disfrute de todos los derechos civiles, sociales, económicos, políticos y culturales. El objetivo, en consecuencia, es promover, fortalecer y defender estos derechos y, preferentemente, acompañando a los que sufren de forma sistemática la conculcación de los mismos.



En este sentido, la política de cooperación vive un hito histórico al incorporarse en el marco de las políticas públicas del Gobierno Vasco, al aprobarse el 22 de febrero de 2007 la Ley de Cooperación al Desarrollo, la cual señala en uno de sus artículos como grupo prioritario a los pueblos indígenas. Este reconocimiento para ser efectivo debe traducirse en una política que tenga por objeto no la mera asistencia o satisfacción de las necesidades no cubiertas sino, fundamentalmente, el acompañamiento y empoderamiento de sujetos de cambio de las estructuras generadoras de la pobreza.

Este enfoque de empoderamiento trasciende el trabajo por objetivos sectoriales específicos con las poblaciones que sufren directamente situaciones de pobreza y exclusión e implica acompañar procesos de generación y consolidación de sujetos de transformación para la erradicación de la pobreza estructural.

Para apuntalar un proceso de transformación como el señalado es necesario complementar el empoderamiento con la creación de alternativas de desarrollo de dichos sujetos y consolidar redes y estructuras a nivel internacional que aborden los problemas de dimensión mundial. Este enfoque es igualmente pertinente para abordar la realidad de los pueblos indígenas.

Este enfoque de trabajo en procesos no puede hacerse si no se establece, a su vez, un enfoque de derechos, que haga que el reconocimiento político de las personas y los pueblos como sujetos políticos se concrete en la exigibilidad y en la aplicabilidad de los derechos. Por ello, la cooperación al desarrollo del Gobierno Vasco defiende (y se concreta en sus convocatorias de ayudas) el enfoque de desarrollo basado en los derechos humanos y el carácter fundamental de los derechos colectivos.

La cooperación ha producido fragmentación del tejido asociativo

Ésta es una afirmación que responde a una experiencia muy concreta señalada por una representante indígena y que, posiblemente, pueda ser avalada por otras. Sin entrar en la consideración de otras muchas variables que pudieran explicar el hecho cierto de que los intereses económicos, a veces, han podido generar dicha fragmentación, las implicaciones para la cooperación impulsada por las administraciones es clara.

Toda política de cooperación que pretenda la transformación social debe velar para que las iniciativas que se lleven a cabo se hagan de forma planificada y en el marco de una estrategia. Los fondos de cooperación pueden lograr el efecto perverso de crear agentes por el solo hecho de que existan los fondos. Por ello es imprescindible que, en este caso, las administraciones públicas trabajen desde la perspectiva de procesos que, consecuentemente, implican compartir estrategias entre los agentes que fortalezcan los mencionados procesos.

Ello supone que las intervenciones que se mueven en el marco mencionado deben contar con agentes en el norte y en el sur implicados en los procesos de desarrollo y reconocidos por la población sujeto. Esto, en todo caso, representa una garantía para evitar la proliferación de entidades que puján por una cuota de fondos de la cooperación.

En consecuencia, es pertinente conocer y valorar aquellas iniciativas que son de entidades que acreditan una relación estable en el tiempo con la población y en el sector de actuación. En el caso de la cooperación del Gobierno Vasco, en el que más del 80% de la cooperación que realiza lo hace por medio de ONGD y entidades sin ánimo de lucro vascas, la valoración pasa por conocer también la relación entre la entidad vasca y la contraparte, relación medida por experiencia compartida en ejecución de proyectos en determinado tiempo.

En resumen, es necesario tener la información más precisa posible de las iniciativas que se quieren llevar a cabo, de los agentes que las quieren ejecutar, su experiencia, la relación que una a los agentes, posibles estrategias compartidas o no y el objeto de la misma ayuda. En este sentido, llama la atención que, todavía hoy, se den casos en los que se denuncia que el «80% de los fondos de un proyecto» se dediquen a los sueldos del personal local.

Sólo es necesario saber que todavía este tipo de actuaciones se mantienen y son tan fáciles de evitar con medidas tan claras y sencillas como poner límite a los gastos de personal en las convocatorias de ayudas que, en el caso de la cooperación del Gobierno Vasco, está en un máximo del 30%.

Éstas fueron algunas de las muchas cuestiones que se pusieron sobre la mesa y que sirvieron para hacer un contraste de las medidas e instrumentos que ponen en marcha las distintas administraciones en materia de cooperación con los pueblos indígenas.



Un puente entre el pasado y el futuro

El encuentro entre periodistas y líderes de los pueblos indígenas americanos, un primer paso para saldar deudas y comenzar el avance

Lila Pérez Gil
El País

Una sola tarde no resultó suficiente para ahondar en el conocimiento de la multitud de temas y problemas que afectan a las comunidades originarias de América Latina. Ésa fue mi primera conclusión cuando terminó el encuentro organizado por Mugarik Gabe, Acsud-Las Segovias País Valencia, alterNativa y Almaciga, cuyos esfuerzos van enfocados a la defensa de los pueblos indígenas en el mundo. Se trataba de reunir allí a periodistas expertos en cuestiones de solidaridad, cooperación y ONG con varios líderes indígenas de diferentes países latinoamericanos. El primer objetivo era que los unos conocieran (conociéramos) a los otros, y yo creo que éste quedó cubierto.

Por parte de las ONG, el comienzo fue un poco adusto. Casi nos hicieron responsables a los reporteros allí presentes de los desmanes ejecutados desde los primeros momentos de la conquista española y portuguesa de las tierras entonces conocidas como las Indias, hasta las prácticas poco claras de los grandes grupos multinacionales que actualmente explotan las riquezas naturales de América.

Limadas las primeras asperezas, periodistas y líderes intercambiamos un diálogo en el que poco a poco pudimos ver lo que nos podíamos ofrecer mutuamente.

Los medios de comunicación podemos aportar, en primer lugar, visibilidad a estas gentes. Tratados como minorías, en algunos países son una gran mayoría, como en Guatemala. El ser mayoría en algunos países o zonas no libra a estos pueblos de padecer la misma discriminación que en lugares de América donde su presencia, tantos siglos después del desembarco europeo, es, por desgracia, a estas alturas minoritaria. Se les hurta, gracias a una intrincada red de intereses, la posibilidad de intervenir en el gobierno de sus países, y, por supuesto, la de gestionar un gobierno más autónomo de sus propias poblaciones. En algunos países, como denunciaron varios de los representantes políticos, los Gobiernos llevan a cabo una guerra sucia con el fin de casi exterminar a estos pueblos, o, al menos, reducirlos a su mínima expresión, de forma que tengan que fundirse, por las buenas o por las malas, con la cultura dominante.

Y todo esto mientras las naciones indígenas y sus gentes permanecen invisibles, porque los medios de comunicación de sus países no les consideran sujetos de sus informaciones, destinadas sobre todo a una burguesía que está convencida de que todo lo indígena es sinónimo de pobre, salvaje, o, como mucho, exótico.

No queda otra, por lo tanto, que abrir un canal de comunicación entre estos pueblos y los medios de comunicación occidentales e internacionales. Aunque esa misión suele cumplirla con irreprochable periodicidad la ONG Survival, que transmite las noticias más candentes respecto a los avatares de diferentes poblaciones originarias en todo el mundo, los periodistas manifestamos en aquella jornada nuestro interés en tener un acceso más directo a las fuentes de información. Porque en esto ocurre como en el juego del telegrama, que si hay demasiados intermediarios, al final se pervierte el mensaje.

Y se trata también de evitar la habitual visión folclórica y exótica de estas gentes. Es preciso cambiar el lenguaje, por ejemplo, sustituyendo términos por otros más adecuados o menos estereotipados. Por ejemplo, pueblos indígenas cuando en realidad son los pueblos originarios, los que ya estaban allí cuando llegaron los europeos.

Es necesario verlos como verdaderos agentes de enriquecimiento político, social y cultural en un mundo que exige nuevas respuestas a nuevos desafíos. Sus poco conocidas culturas y formas de organización política y social pueden dar nuevas



ideas en un mundo asfixiado por el excesivo consumismo y desarrollismo. No en vano, estos pueblos originarios se suelen organizar en términos de autosuficiencia, que se suma a su ya conocido respeto por el medio ambiente, que hasta ahora tan olvidado ha estado en la cultura occidental.

Durante esta corta jornada, entramos en contacto con temas como la lucha de estas poblaciones por evitar el deterioro de sus tierras a manos de las compañías multinacionales; por mantener su lenguaje y su cultura a través de redes de radio comunitaria, como las extendidas a través de Paraguay y Bolivia a pesar de las dificultades y continuas zancadillas de las elites en el poder, que en este último país, gracias a la presencia de indígenas en el Gobierno, están siendo cada vez más escasas.

Nos contaron los problemas que tienen en común, como la debilidad de las instituciones en bastantes de sus países, de forma que el Estado, que podría actuar de protector y canalizador de sus aspiraciones, apenas está presente en algunas tierras habitadas por las poblaciones originarias. O el racismo, que experimentan de un extremo a otro del continente, menospreciados por los descendientes de quienes llegaron siglos después que ellos. También supimos de su interés en que los países europeos, principalmente España y Portugal, que se adueñaron de sus territorios, y los poblaron y explotaron expulsándoles de las zonas más ricas, les compensen por lo que ellos consideran una responsabilidad moral, definición que prefieren a la de deuda histórica. Y de que su aportación a la sociedad puede ser una institucionalidad distinta, una diferente visión de la organización social y política sobre la base de sus tradiciones, coartadas por la invasión de los pueblos europeos, para que la sociedad pueda al fin ver lo que en realidad son y establezca con ellos un diálogo cultural.

Algunas semanas después de las jornadas, tanto ellos como nosotros recibimos los datos de todos los participantes, teléfonos, direcciones de correo ordinario y electrónico, para promover futuros intercambios de información más directos, al menos entre quienes nos habíamos encontrado allí.

Fue tal vez sólo un primer paso, pero creo que cuando comience a dar sus frutos será más sencillo para todos avanzar hacia un futuro en el que los periodistas seamos menos impermeables a la realidad estos pueblos, y ellos, por su parte, más visibles para todas las sociedades del planeta.



El derecho a la información, fundamental para la defensa de todos los derechos, también los de los pueblos indígenas

Pedro Gómez
Secretario de Acción Social
Sindicat de Periodistes de Catalunya

Una de las líneas de actuación de nuestro sindicato va más allá de la defensa de los derechos laborales de los periodistas y es la defensa del derecho a la información, que no es un derecho de los profesionales sino un derecho de los ciudadanos que los periodistas estamos obligados a defender, y por algunos antecedentes que teníamos sobre la situación de los pueblos indígenas en América Latina sospechábamos que en el encuentro se nos iba a reclamar nuestra obligación.

Los invitados indígenas nos explicaron las dificultades que tienen para acceder con sus temas y denuncias a los medios de comunicación en sus países de origen. Y nos sirvió para constatar en la práctica, con los afectados, cómo todos los análisis sobre concentración de medios y deriva del cuarto poder son absolutamente ciertos.

La mayoría de los medios de comunicación de masas son propiedad de un puñado de grandes oligopolios de comunicación. Esto supone un grave peligro para la pluralidad de la información. Además estos oligopolios son conglomerados empresariales que utilizan los medios como una inversión más, importándoles exclusivamente la cuenta de resultados, sin ningún interés en la información más que como mero producto de mercado, lejos de aquellos grandes magnates de la prensa de mediados del siglo XX y el famoso cuarto poder, que tenía como función controlar y pedir cuentas a los tres poderes.

Actualmente este cuarto poder está al servicio de los grandes poderes utilizando su capacidad de crear opinión para manipular la información para su propio beneficio o el de sus aliados.

A pesar de tener la certeza de lo acertado de estas teorías, desde Europa quizá se hace más difícil evidenciar este juego de pactos entre poderosos más allá de los de los grupos políticos, donde el reparto del apoyo de los medios entre las diferentes tendencias hace posible, como mínimo, poder tener la opinión, aunque siempre tendenciosa, de cada una de las partes.

La conversación con los representantes indígenas nos ha dado la oportunidad de poder comprobar en primera persona las consecuencias de las alianzas menos visibles y que atentan de manera más profunda contra el derecho a la información, las de los medios y los poderes económicos.

La influencia de las corporaciones en los medios es directa, en muchos casos las grandes empresas tienen inversiones en los propios medios o en las empresas satélites de estos. En el resto de ocasiones la relación comercial es tal que los medios «bailan al son que les tocan».

En el encuentro fueron los propios invitados indígenas los que nos explicaron las vinculaciones entre los propietarios de los medios y las empresas que invierten en los países de América Latina y resulta que, tanto medios como empresas, en muchas ocasiones eran de capital español. No nos extrañó que en la reunión nos pidieran ayuda para que sus denuncias aparecieran en los medios españoles.

Ya es conocido que Endesa, Agbar, Telefónica o Repsol, entre otras, son algunas de las multinacionales que han cometido los mayores abusos hacia los pueblos de América Latina. Lo que quizá es menos sabido por la opinión pública es que los propietarios de los medios de comunicación de América Latina en muchos casos son los mismos que en España.



El mejor ejemplo lo podemos encontrar en el Grupo Prisa. Propietario del diario El País y la Cadena SER –líderes de audiencia en prensa y radio, respectivamente, en España–, tiene intereses en todos los países de América Latina y EE UU, directamente o a través de otros grupos de comunicación en los que participa (Grupo Latino de Radio Difusión (GLRD), Unión Radio, Radio Caracol...) y no con medios minoritarios sino con verdaderos oligopolios de la información. En el caso de GLRD con una audiencia de 13 millones de oyentes entre todas sus emisoras.

En este contexto, y volviendo a las denuncias de los pueblos indígenas, se dan todas las variables para que un simple estudiante de periodismo considere que los acontecimientos denunciados por las comunidades indígenas sean noticia: 1.- Empresas de capital español; 2.- América Latina; 3.- Ecología (en muchos casos)... Sin embargo las noticias sobre los desmanes de las empresas españolas, por las razones explicadas más arriba, no encuentran lugar en la agenda de los medios.

Únicamente la guerra entre las diferentes tendencias políticas en los medios españoles nos puede ayudar a encontrar un hueco en la agenda informativa, como teoriza Xavier Giró (profesor de ciencias de la comunicación de la UAB) en su *teoría de las grietas*.

Un ejemplo claro de esto lo hemos tenido en la última campaña electoral con el fichaje de Manuel Pizarro (ex presidente de Endesa) por el PP. Esto provocó que medios afines al PSOE denunciaran la construcción de las represas de Ralco por parte de Endesa en la Patagonia chilena, atribuyendo al flamante fichaje del PP toda la responsabilidad. Este hecho hace más de 10 años que viene siendo denunciado por las comunidades mapuches y nos consta que la información sobre sus protestas llega periódicamente a todas las redacciones españolas.

Era comprensible que los representantes indígenas nos preguntaran a los periodistas por qué no informamos como debemos sobre estos temas y la respuesta es muy simple: la precariedad laboral y la ausencia de la legislación necesaria hace que los periodistas españoles estemos indefensos para poder ejercer nuestra profesión como debemos y hacer cumplir a los medios en los que trabajamos la obligación de dar una información plural, veraz, completa y de calidad.

Esperamos que el encuentro les haya servido a los invitados indígenas para entender la razón, vergonzosa, de por qué tampoco a este lado del charco tienen eco sus protestas y que, mientras no cambie la situación de la profesión en nuestro país, habrá que apelar a *las grietas* o al voluntarismo de algunos profesionales que busquen el momento para poder *colarle un gol* al medio.

A nosotros nos sirvió de mucho, primero para conocer de primera mano la situación de los pueblos indígenas de América Latina y establecer contacto con organizaciones que nos pueden servir de fuente de información absolutamente solvente sobre estos conflictos y segundo para poder explicar cuál es la verdadera situación del periodismo en España y que muchas de las reivindicaciones de los sindicatos de periodistas no son exclusivamente corporativistas sino que tienen como objetivo la defensa de un derecho que no es de los periodistas sino de toda la ciudadanía, el derecho a la información.



¿Cómo puede la sociedad civil aprovechar la ratificación del Convenio 169 de la OIT por parte del Estado español?

Jordi Gascón
Cooperació

En noviembre de 2007 tuve la suerte de ser invitado por un consorcio de ONG (Almáciga, Acsud-Las Segovias, allterNativa y Mugarik Gabe) a participar en una reunión en Madrid entre organizaciones sociales españolas y representantes y líderes indígenas latinoamericanos. No había una agenda específica establecida, por lo que fueron diversos los temas que se trataron. Aunque no en profundidad, uno de los que surgieron fue la ratificación por parte del gobierno español, hacía menos de un año, del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Y se habló de las opciones que podría dar a la hora de plantear reivindicaciones por parte de las organizaciones y movimientos sociales españoles.

En febrero de 2007, como decía, el Estado español ratificó el Convenio 169, que había sido adoptado por la OIT hacía 17 años. Pocos son los países europeos que lo han firmado: antes que España, sólo Dinamarca, Noruega y los Países Bajos lo habían hecho.

Entre los aspectos más importantes del tratado, hay dos que son especialmente significativos. El primero es que garantiza derechos colectivos de los pueblos, y no sólo individuales, rompiendo con una premisa etnocéntrica surgida del pensamiento ilustrado europeo del siglo XVIII. El segundo es que obliga a los gobiernos a reconocer el derecho de propiedad y posesión de la tierra que los pueblos indígenas ocupan ancestralmente (artículos 13 a 19).

A la luz de los actuales conflictos por los recursos naturales, parece que falte una mención específica al derecho sobre otros elementos esenciales para la vida y la producción agraria como el agua o las semillas, tal como reclama el paradigma de la Soberanía Alimentaria.¹ O que sea insuficiente que se deje al buen decidir del gobierno de turno la explotación de recursos mineros del subsuelo con la única petición de que se consulte a la población local.² No obstante, no se puede negar que se trata de un documento de gran valor legal y de reconocimiento social y político a los pueblos indígenas.

La pregunta, ahora, es, ¿qué implica para el Estado español haber ratificado este Convenio? Porque, de hecho, España no tiene población indígena autóctona (que sí, como veremos, emigrada). En realidad, en toda Europa sólo hay un pueblo, el saami, en Laponia, considerado como tal. Como señala Survival, ONG que tiene una campaña abierta para conseguir que los países firmen este tratado, esta «*ratificación supone una muestra de solidaridad hacia los pueblos indígenas y tribales*». Pero, ¿nada más? ¿Más de 15 años reclamando al Estado español que ratifique este tratado sólo como demostración de solidaridad?

Todo indica que el gobierno así lo considera. En alguna reunión del Programa Indígena de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) han señalado que la aplicación del Convenio 169 sólo afectará a las acciones de cooperación internacional. Ante tal afirmación, cabe preguntarse si hasta diciembre de 2006 la cooperación internacional española promocionaba o permitía intervenciones en el Sur que no respetasen los derechos indígenas que ratifica el Convenio.

¹ Si bien el Convenio señala que «*los derechos de los pueblos interesados a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente*» (artículo 15.1).

² «*En caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo, o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados, y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras. Los pueblos interesados deberán participar siempre que sea posible en los beneficios que reporten tales actividades, y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de esas actividades*» (artículo 15.2).

Aún a sabiendas de que no es el interés del Estado ir más allá, para las organizaciones y movimientos sociales de izquierda la firma del Convenio 169 se puede convertir en un arma útil en algunos frentes que tiene abiertos. En concreto, en dos: las campañas contra las empresas transnacionales de capital español por sus impactos en los pueblos y territorios del Sur, y las campañas contra las políticas de inmigración.

La década de los 90 se caracterizó por la internacionalización del capital español, dirigida especialmente hacia América Latina; según la CEPAL, entre 1990 y 1998 se pasó de 4.500 millones de dólares USA a 18.500 en inversiones.³ A grosso modo, la suma de dos factores puede explicar este fenómeno. Por un lado, el llamado «milagro económico español» que tuvo lugar a raíz de la incorporación en la Unión Europea en 1986. Y por otro, las políticas económicas neoliberales impuestas en todo el mundo desde principios de esa década, pero sobre todo tras la caída del bloque socialista, y que en América Latina tuvieron como buque insignia la privatización salvaje de todos los bienes estatales al mejor postor (o al que mejor supo «convencer» a los gobernantes locales de turno, como demuestra que la mayoría de ellos se encuentren hoy en prisión, con procesos judiciales abiertos o evadidos de la justicia en países «amigos»).

Los resultados en las sociedades y ecosistemas del Sur de tan generoso trasvase financiero son más que dudosos. Pero no nos detendremos ahora en glosarlos. Valga señalar que ante la evidencia de tales consecuencias, la sociedad civil española ha reaccionado abriendo diferentes campañas de protesta, algunas de las cuales han tenido relativa resonancia... «relativa» porque los medios de comunicación dominantes se han mostrado poco receptivos a estos temas (¿por qué será?), y su difusión se ha llevado básicamente en espacios y medios de comunicación alternativos. Entre esas campañas cabe señalar las referentes a la internacionalización del sector energético, como Repsol Mata o Unión Penosa, del textil, como Ropa Limpia, o del capital financiero, como BBVA Sin Armas.

Y el «buen hacer» de algunas de ellas afecta directamente esos derechos indígenas que el Convenio 169 defiende: Endesa en Chile, con su política de construcción de represas que afecta el ecosistema de los territorios ancestrales de la población mapuche, o Repsol en Argentina, donde está contaminando las aguas subterráneas de territorios de población indígena como el Neuquén, sirven de ejemplo.

En este sentido, las reclamaciones de la sociedad civil pueden encontrar un punto de apoyo importante en la firma del Convenio 169. ¿Acaso esta ratificación no debería obligar al Estado español a introducir medidas en su legislación de control de las consecuencias de la internacionalización de las empresas españolas aún fuera del territorio estatal? ¿O, cuanto menos, no se le puede llamar la atención cuando directa o indirectamente, de forma más o menos velada, apoya a estas transnacionales?

Decíamos que la firma del 169 podía servir también para reclamar al Estado cambios en su política de inmigración en base a solicitar derechos recogidos en el citado Convenio para una parte de la población inmigrante: la indígena.

El «milagro económico español» también convirtió a nuestro Estado de emisor a receptor de población migrante. Los algo más de 360.000 inmigrantes censados en 1991 pasaron a casi cuatro millones y medio en 2007.⁴ Muchos de ellos proceden de países con un fuerte componente indígena (Ecuador, Perú, Bolivia...), y de ellos, muchos lo son.

Determinados aspectos del Convenio 169, ¿no pueden servir como bandera para reclamar al Estado español una reformulación de su legislación en inmigración? Cabe señalar, para ello, el articulado que hace referencia a los derechos laborales de la población indígena (artículo 20), o de formación y educación (artículos 21 y 22 y del 26 al 31), o del acceso a servicios básicos (artículos 24 y 25). Pero sobre todo, el que considera que se ha de tratar a esta población en «pie de igualdad» al resto de la ciudadanía (artículos 2 al 5).

Las posibilidades de éxito no parece que vayan a ser muchas, al menos sólo por el uso del Convenio 169 de la OIT. Pero su ratificación por el Estado español puede servir como una herramienta más que evidencie las políticas contradictorias, por no decir hipócritamente contradictorias, de nuestros gobernantes, y dificulte su apoyo a determinadas empresas transnacionales de capital español. Y quién sabe si, también, avergonzarlos un poco.

³ CEPAL [2000], *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Citado por M. Vargas «Empresas transnacionales españolas en América Latina: ¿Y si miramos detrás del telón?», ODG, 2006.

⁴ Datos del Instituto Nacional de Estadística.

Un marco para reflexionar sobre posibles acciones coordinadas frente a problemas comunes

Luis Nieto
Paz con Dignidad

El pasado mes de noviembre de 2007 fui invitado, a nombre de la Asociación Paz con Dignidad, por las organizaciones Mugarik Gabe, Almáciga, Acsud-Las Segovias País Valencià y alterNativa Intercambio con Pueblos Indígenas a un diálogo con ocho representantes indígenas de América Latina.

Las expectativas de mi organización para asistir a dicho diálogo fueron las siguientes:

- Conocer a ocho representantes indígenas de América latina.
- A través de ellos conocer los análisis específicos de las situaciones concretas en que viven sus pueblos.
- Conocer sus análisis de la situación en la que viven los Estados en los que están enmarcados sus pueblos.
- Conocer sus análisis sobre algunas situaciones que ocurren en el mundo a partir de su especificidad.
- Interlocutar con cada uno de ellos y ellas para ver ejes comunes sobre problemáticas comunes a nivel latinoamericano.

Después de todo un día de escuchar a los y las representantes indígenas, de interlocutar sobre diferentes problemáticas y de intervenir en los diálogos puedo adelantar las reflexiones siguientes:

- La metodología del diálogo nos puso a representantes de organizaciones con sede en la Comunidad de Madrid con expectativas y conocimientos diferentes en medio de un plenario. Había organizaciones que conocíamos ya algo y queríamos profundizar algunos aspectos y había otras organizaciones que enviaron a personas con un perfil de escasos conocimientos de la problemática.
- Entre la representación indígena había personas con altas dotes de comunicación para hacernos



conocer sus puntos de vista y había otras donde este perfil estaba más limitado lo que dificultó en algunos momentos el grado de conocimiento de las situaciones que nos exponían.

- Es de lamentar que, a pesar del trabajo de las organizaciones convocantes, la representación de las organizaciones madrileñas fuera limitada.

Las ideas centrales del diálogo versaron sobre los siguientes puntos:

- Los pueblos indígenas de América Latina como sujetos de derechos colectivos.
- Las agresiones externas (Tratados de libre comercio, Estado, transnacionales, actores armados, etc.) sobre su territorio y Planes de Vida.
- El papel que juega o debería jugar la cooperación internacional para el desarrollo en la interlocución con los pueblos indígenas. ¿Tienen cabida los Planes de Vida indígenas en la estructura del Marco Lógico?
- El involucramiento o no de los pueblos indígenas en los procesos electorales.
- Las visiones distorsionadas que sobre los pueblos indígenas se tienen en Europa al ser trasladadas por intermediarios (con buena o mala fe) y no por ellos mismos.
- La interlocución entre organizaciones indígenas de América latina, organizaciones del Estado español, como las convocantes a este diálogo, que tienen a los pueblos indígenas como eje central de su trabajo y organizaciones que tenemos ejes de trabajo más diversos pero que también trabajamos con pueblos indígenas.
- Adelantar algunas líneas de acción que se pudieran desarrollar conjuntamente por las organizaciones asistentes al diálogo.

Basado en las ideas centrales del diálogo nuestra organización generó un espacio interno para debatir sobre ellas y constatamos la interrelación que tenemos con los pueblos indígenas de América Latina en varios ejes de nuestro trabajo:

- Solidaridad ante la violación de los derechos de los pueblos indígenas.
- Cooperación internacional: trabajamos con pueblos indígenas en Guatemala, Perú y Colombia.
- Comunicación: a través de la revista Pueblos (www.revistapueblos.org).
- Los impactos de las transnacionales españolas en los pueblos indígenas de América Latina a través del Observatorio sobre Multinacionales Españolas en América Latina (www.omal.info).

Como consecuencia de ello se dio gran importancia a algunas ideas que salieron en el diálogo y que pudieran traducirse en actividades futuras, tales como:

- Mejorar y profundizar el conocimiento y la relación entre organizaciones indígenas, organizaciones que trabajan como eje central con pueblos indígenas y organizaciones como la nuestra sobre temas de interés mutuo. Se mencionaron los tratados de libre comercio y el impacto de las transnacionales sobre su territorio y Planes de Vida.
- Generar un marco de relación más estable entre organizaciones del Estado español que con mayor o menor intensidad trabajamos con pueblos indígenas de América Latina.
- Presentar un planteamiento común a la AECl para acomodar los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de proyectos y convenios en el trabajo con Pueblos Indígenas a la realidad de sus Planes de Vida teniendo como marco el Convenio 169 de la OIT.

Conociendo las inquietudes y necesidades de los pueblos indígenas y sus organizaciones

Jaime Tomás
Paz y Solidaridad

Por invitación de Mugarik Gabe, Acsud-Las Segovias País Valencià, alterNativa y Almaciga se acudió a los *Diálogos para la cooperación con los pueblos indígenas* con la expectativa de conocer las inquietudes y necesidades de los pueblos indígenas y sus organizaciones en lo tendente a la cooperación para el desarrollo.

En un diálogo franco de intercambio sobre los problemas en cooperación que han encontrado las organizaciones indígenas, nuevamente se apuntó a los rígidos términos técnicos que se vienen exigiendo desde las agencias de cooperación en las convocatorias a proyectos y programas, que chocan con su cosmovisión y forma de entender el desarrollo, poniendo de manifiesto el divorcio entre políticas de cooperación y la realidad de los pueblos indígenas. Proponiéndose incluso generar un marco teórico-técnico diferente de cooperación en la línea de la estrategia sectorial de la cooperación española con los pueblos indígenas de 2006¹, para los proyectos con estas organizaciones. Aun a pesar de indicarse que este nuevo marco, si fuera aceptado por las agencias de cooperación, probablemente no evitaría nunca la exigencia de cumplimiento técnico que suelen emplear sobre rubros, actividades, plazos y disciplina contable de justificación y respaldo, a pesar de que los proyectos se ejecutan en áreas pobres y de economía informal.

Finalmente tras este diálogo lo que se puso de manifiesto es que las organizaciones de pueblos indígenas aún no han conseguido articular una propuesta metodológica propia en este sentido, como alternativa a la mas extendida del marco lógico, aunque siguen trabajando en la misma para poder plantearla.

Igualmente los temas relacionados con la tierra, o más concretamente con la explotación de los recursos naturales en sus tierras ancestrales, siguen siendo una de las preocupaciones más importantes que se pusieron de manifiesto y en la que solicitaron una mayor implicación, trabajo de sensibilización e incidencia. Aquí las organizaciones españolas tenemos mucho que mejorar, ya que a pesar de un amplio trabajo de denuncia y sensibilización (en temas como responsabilidad social corporativa, violaciones al Convenio 169 de la OIT y otros instrumentos de derechos humanos, etc.), la realidad es que estas denuncias no encuentran el lógico eco masivo que deberían tener, sobre todo cuando las mismas se realizan sobre transnacionales españolas. El año pasado, por poner un ejemplo, se celebraron dos Tribunales Permanentes de los Pueblos (en Colombia y Nicaragua) contra Repsol y Unión FENOSA, en los que se compilaron los numerosos casos de vulneraciones a los derechos fundamentales de pueblos indígenas, trabajadores/as y población en general de dichos países. Tanto el contenido de los casos concretos, como la celebración de estos tribunales de opinión, sólo tuvieron difusión en medios alternativos y no en ninguno de los medios masivos de comunicación de nuestro país. Contrariamente tuvieron lugares destacados en medios de comunicación la fortaleza de estas compañías y los abultados beneficios (casi como si fuera un orgullo patrio), así como la defensa de estas empresas privadas por parte del gobierno español ante las renegociaciones de las concesiones en los países donde explotan los recursos o servicios. En este punto tampoco podemos dejar de poner de relieve que aún son mas graves y numerosas las prácticas de las empresas nacionales de estos países en la violación de los derechos de los pueblos indígenas y que estas actuaciones son aún mas desconocidas.

Por la premura del tiempo no se pudieron tratar demasiados temas y hubiera sido interesante conocer, además de las problemáticas de las organizaciones de pueblos indígenas, las problemáticas más a fondo de las formas consuetudinarias de gobierno de los pueblos indígenas presentes, ante los Estados en los que viven. Estas formas de gobierno ancestrales en las que se estructuran las sociedades de los pueblos indígenas, preservadoras de los valores culturales y con una capacidad de resolución de conflictos también atraviesan problemáticas diversas, y sería interesante tratar más a fondo las mismas, para saber en qué medida desde la cooperación para el desarrollo podrían darse apoyos frente a las diversas dificultades que encuentran.

¹ (Punto 3). Investigación y elaboración de metodologías específicas y construcción de indicadores pertinentes para la identificación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de cooperación con los pueblos indígenas, con la participación de los mismos.



Comentarios al foro Diálogos para la cooperación con los pueblos indígenas

Luis Guridi
Instituto Hegoa

Introducción

En las notas que siguen, no pretendo sino realizar, a petición de la organización del Foro, algunos comentarios de la sesión celebrada el día 15 de noviembre en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Algunos de estos breves tienen que ver con el formato en el que se llevó a cabo, y otros están más relacionados con el contenido de las ponencias y de las intervenciones que tuvieron lugar a lo largo del foro.

Sobre el objetivo del encuentro

Considero de mucho interés la celebración de un foro donde se puedan intercambiar experiencias y visiones entre los movimientos indígenas y las instituciones que trabajamos en la universidad, desde la necesidad de ir superando los mutuos desconocimientos y sentando las bases para posibles colaboraciones futuras. Es este sentido creo que fue bastante novedoso y un acierto.

Sobre el formato del encuentro

Uno de los problemas más frecuentes con los que nos encontramos muy a menudo en reuniones y seminarios de este tipo es el formato que utilizamos. Normalmente, consta de una parte muy extensa de intervenciones por parte de los/as diferentes ponentes, que abordan una parte o un aspecto del tema a tratar, para posteriormente abrir un turno corto de debate e intercambio donde poder expresar, compartir y contrastar opiniones y puntos de vista con las personas que han realizado las presentaciones. Esta situación se repite con demasiada frecuencia.

Este formato presenta muchos inconvenientes, y crea situaciones y sensaciones que es preciso superar si queremos aprovechar bien el esfuerzo que hace la gente al asistir a estos eventos teniendo en cuenta la escasa disponibilidad de tiempo. Por lo general, las intervenciones son demasiado largas, casi todas ellas dedican un tiempo previo demasiado largo a «situar» el núcleo de lo que se quiere abordar, tienen demasiado «contexto». Se olvida, a menudo, que se parte de la base de que la gente que acude a esas reuniones y seminarios o foros debe tener previamente un grado de conocimiento de la realidad lo suficientemente amplio como para no requerir de esta extensa contextualización, se olvida que la gente tiene conocimientos e ideas propias que necesita aclarar y contrastar, pero nunca partir de lo básico. A veces da la impresión de que las intervenciones iniciales estarían bien para gente que desconoce casi todo, pero esa no es la realidad en este tipo de encuentros.

Yo creo que el encuentro que tuvimos pecó bastante de eso, con el agravante de que eran muchas, demasiadas las intervenciones desde la mesa. No estoy diciendo que no fueran interesantes, todo lo contrario, algunas de ellas me parecieron sumamente buenas, pero que no se pudo sacar más jugo porque quedaba poco tiempo para el debate.

Debemos hacer un esfuerzo para cambiar de formato de encuentros. Creo que es más conveniente que se pasen previamente por escrito las ponencias/comunicaciones que se quieren presentar. Las intervenciones deben ser muy cortas, de no más de 15 minutos, donde la ponencia debe plantear aquellas ideas fundamentales, aquellas ideas fuerza, los puntos centrales del debate, los elementos de reflexión, de provocación incluso, sobre las que iniciar el debate y el intercambio de ideas. El hecho de que se cuente previamente con la lectura del texto, permite disponer de más tiempo para el contraste y el debate, que de eso se trata. Creo que un formato así ayuda más, anima más a la gente y se hace mucho más llevadera cualquier sesión de seminario foro u otro cualquiera.



Como ya lo he señalado, éste no es un problema de aquel seminario, es de casi todos los que celebramos. Pero creo que va siendo hora de que hagamos un esfuerzo para lograr mejorarlos.

Sobre el contenido de las ponencias/comunicaciones presentadas

Me resultaron muy interesantes las reflexiones presentadas tanto por Abadio como por Irma, porque están realizadas desde la perspectiva de alguien que conoce perfectamente ambos mundos y que, por lo tanto, permite plantear los aspectos más relevantes de los problemas y el debate actual sobre las complejas relaciones de la universidad con los pueblos indígenas.

Parece bastante claro que existe un desconocimiento por parte de las universidades españolas y, también, de la UPV/EHU sobre los pueblos indígenas, más allá de determinados proyectos que se hayan podido financiar y relaciones de cooperación en ciertos ámbitos como la formación y docencia. Desconozco con detalle los ámbitos de relación que existen, incluso dentro de la UPV/EHU, aunque intuyo que son bastante escasos y muy parciales.

Sobre todo en la ponencia de Abadio se plantean algunos posibles ámbitos de cooperación futura con universidades españolas, como los aspectos vinculados a los derechos jurídicos de los pueblos indígenas, la defensa de los derechos humanos, la inclusión en las curriculas de algunas enseñanzas superiores de sus diferentes realidades, investigaciones conjuntas sobre su diseño y aplicación, intercambio de experiencias, el apoyo a las publicaciones de la propia experiencia y la búsqueda conjunta de financiamiento de experiencias educativas de las diferentes realidades, etc.

Por nuestra parte, como Instituto Hegoa, de la UPV/EHU, no existe actualmente una línea de investigación ni de formación en postgrados que aborde de manera específica y en profundidad el estudio y la investigación de los pueblos indígenas. Sin embargo, también es cierto que la problemática de los pueblos indígenas se contempla a la hora de organizar seminarios y conferencias, tanto para el público como para el alumnado de los postgrados y el profesorado de Hegoa. Además, en tanto una de nuestras señas de identidad es el estudio del desarrollo desde el enfoque del desarrollo humano sostenible, cabe la posibilidad de líneas de investigación sobre las formas y procesos de comprensión y compatibilización de las concepciones del desarrollo desde la óptica indígena con los principios que inspiran el desarrollo humano sostenible.



Intercambios con pueblos indígenas: reflexiones desde la Universidad

Asier Martínez de Bringas
Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Girona

En noviembre de 2007 tuvo lugar una serie de encuentros entre diferentes actores de la cooperación y pueblos indígenas, uno de los cuales se celebró en la Universidad Complutense de Madrid. El evento estuvo organizado por las ONGD Mugarik Gabe, Almáciga, Acsud-Las Segovias País Valencià y alterNativa. Dicho encuentro estuvo patrocinado por la AECl.

En este marco de reflexiones, se invitó a una serie de Universidades del Estado español, y a personas que trabajan en las mismas, a participar en los «encuentros» multinivel que se organizaron. Es necesario añadir que a muchos de los representantes académicos a los que se invitó, se lo hizo desde su compromiso con la realidad de los pueblos indígenas. Es desde este lugar de enunciación desde donde, entiendo, se me hizo la invitación a reflexionar. Ubicados desde este punto de vista, dividiría mi aportación en dos momentos: uno, en relación a las expectativas que el encuentro me generaba; dos, en donde elucidaré una serie de reflexiones que el encuentro provocó y que se proyectan como retos para trabajar en el futuro.

En relación a las expectativas de este encuentro —a tres bandas entre representantes de los pueblos indígenas, representantes de las organizaciones no-gubernamentales para el desarrollo que trabajan con pueblos indígenas, y representantes de las universidades— sería necesario empezar con una matización general: los invitados de las diferentes instituciones académicas habían sido invitados más por su compromiso personal con los pueblos indígenas, que por el compromiso que las instituciones académicas desarrollan y ejercen en la actualidad con estos pueblos. Es necesario apereibir, por tanto, el proceso de desconexión de las instituciones académicas con respecto a la situación real de los pueblos indígenas. Por tanto, los compromisos tienen una dimensión más personal, más íntima; y dentro de esa esfera de intimidad o de asunción personal de responsabilidades, lo que es accidental, o incluso accesorio, es que las personas presentes trabajemos para instituciones académicas.

Esta primera matización, que funciona como marco interpretativo de todo el diagnóstico, resulta de gran importancia para comprender el ámbito de expectativas que se tenía y que se podría prefigurar desde quienes participábamos en aquel momento como académicos. Desde ahí, el diagnóstico que se destila es, precisamente, la gran desconexión que existe, en general, entre procesos sociales y las dinámicas académicas y de I+D. De manera más específica, teniendo en cuenta lo que nos convocaba, es necesario apereibir que el proceso de desconexión que existe entre el mundo académico y la realidad y situación de derechos de los pueblos indígenas es más que evidente. No existen puentes de acción y convergencia entre las instituciones académicas y los pueblos indígenas; existen relaciones esporádicas de proyectos académicos, vinculados a partir de personas concretas, con un fuerte grado de concienciación y pasión para trabajar con pueblos indígenas. Siendo eso así, no se puede prefigurar un compromiso institucional específico de la Universidad hacia los procesos de los pueblos indígenas. Por ello, a la hora de analizar las posibilidades de trabajo en un futuro inmediato, sería interesante tener en cuenta esta matización preliminar: no se puede ser ingenuo con los procesos de compromiso realmente existentes y es necesario condicionar y matizar la altura moral e intelectual que se arroga a las instituciones académicas, hoy por hoy, para poder realizar este trabajo.

A partir de esta situación de diagnóstico, que tiene que ver más bien con las expectativas con las que nos acercábamos al encuentro, pasaré a relatar, de manera breve, algunas reflexiones hilvanadas desde este primer diagnóstico, lo que nos sitúa ante un necesario principio de realidad para proceder en el futuro.

En primer lugar, sería muy interesante activar compromisos académicos desde las necesidades que sugieren los procesos indígenas, pero desde una perspectiva de derechos. El acercamiento entre estas dos realidades —academia y pueblos indígenas— supondría una importante revitalización en las dos partes de este pacto intercultural. Por un lado, la parte de las instituciones académicas, que se vería arrojada ante el reto de modificar y condicionar las formas de acercarse a la realidad, de hacer investigación y de producir teoría. Correspondería, por tanto, a las instituciones académicas una mayor



receptividad y sensibilidad para dejarse salpicar por una realidad externa e interpelante –la de los pueblos indígenas–, lo que exigiría una transformación en las actitudes y en las maneras de enfocar la investigación. Frente a la radical tendencia de la academia a apropiarse de los objetos de investigación, moldearlos a su antojo anulando la capacidad que encierra lo que es objeto de apropiación, desarrollar procesos de relación-investigación con pueblos indígenas, supondría guardar una actitud de respeto, más bien de reacción, ante los retos interpelantes y exigencias de estos pueblos. Ello exigiría abandonar los hábitos ya institucionalizados en la manera de enfocar y orientar la investigación.

La investigación con pueblos indígenas demanda que las exigencias y necesidades sean definidas y dadas desde fuera de la academia –los derechos reales de los pueblos indígenas y su situación de vulnerabilidad en la globalización–, situación a partir de la cual tendría que empezar a funcionar el pacto intercultural: hacerse críticamente cargo de esta situación de exclusión y vulneración de derechos, y comprometerse con ella desde otro talante epistemológico.

Investigar y trabajar jurídicamente –que sería mi perspectiva de aproximación– con pueblos indígenas, supone incrustar en el corazón de los procesos de investigación un criterio interpretativo que funcionará como principio y fundamento de todo lo que se haga: perspectiva ética y de derechos humanos. Ello condiciona las maneras de trabajar; el personal seleccionado para ello; los pactos, asociaciones y convenios que se diseñen; los lugares en los que se desarrollará la investigación y los medios utilizados para ello; las instituciones implicadas en los procesos intermedios; la necesaria aproximación ética a la situación de vulnerabilidad, o no, de los pueblos indígenas; la difusión de los resultados, con criterios interculturales, y no sólo académicos; el compromiso con la realidad, ubicado más en la solidaridad que en los procesos onerosos que suele determinar el mercado de la investigación; la instalación de un conjunto de indicadores novedosos, que responda realmente a las necesidades de estos pueblos, exigencias a las que inicialmente corresponderá adaptarse a las instituciones académicas; y un largo etcétera que será necesario diseñar entre las dos partes convocadas.

Desde esta ubicación, habrá que refundar, de manera novedosa, los códigos éticos que se aplicarán; los indicadores que se diseñarán para ajustarse la investigación a una perspectiva de derechos; las maneras de valorar el conocimiento científico propio y ajeno; qué se entiende por progreso en la aplicación del conocimiento y en qué medida éste favorece el desarrollo de procesos ajenos y propios. En definitiva, se tratará de repensar, desde la realidad interpelante de los pueblos indígenas, que definen de manera bien situada el sujeto y el objeto de conocimiento, cómo investigar, teorizar e implementar teorías ante una realidad tan aplicada, y que expresa con tanta claridad sus estrategias y objetivos, como la de los pueblos indígenas. No estamos ante una situación neutral: se trata de una realidad epistemológicamente situada y amenazada por los procesos de globalización; por tanto, corresponde a la academia un compromiso epistemológico crítico con los procesos de lucha por la dignidad individual y colectiva de estos pueblos.

Dicho reto debe estar transido, además, por la lógica de la interculturalidad, que determinará la actitud y la manera de acercarse al otro/a: los pueblos indígenas. Actitud intercultural en dos sentidos: uno, para no pre-figurar las realidades cosmovisionales y culturales de otros pueblos, apropiándose de ellas como si fueran muestras recogidas de la realidad, o depósitos objeto de análisis, como hasta ahora han hecho los procesos científicos; otro, para generar espacios de creación e innovación a los conocimientos y al patrimonio cultural indígena desde sus propias lógicas, posiciones y fertilidades, pero utilizando las mediaciones académicas no-indígenas para fortalecer y alimentar, en reciprocidad, estos procesos.

Enfocar la manera de hacer investigación universitaria con pueblos indígenas supone asirse con la lógica del enriquecimiento mutuo: sólo invertiremos con pueblos indígenas en la medida que reconozcamos académicamente valiosas sus aportaciones. Para ello es necesario un compromiso inicial que nos permita acceder a estos conocimientos y a su difusión, con los medios y posibilidades que otorga el lado más fortalecido del pacto intercultural: la universidad no-indígena. Sólo una investigación aplicada desde otro lugar de enunciación –la indígena– tendrá capacidad para investigar y teorizar de otra manera, a la vez que fortalecerá los conocimientos ajenos aplicados a los propios, y los propios proyectados sobre los ajenos.

El carácter cualificado que guarda la Universidad en la globalización exige la universalización, relativización y compartimento de verdades. La Universidad continúa siendo un eje estratégico para generar y transmitir cultura, construir prácticas políticas y sociales. Aprovechar estratégicamente esta plataforma es de radical importancia para la iluminación de una política pública y una política de cooperación comprometida con los pueblos indígenas. Es decir, incidir desde lo público para trabajar la interculturalidad, el pluralismo político y jurídico, el desarrollo otro, la multiculturalidad real. En este sentido, resulta fundamental el compromiso de la universidad no-indígena en la creación e institucionalización, concertada, de universidades indígenas con currícula propia, impulsada desde el apoyo intercultural de otras prácticas universitarias.

Avanzando en la coordinación frente a los impactos de la globalización

Pedro Ramiro
Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL)

En los *Diálogos para la cooperación con los pueblos indígenas*, la sesión dedicada a los movimientos sociales fue una buena oportunidad de seguir avanzando en la coordinación de las resistencias frente a los impactos de la globalización neoliberal. En el debate y la discusión pudimos clarificar objetivos comunes, ir viendo cómo definir las etapas del proceso de trabajo conjunto y explorar algunas líneas concretas de actuación.

En primer lugar, hay que resaltar que fue un punto de encuentro para poner en común los trabajos previos y las experiencias acumuladas en las dinámicas de resistencia de los pueblos indígenas que habitan en América Latina. Además, se puso de manifiesto que es imprescindible una coordinación entre los movimientos sociales que trabajamos a uno y otro lado del océano. Por el perfil de las organizaciones que allí nos encontrábamos y por los intereses de cada una de ellas, la reunión se centró en uno de los principales problemas que han venido afrontando las comunidades indígenas en las últimas décadas: la presencia de operaciones de las empresas transnacionales en su territorio. En este sentido, pudimos compartir las luchas que se han llevado a cabo, tanto en Europa como en América Latina, y desarrollar el que, en mi opinión, era el objetivo fundamental de la sesión: profundizar en el conocimiento mutuo de las organizaciones que realizan un trabajo de denuncia de las actividades del capital transnacional de origen español en América Latina. Porque, a pesar de que pudiera parecer que eso ya debería haberse logrado y que ahora habríamos de estar pensando en metas más ambiciosas, la realidad es que actualmente estamos en esa etapa inicial. Y el caso es que, si echamos la vista atrás, podremos observar que no hace demasiado tiempo que se han empezado a llevar a cabo los procesos de resistencia contra los impactos de las multinacionales españolas. Estas corporaciones llegaron a la región en la segunda mitad de los años noventa, y no fue hasta entrado el siglo XXI que sus operaciones tuvieron graves efectos sociales, ambientales y culturales sobre las poblaciones indígenas de los países latinoamericanos. Por eso es por lo que las posibilidades de coordinación entre los movimientos indígenas de América Latina y las organizaciones sociales del Estado español han surgido de forma relativamente reciente.

En segundo término, se puede afirmar que, teniendo claro que este primer paso es en el que estamos y que no es sino un proceso mutuo de conocimiento, encuentros como éstos han de servir para que a medio plazo los esfuerzos puedan cristalizar en un trabajo conjunto sostenido. Siendo conscientes de los diferentes ritmos y de las coyunturas propias de cada territorio, es necesario que las redes de solidaridad y de cooperación que se están tejiendo den sus frutos, para contribuir a construir un fuerte tejido social tanto allí como acá, que haga posible que poco a poco se vayan sumando fuerzas a la hora de denunciar y enfrentar las políticas de las empresas multinacionales –y de los gobiernos que las apoyan– que impactan gravemente sobre los pueblos indígenas. Es decir, que las organizaciones que hemos intervenido en los Diálogos con los Pueblos Indígenas debemos hacer un seguimiento a los acuerdos que allí tomamos, y hemos de trabajar para mantener los contactos que se han podido abrir con esta iniciativa.

Y es que, desde ya, se plantean nuevas posibilidades de trabajo en común con todos los sectores implicados: de organizaciones de derechos humanos a las redes de solidaridad, desde las ONG de desarrollo a los movimientos campesinos, de los sindicatos a los consumidores y usuarios. La primera propuesta que se planteó para seguir caminando en este proceso es la de continuar con la sensibilización y la difusión de las luchas comunes: tan importante es denunciar a las multinacionales en los lugares donde tienen sus principales impactos –en el caso de las transnacionales españolas esto quiere decir América Latina– como hacerlo en el sitio donde tienen su sede central y su junta de accionistas, esto es, en el Estado español. Al mismo tiempo, se ha de ir logrando una coordinación estatal de las luchas, donde quepa el número máximo de sectores implicados. Y partiendo de esta base se podrá seguir fortaleciendo la coordinación internacional, ya que ambos procesos son complementarios y se han de ir alimentando de manera recíproca.



Por último, para caminar más pasos en esa dirección es importante aprovechar algunas iniciativas que ya están en marcha. Como las sesiones del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP), por ejemplo, que han demostrado ser una excelente herramienta para ir ganando pequeñas batallas contra las empresas multinacionales e ir avanzando en la construcción de otro modelo de sociedad. Los dos últimos años se han venido realizando sesiones de estos tribunales populares en Colombia y Nicaragua, y en 2008 se llevará a cabo en Perú, en paralelo a la cumbre de Jefes de Estado de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, una sesión acerca de las multinacionales europeas presentes en todo el continente. Además de otras experiencias que hayan dado resultado, en las que por supuesto que habrá que seguir trabajando, instancias como el TPP valen para visibilizar aquellas situaciones en las que se planteen violaciones masivas de los derechos fundamentales que no encuentren reconocimiento ni respuesta en las instancias oficiales. Porque apostar por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y por la defensa de los derechos de las mayorías no es sino una forma de globalizar la solidaridad y, en definitiva, de contribuir a la construcción de una solidaridad de ida y vuelta entre los hombres y las mujeres del Norte y del Sur.



